



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Santiago de Cuba



ANUARIO ESTADÍSTICO SANTIAGO DE CUBA

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANTIAGO DE CUBA 2021

EDICIÓN 2022



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Santiago de Cuba

CONTENIDO

1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	18
3. Población	27
4. Organización Institucional	43
5. Finanzas	49
6. Empleo y Salarios	67
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	88
8. Minería y Energía	112
9. Industria Manufacturera	120
10. Construcción e Inversiones	129
11. Transporte	135
12. Comercio Interno	141
13. Turismo	154
14. Ciencia y Tecnología	161
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	165
16. Educación	168
17. Salud Pública y Asistencia Social	187
18. Cultura	203
19. Deporte y Cultura Física	211
20. Proceso Electoral	219
21. Accidentes del Tránsito	225

INTRODUCCIÓN

La presente edición del **Anuario Estadístico 2021 de Santiago de Cuba**, de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), constituye una valiosa fuente de información estadística, que refleja los aspectos más significativos de la situación geográfica, demográfica, económica y social del territorio.

Cuenta con 21 capítulos, cada uno comienza con una introducción, donde se explica su contenido, las fuentes y el universo de la información, así como la descripción de las actividades que se exponen. En él se pueden encontrar, además las definiciones metodológicas de los principales indicadores.

En la publicación se presentan tablas con series históricas de los últimos seis años, en la mayoría de los casos, pues en otras se refleja sólo la ocurrencia del período.

El procesamiento y tratamiento de los datos fueron realizados con la utilización de las más modernas tecnologías de la información, lo que ha permitido en sentido general ampliar la cobertura informativa y perfeccionar las aclaraciones y definiciones metodológicas que describen la naturaleza y el contenido de las distintas actividades económicas y sociales presentadas en la publicación.

La fuente fundamental utilizada es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), aunque se complementa con otras fuentes debidamente aclaradas.

El Anuario Estadístico de Santiago de Cuba constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del territorio santiaguero. Está disponible conjuntamente con otras valiosas informaciones, en la sede de la Oficina Provincial de la ONEI en Santiago de Cuba, sita en Avenida Cebreco #451 e/ Calle 15 y calle17. Reparto Vista Alegre. A él se puede acceder también a través del sitio de la ONEI, cuya dirección es, www.onei.cu.

La Oficina Provincial de Estadística e Información en Santiago de Cuba quiere dejar constancia de su reconocimiento a las Direcciones Provinciales, Municipales e Instituciones que han brindado su colaboración suministrando valiosas informaciones.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico, nos sean enviadas a través de: difusionsantiago@onei.gob.cu

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el **Anuario Estadístico de Santiago de Cuba** tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas, el Sistema de Información Complementaria (SIE-C), a través de sus direcciones y delegaciones provinciales, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales organismos, direcciones y delegaciones provinciales, así como las entidades que tributan información:

- . Centro Provincial de Meteorología
- . Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- . Banco Popular de Ahorro (BPA)
- . Banco de Crédito y Comercio. (BANDEC)
- . Oficina Provincial de la ONAT
- . Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- . Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- . Centro Provincial de Control Pecuario
- . Delegación Provincial del MINAG
- . Grupo Empresarial AZCUBA
- . Unión Eléctrica
- . Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda
- . Empresa Provincial de Transporte
- . Delegación Provincial del MINTUR Santiago de Cuba
- . Delegación Provincial del CITMA
- . Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.
- . Empresa de Correos de Cuba
- . Joven Club de Computación y Electrónica
- . Universidad de Oriente
- . Instituto de Ciencias Médicas
- . Direcciones Provincial y Municipales de Cultura
- . Dirección Provincial de Radio
- . Dirección Provincial de Salud Pública
- . Dirección Provincial de Deporte
- . Unidad Provincial de Tránsito

ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

ABREVIATURAS

°C	grados	m	metro		
cab	celsius	caballería		m ²	metro cuadrado
cabz	cabezas			m ³	metro cúbico
Cj	caja			min	minutos
gl	galón			mm	milímetro
gr	gramo			M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora			MP	miles de pesos
gcc/kw.h	gramo de combustible			MMP	millones de pesos
	convencional por kilowatt hora			Mz	mazos
h	hora			Mw	megawatt
ha	hectárea			P	peso (moneda cubana)
hab	habitantes			psj	pasajero
H/D	hombres días			qq	quintal = 45.36 kg
hl	hectolitro			t	tonelada métrica
hm ³	hectómetro cúbico			tc	tonelada contenido
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo			tkmb	toneladas kilómetros bruto
kg	kilogramo			U	unidad
km	kilómetro			%	por ciento
km ²	kilómetro cuadrado			% o	por mil
lbs	libra			µg/m ³	microgramo por metros cúbicos
l	litros			CUC	peso convertible
MM	millón			on DBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1 000

INDICE	PÁGINAS
Introducción	4
Abreviaturas y Signos convencionales	6
1. Territorio	14
1.1 - Límites geográficos	15
1.2 - Superficie	15
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	15
1.4 - Principales alturas	16
1.5 - Principales ríos	16
1.6 - Principal bahía	16
1.7 - Situación geográfica	17
2. Medio Ambiente	18
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	19
2.2 - Lluvia total media por meses	21
2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	21
2.4 - Cobertura de agua potable	22
2.5 - Cobertura de saneamiento	22
2.6 - Clasificación genética de los suelos de Santiago de Cuba	22
2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Santiago de Cuba	23
2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios	23
2.9 - Áreas protegidas, año 2021	23
2.10 - Incendios forestales por causas	24
2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	24
2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	25
2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	25
2.14 - Áreas protegidas con reconocimiento internacional, año 2021	25
2.15 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas	26
3. Población	27
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	30
3.2 - Población residente por sexo, grupos de edades y relación de masculinidad, año 2021	31
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	31
3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	32
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural por municipios, año 2021	33
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021	33
3.7 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural por municipios	35
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	35
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	36
3.10 - Relación de dependencia	36
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	37
3.12 - Movimiento natural de la población	37
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población	38
3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo	38
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo	39
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	39
3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio	40

3.18 - Movimiento Migratorio interno por sexos y municipios de procedencia y provincias de destino	41
3.19 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	42
3.20 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	42
4. Organización Institucional	43
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios	44
4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	45
4.3 - Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2021	46
4.4 - Total de entidades por subordinación y municipios, Año 2021	47
5. Finanzas	49
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	51
5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	51
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado	52
5.4 - Recaudación total por la ONAT según años	53
5.5 - Recaudación por secciones	53
5.6 - Recaudación por municipios	54
5.7 - Recaudación por párrafos seleccionados y agrupados	54
5.8 - Recaudación por formas organizativas	55
5.9 - Cantidad de contribuyentes inscritos por municipios (Personas naturales)	55
5.10 - Cantidad de contribuyentes inscritos por municipios (Personas Jurídicas)	56
5.11 - Valor agregado bruto por municipios	56
5.12 - Valor agregado bruto por organismos	57
5.13 - Valor agregado bruto por actividad económica	58
5.14 - Salario por peso de ingresos por municipios	58
5.15 - Salario por peso de ingresos por organismos	59
5.16 - Salario por peso de ingresos por actividad económica	60
5.17 - Utilidad o pérdida por municipios	61
5.18 - Utilidad o pérdida por organismos	61
5.19 - Utilidad o pérdida por actividad económica	62
5.20 - Ventas netas por municipios	63
5.21 - Ventas netas por organismos	63
5.22 - Ventas netas por actividad económica	64
5.23 - Productividad base valor agregado bruto por municipios	65
5.24 - Productividad base valor agregado bruto por organismos	65
5.25 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica	66
6. Empleo y Salarios	67
6.1 - Población económicamente activa	72
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo	73
6.3 - Número de Trabajadores por clase de actividad económica	74
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	75
6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	75
6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	76
6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo	76
6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	77
6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2021	77
6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	78
6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	79
6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2021	80
6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	81

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social	82
6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social	82
6.16 - Salario devengado por municipios	82
6.17 - Salario devengado, por organismos	83
6.18 - Salario devengado por actividad económica	84
6.19 - Promedio de trabajadores por municipios	85
6.20 - Promedio de trabajadores, por organismos	85
6.21 - Promedio de trabajadores por actividad económica	86
6.22 - Salario medio mensual por organismos	87
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	88
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	92
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2017	92
7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2017	93
7.4 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	93
7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	94
7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	95
7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	96
7.8 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	97
7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	98
7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	99
7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	100
7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	101
7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	102
7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	103
7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	104
7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	105
7.17 - Producción total de viandas por municipios	106
7.18 - Producción total de hortalizas por municipios	106
7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	106
7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	107
7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	107
7.22 - Producción de leche de vaca por municipios	107
7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	108
7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	108
7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino	108
7.26 - Existencia de aves en diciembre 31	109
7.27 - Producción de huevos y carnes de aves	109
7.28 - Producción de huevos por municipios	109
7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	110
7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	110
7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	110

7.32 - Plantaciones forestales realizadas	111
7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	111
7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies	111
8. Minería y Energía	112
8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas	113
8.2 - Tasas en producciones seleccionadas	113
8.3 - Producción de portadores energéticos primarios	113
8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios	113
8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios	114
8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	114
8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	115
8.8 - Consumo de energía en los hogares	116
8.9 - Indicadores seleccionados de electricidad	117
8.10 - Consumo de energía eléctrica	117
8.11 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	118
9. Industria Manufacturera	120
9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera	121
9.2 - Producción de azúcar refino	121
9.3 - Producciones industriales seleccionadas	122
9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	123
9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios	125
9.6 - Principales producciones exportables	127
9.7 - Producción para la exportación por organismos	127
9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	127
9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	128
9.10 - Entrega de fondos exportables por municipios	128
10. Construcción e Inversiones	129
10.1 - Viviendas terminadas por municipios	130
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	130
10.3 - Mantenimiento constructivo a la vivienda por municipios	131
10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación	131
10.5 - Volumen de inversiones por componentes	131
10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	132
10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	132
10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	133
10.9 - Volumen de inversiones por municipios	133
10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	134
11. Transporte	135
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	137
11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	137
11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público. Año 2021	138
11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas. Año 2021	138
11.5 - Carga transportada	139
11.6 - Tráfico de carga	139
11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	139

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	140
11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	140
11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	140
12. Comercio Interno	141
12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	143
12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	145
12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	147
12.4 - Distribución mercantil mayorista a la red minorista en unidades físicas	149
12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	150
12.6 - Ventas en el comercio minorista	150
12.7 - Ventas en la alimentación pública	150
12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	151
12.9 - Ventas por conceptos en el comercio minorista	152
12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	153
13. Turismo	154
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	156
13.2 - Visitantes por meses	156
13.3 - Visitantes por países	157
13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	157
13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	157
13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	158
13.7 - Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	158
13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios	159
13.9 - Indicadores seleccionados del Poder Popular	160
14. Ciencia y Tecnología	161
14.1 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según nivel educacional	163
14.2 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según categoría ocupacional	163
14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica por componentes	163
14.4 - Gastos ejecutados en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica	164
14.5 - Entidades registradas dedicadas a la actividad de Ciencia y Tecnología	164
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	165
15.1 - Indicadores de infraestructura	166
15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	166
15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	167
15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	167
16. Educación	168
16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles	171
16.2 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021	171
16.3 - Indicadores generales de la educación	172
16.4 - Escuelas por educaciones	172
16.5 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/21	173
16.6 - Personal docente por educaciones	173
16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones	174

16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/22	175
16.9 - Matrícula inicial por educaciones	176
16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	177
16.11 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/22	178
16.12 - Retención en el ciclo normal	179
16.13 - Graduados por educaciones	180
16.14 - Graduados (mujeres) por educaciones	180
16.15 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/21	181
16.16 - Becarios por educaciones	182
16.17 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/22	182
16.18 - Alumnos internos y seminternos por enseñanzas.	183
16.19 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas	184
16.20 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional por nivel y ramas seleccionadas	184
16.21 - Personal docente de la educación superior por organismos	185
16.22 - Personal docente de la educación superior por organismos y categorías seleccionadas	185
16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia seleccionadas	186
16.24 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia seleccionadas	186
16.25 - Graduados por centros y tipo de curso de la educación superior. Curso escolar 2020/21	187
16.26 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	187
16.27 - Graduados (mujeres) de Educación Técnica y Profesional por especialidades seleccionadas 2021	188
17. Salud Pública	189
17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	194
17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	194
17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios, año 2021	195
17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	195
17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2021	196
17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios	197
17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	197
17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	198
17.9 - Consultas médicas y estomatológicas	198
17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	199
17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	199
17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	199
17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2021	200
17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	201
17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	201
17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios	202
17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas	202
17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios	202
17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año	203
17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	203
17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	203
17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	204
17.23 - Ingresos en hogares maternos	204
17.24 - Donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios	204
18. Cultura	205
18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	208
18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021	208
18.3 - Grupos profesionales	209
18.4 - Oferta artístico cultural	209
18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales	210
18.6 - Indicadores generales de bibliotecas	210
18.7 - Indicadores de artistas aficionados	210
18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías de arte por municipios, año 2021	211
18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión	212
18.10 - Joven club de computación	212

19. Deporte y Cultura Física	211
19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	212
19.2 - Personal deportivo pedagógico	212
19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021	213
19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	214
19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	216
19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	217
19.7 - Instalaciones deportivas por municipios año 2021	217
20. Proceso Electoral	218
20.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	221
20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	221
20.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	222
20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	222
20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	222
20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	223
20.7 - Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores Año 2021	223
20.8 - Composición por sexo de las Direcciones de las Asambleas Municipales del Poder Popular en procesos seleccionados	223
21. Accidentes del Tránsito	224
21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	225
21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito	225
21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	225
21.4 - Víctimas en accidentes del tránsito según grupos de edades	225
21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	226
21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios	226

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica, extensión superficial, bahías naturales, principales alturas y ríos.

La extensión superficial de la provincia es de 6 227,78 km² y está dada en su conjunto con el total de los cayos adyacentes.

Su capital es Santiago de Cuba. Fue creada en 1976 con el establecimiento de la nueva División Política Administrativa. Con la nueva estructura, la provincia quedó organizada en nueve municipios: Contramaestre, Mella, San Luis, Segundo Frente, Songo-La Maya, Santiago de Cuba, Palma Soriano, Tercer Frente y Guamá.

Presenta una geología caracterizada fundamentalmente por las zonas montañosas con rocas antiguas del jurásico y cretácico.

Los grupos orográficos más importantes de la provincia son la Sierra Maestra, donde se encuentra la mayor altura de la Isla de Cuba y del archipiélago cubano, el Pico Real del Turquino, con 1 974 metros de altura del punto culminante; le siguen en su orden los Picos Cuba, Suecia, La Bayamesa, Martí, Maceo, Máximo Gómez, Joaquín Regino y la Sierra de la Gran Piedra, en la que se localiza la Gran Piedra con 1 226 metros de altura sobre el nivel medio del mar.

En la hidrología, el territorio santiaguero no se destaca por poseer ríos largos, por el contrario, sólo posee el Baconao con una longitud de 73,8 kilómetros y el Contramaestre, afluente del Cauto, con una longitud de 81,0 kilómetros y represado para conformar el embalse Carlos Manuel de Céspedes. Ambos ríos de poco caudal debido a que son de alimentación pluvial.

Su costa bañada por las olas del Mar Caribe, tiene una longitud de aproximadamente 192 kilómetros. Ofrece variados y notables accidentes, entre los que pueden encontrarse abruptos acantilados, playas de arena fina, zonas litorales bajas, arrecifes coralinos que bordean la línea costera, terrazas marinas, ensenadas y una hermosa bahía que proporciona excelentes puertos.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Provincias Granma y Holguín
Sur	Mar Caribe
Este	Provincia Guantánamo
Oeste	Provincia Granma

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.2 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	6.227,78	6.227,63	0,15

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	6.227,78	0,15	6.227,63	1.040.897	167,1
Contramaestre	682,29	-	682,29	104.721	153,5
Mella	332,16	-	332,16	34.158	102,8
San Luis	683,14	-	683,14	78.067	114,3
Segundo Frente	535,96	-	535,96	40.324	75,2
Songo-La Maya	714,15	-	714,15	90.344	126,5
Santiago de Cuba	1.031,74	0,10	1.031,64	508.105	492,5
Palma Soriano	928,24	-	928,24	120.676	130,0
Tercer Frente	369,57	-	369,57	30.356	82,1
Guamá	950,53	0,05	950,48	34.146	35,9

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.4 - Principales alturas

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Sierra Maestra	
Pico Real del Turquino ^(a)	1.974
Pico Cuba ^(a)	1.874
Pico Suecia ^(a)	1.734
La Bayamesa	1.730
Pico Martí	1.722
Pico Maceo	1.720
Pico Máximo Gómez	1.680
Sierra de la Gran Piedra	
Gran Piedra	1.226

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

^(a) Referido a la altura del punto culminante.

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Contramaestre (Afluente del Cauto)	Norte	81,0
Baconao	Sur	73,8

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.6 - Principal bahía

CONCEPTO	Bahía				
	Extensión ^(a)		Profundidades máximas (m) ^(b)		
	Largo (km)	Ancho (km)	Canal entrada	Fondeadores	Muelles
Santiago de Cuba	8,5	2,4	13,7	9,1	8,8

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales.

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro.

1.7 - Situación geográfica

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Extremo septentrional	Grúa Capote	Mella	20° 34'	76° 03'
Extremo meridional	Desembocadura			
	Arroyo Llanita	Guamá	19° 52'	75° 22'
Extremo oriental	Playa Borracho	Santiago de Cuba	20° 30'	72° 22'
Extremo occidental	Proximidad con la confluencia del Río Macío y Arroyo Rosario	Guamá	19° 53'	77° 03'

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país y del municipio en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de las informaciones que se ofrecen en este capítulo proceden del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y de otros organismos especializados que tributan sus informes para enriquecer esta publicación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas.

CONCEPTO	Lluvia ^(a)		Temperatura media	
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
Media provincial 2021	994,6	112	29,5	24,5
Contramaestre				
2016	1 120,7	123	32,3	20,5
2017	1 280,7	118	32,0	20,5
2018	994,3	119	31,7	20,1
2019	1 361,0	131	32,5	20,5
2020	1 120,7	118	32,5	20,9
2021	1 135,0	106	32,2	27,1
Gran Piedra				
2016	1 430,2	136	23,2	16,3
2017	1 773,2	194	19,2	16,2
2018	1 430,5	177	23,4	16,4
2019	1 662,3	168	23,5	16,7
2020	2 055,1	161	23,8	16,9
2021	1 231,7	130	23,8	19,4
Santiago de Cuba				
2016	957,0	118	32,2	23,4
2017	1 287,9	136	32,1	23,3
2018	946,3	135	32,3	23,3
2019	1 103,2	106	31,7	23,9
2020	1 015,6	107	32,5	24,0
2021	617,1	100	32,4	27,1

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Media provincial 2021	...	6,7	79,3	3
Contramaestre				
2016	NE	6,8	77,0	4
2017	NE	4,3	78,0	3
2018	S	3,3	78,0	3
2019	E	5,6	76,0	3
2020	ENE	6,1	75,0	3
2021	N	3,8	76,0	3
Gran Piedra				
2016	NE	8,7	87,0	4
2017	NE	14,4	88,0	4
2018	NE	13,0	89,0	4
2019	E	13,9	88,0	4
2020	E	21,4	87,0	4
2021	N	10,1	93,0	4
Santiago de Cuba				
2016	NE	17,0	70,0	4
2017	NE	5,6	71,0	3
2018	NE	5,4	71,0	4
2019	N	8,0	70,0	4
2020	E	9,0	70,0	4
2021	N	6,2	69,0	3

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

^(a) La media Provincial para la lluvia total y días con lluvias corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Lluvia total media por meses.

							Milímetros
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Anual	1 157,5	2 004,9	1 165,6	1 383,1	1 284,4	1 079,2	
Enero	53,0	13,6	97,0	48,8	25,4	5,8	
Febrero	45,5	16,1	24,7	47,0	14,4	13,9	
Marzo	49,3	48,9	34,4	68,5	13,0	34,4	
Abril	98,6	253,7	139,4	100,6	23,4	58,2	
Mayo	241,1	176,4	243,0	188,2	185,9	171,0	
Junio	100,4	99,0	47,3	86,1	93,9	160,2	
Julio	114,3	107,4	87,0	88,9	145,5	130,7	
Agosto	127,7	76,0	110,6	122,1	219,3	176,7	
Septiembre	97,3	266,0	133,6	296,2	105,0	60,1	
Octubre	188,0	117,0	146,3	134,3	202,5	157,8	
Noviembre	24,6	100,8	55,8	67,4	219,7	71,6	
Diciembre	17,7	730,0	46,5	135,1	36,4	38,8	

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	593	791	790	788	833	868
Molinos de viento		27	54	54	48	49	47
Digestores de biogás		2	5	4	8	8	90
Plantas de biogás		-	1	1	1	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		564	731	731	731	776	731
Energía sustituida	tep	1,0	44,0	43,0	43,3	36,2	34,3
Molinos de viento		1,0	43,0	42,0	42,0	34,9	33,2
Digestores de biogás		-	1,0	1,0	1,3	1,3	1,1
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos	

^(a) No incluye el sector privado.

2.4 - Cobertura de agua potable.

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	93,3	70,9	68,2
Conexión domiciliaria	74,1	63,4	20,9
Servicio público	10,4	3,9	25,9
Fácil acceso	8,8	3,6	21,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Cobertura de saneamiento.

Por ciento

PROVINCIA	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	93,8	87,9	59,3
Con:			
Alcantarillado	48,7	68,3	9,9
Fosas y Letrinas	45,1	19,6	49,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Santiago de Cuba. ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total	589,2
Ferralíticos	50,9
Fersialítico	35,6
Pardos	285,7
Húmicos Calcimórficos	39,6
Vertisuelos	24,3
Hidromórficos	0,5
Aluviales	19,1
Poco evolucionados	133,5

Fuente: Instituto de Suelos. Ministerio de la Agricultura.

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Santiago de Cuba ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total^(a)	589,2
Muy productivos	74,9
Productivos	117,9
Medianamente Productivos	86,2
Poco productivos	310,2

Fuente: Instituto de Suelos. Ministerio de la Agricultura.

^(a) Revisión a partir del mapa 1:25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

Hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 579,3	3 307,1	3 255,3	2 997,0	3 158,1	2 785,1
Contramaestre	120,0	104,4	71,0	74,0	71,0	82,8
Mella	159,0	234,8	158,0	245,8	191,0	95,2
San Luis	400,0	155,7	92,0	149,3	136,0	92,2
Segundo Frente	829,8	611,5	746,9	612,2	469,6	415,4
Songo-La Maya	101,9	393,1	279,6	280,3	375,3	283,3
Santiago de Cuba	1 374,2	1 156,0	1 037,8	1 035,1	1 341,0	1 286,8
Palma Soriano	151,4	126,0	121,8	138,0	41,4	45,5
Tercer Frente	16,0	70,4	84,0	35,5	54,8	61,1
Guamá	427,0	455,2	664,2	426,8	478,0	422,8

^(a) Sólo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2021 ^(a)

Km²

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marina
Provincia	810,0	792,4	17,6
Reserva natural	14,5	11,7	2,8
Reserva ecológica	48,8	39,4	9,4
Reserva florística manejada	3,1	3,1	-
Refugio de fauna	3,3	2,5	0,8
Paisaje natural protegido	32,8	32,8	-
De recursos manejados	707,5	702,9	4,6

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

^(a) Aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie					De ella: Por causas	
	dañada (ha)	Naturales				Acciones humanas	
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2016	17,0	1	15,0	88,2	3	2,0	11,8
2017	62,3	-	-	-	8	62,3	100,0
2018	16,5	-	-	-	3	16,5	100,0
2019	99,0	2	85,0	86,0	3	14,0	14,0
2020	34,3	-	-	-	11	34,3	100,0
2021	62,4	1	3,0	4,8	14	59,4	95,2

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente.

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	39 703,2	41 064,9	38 416,1	29 336,3	42 770,3	163 467,7
Agua	30 549,2	30 101,6	19 089,1	23 941,4	20 104,7	139 160,6
Suelos	108,0	222,1	80,0	-	-	436,0
Atmósfera	98,6	37,6	-	33,9	-	-
Recursos forestales	8 718,8	10 237,4	18 510,3	4 303,5	22 661,7	23 871,1
Residuos sólidos	207,6	466,2	736,7	1 057,5	3,9	-
Resto	21,0	-	-	-	-	-
Estructura (%)						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	76,9	73,4	49,7	81,6	47,0	85,1
Suelos	0,3	0,5	0,2	-	-	0,3
Atmósfera	0,2	0,1	-	0,1	-	-
Recursos forestales	22,0	24,9	48,2	14,7	53,0	14,6
Residuos sólidos	0,5	1,1	1,9	3,6	0,0	-
Resto	0,1	-	-	-	-	-
Dinámica (%)						
Total	-10,8	3,4	-6,5	-23,6	45,8	282,2
Agua	-8,6	-1,5	-36,6	25,4	-16,0	592,2
Suelos	-46,0	105,6	-64,0	-	-	-
Atmósfera	-68,0	-61,9	-	-	-	-
Recursos forestales	-14,8	17,4	80,8	-76,8	426,6	5,3
Residuos sólidos	-39,7	124,6	58,0	43,5	-99,6	-
Resto	.	-	-	-	-	-

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

SECTORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	39 703,2	41 064,9	38 416,1	29 336,3	42 770,3	163 467,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8 706,2	10 833,4	18 045,6	4 334,7	22 665,6	24 307,1
Explotación de minas y canteras	-	0,3	-	3,2	-	-
Industria Azucarera	1 520	961,3	360,2	-	-	-
Industria Manufacturera	371,1	166,0	1.442,2	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	69,1	-	-	-
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	29 007,1	29 066,3	17 918,8	24 964,5	20 104,7	139 160,6
Salud Pública y Asistencia Social	98,6	37,6	-	33,9	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	-	-	580,2	-	-	-

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	39 703,2	41 064,9	38 416,1	29 336,3	42 770,3	163 467,7
Contramaestre	377,2	27,1	650,8	-	-	-
Mella	-	-	-	-	-	-
San Luis	326,4	37,6	-	33,9	-	-
Segundo Frente	3 082,3	3 630,9	4 984,7	4 211,9	4 067,7	6 579,4
Songo-La Maya	30,0	-	26,5	-	-	200,0
Santiago de Cuba	33 836,6	34 328,6	28 036,8	25 059,3	34 253,8	150 792,0
Palma Soriano	19,0	-	-	-	-	-
Tercer Frente	207,6	299,9	79,6	31,2	3,9	-
Guamá	1 824,1	2 740,8	4 637,7	-	4 444,9	5 896,3

2.14 - Áreas protegidas con reconocimiento internacional, año 2021

AREAS	Superficie total (km ²)	Zona núcleo (km ²)	Zona de amortiguamiento (km ²)	Zona de transición (km ²)	(%)
Reservas de la Biósfera					
Baconao	848,5	141,5	446,5	260,5	30,7

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.15 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIONES	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Contramaestre	1978-2021	38,2	29/07/2015	6,4	05/02/1980
Gran Piedra	1966-2021	29,0	20/09/2021	3,2	11/01/2010
Santiago de Cuba	1955-2021	37,8	15/08/1973	8,3	28/01/1966

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

CAPITULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de la provincia Santiago de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por municipios, y el movimiento natural, es decir el número y tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles los matrimonios y divorcios.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la Esperanza de Vida al nacimiento.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere. En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

AÑOS	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de	Relación de
				crecimiento	masculinidad
				(Por 1 000	(Hombres por
				habitantes)	1 000 mujeres)
Información censal					
1931	320 859	171 878	148 981	31,4	1 154
1943	373 124	192 412	180 712	12,6	1 065
1953	497 690	251 494	246 196	28,6	1 022
1970	792 519	404 587	387 932	26,9	1 043
1981	914 107	460 889	453 218	13,0	1 017
2002	1 036 281	517 895	518 386	6,0	999
2012	1 049 084	521 715	527 369	1,2	989
Población al 31 de diciembre					
1990	997 424	500 973	496 451	9,3	1 009
2000	1 031 631	515 550	516 081	4,7	999
2003	1 042 077	520 824	521 253	3,6	999
2004	1 044 327	521 950	522 377	2,2	999
2005	1 045 337	522 441	522 896	1,0	999
2006	1 044 791	522 154	522 637	-0,5	999
2007	1 044 698	522 155	522 543	-0,1	999
2008	1 044 848	522 212	522 636	0,1	999
2009	1 047 181	523 402	523 779	2,2	999
2010	1 047 963	523 503	524 460	0,7	998
2011	1 048 870	523 880	524 990	2,0	998
2012	1 050 401	522 188	528 213	6,4	989
2013	1 053 914	523 713	530 201	3,3	988
2014	1 057 402	525 372	532 030	3,3	987
2015	1 056 355	524 793	531 562	-1,0	987
2016	1 053 966	523 454	530 512	-2,2	987
2017	1 051 069	521 780	529 289	-2,7	986
2018	1 049 256	520 777	528 479	-1,7	985
2019	1 046 635	519 206	527 429	-2,5	984
2020	1 045 631	518 561	527 070	-1,0	984
2021	1 040 897	515 975	524 922	-4,5	983
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2005	425 780
2006	426 199
2007	426 618
2008	426 679
2009	426 760
2010	425 851
2011	424 862
2012	431 272
2013	433 022
2014	434 264
2015	433 527
2016	433 099
2017	433 498
2018	433 581
2019	433 406
2020	433 253
2021	431 448

3.2 - Población residente por sexo, grupos de edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	1 040 897	515 975	524 922	983
0 - 4	55 795	28 726	27 069	1 061
5 - 9	63 418	32 361	31 057	1 042
10 - 14	62 218	32 035	30 183	1 061
15 - 19	60 044	31 076	28 968	1 073
20 - 24	63 852	32 916	30 936	1 064
25 - 29	64 566	33 226	31 340	1 060
30 - 34	75 143	38 401	36 742	1 045
35 - 39	70 351	35 672	34 679	1 029
40 - 44	57 243	28 730	28 513	1 008
45 - 49	83 129	41 422	41 707	993
50 - 54	90 743	44 826	45 917	976
55 - 59	82 966	40 248	42 718	942
60 - 64	58 653	27 607	31 046	889
65 - 69	49 278	22 934	26 344	871
70 - 74	39 398	18 145	21 253	854
75 - 79	29 470	13 106	16 364	801
80 - 84	18 240	7 994	10 246	780
85 y más	16 390	6 550	9 840	666

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	1 043 264	517 268	525 996	738 853	355 457	383 396	304 412	161 811	142 601
0 - 4	56 005	28 827	27 178	41 686	21 393	20 293	14 319	7 435	6 885
5 - 9	64 503	32 880	31 623	45 293	23 104	22 190	19 210	9 777	9 433
10 - 14	60 901	31 407	29 494	41 853	21 564	20 289	19 048	9 843	9 205
15 - 19	61 364	31 780	29 584	42 915	22 156	20 759	18 449	9 624	8 826
20 - 24	63 629	32 772	30 857	44 812	22 876	21 936	18 817	9 896	8 921
25 - 29	66 213	34 071	32 143	46 522	23 577	22 946	19 691	10 494	9 197
30 - 34	75 093	38 349	36 745	53 051	26 408	26 643	22 043	11 941	10 102
35 - 39	68 658	34 770	33 888	48 799	24 005	24 794	19 859	10 765	9 094
40 - 44	59 307	29 759	29 548	41 408	20 082	21 327	17 899	9 677	8 222
45 - 49	84 724	42 169	42 555	58 101	27 804	30 297	26 623	14 365	12 258
50 - 54	91 329	45 066	46 263	63 402	30 119	33 283	27 927	14 947	12 980
55 - 59	80 833	39 137	41 696	58 579	27 237	31 342	22 254	11 900	10 354
60 - 64	58 171	27 416	30 755	42 204	18 955	23 249	15 967	8 461	7 507
65 - 69	48 851	22 791	26 060	35 771	15 754	20 017	13 080	7 037	6 043
70 - 74	39 372	18 150	21 222	29 199	12 723	16 476	10 173	5 427	4 746
75 - 79	29 245	13 060	16 186	21 467	8 925	12 543	7 778	4 135	3 643
80 - 84	18 564	8 192	10 372	13 201	5 212	7 989	5 363	2 980	2 383
85 y más	16 509	6 678	9 831	10 594	3 567	7 027	5 915	3 111	2 805

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	1 053 966	1 051 069	1 049 256	1 046 635	1 045 631	1 040 897
Hombres	523 454	521 780	520 777	519 206	518 561	515 975
Mujeres	530 512	529 289	528 479	527 429	527 070	524 922
Relación de masculinidad	987	986	985	984	984	983
Municipio Contramaestre	106 369	105 972	105 719	105 370	105 192	104 721
Hombres	54 020	53 774	53 660	53 423	53 323	53 049
Mujeres	52 349	52 198	52 059	51 947	51 869	51 672
Relación de masculinidad	1 031	1 030	1 030	1 028	1 028	1 026
Municipio Mella	35 125	34 959	34 867	34 614	34 573	34 158
Hombres	18 054	17 987	17.932	17.830	17.826	17.593
Mujeres	17 071	16 972	16.935	16.784	16.747	16.565
Relación de masculinidad	1 057	1 059	1.058	1.062	1.064	1.062
Municipio San Luis	80 424	79 700	79 192	78 702	78 374	78 067
Hombres	40 681	40 306	40 037	39 756	39 605	39 380
Mujeres	39 743	39 394	39 155	38 946	38 769	38 687
Relación de masculinidad	1 023	1 023	1 022	1 020	1 021	1 017
Municipio Segundo Frente	40 014	40 081	40 299	40 413	40 514	40 324
Hombres	20 502	20 496	20 600	20 641	20 675	20 541
Mujeres	19 512	19 585	19 699	19 772	19 839	19 783
Relación de masculinidad	1 050	1 046	1 045	1 043	1 042	1 038
Municipio Songo La-Maya	93 019	92 474	91 827	91 143	90 801	90 344
Hombres	46 831	46 505	46 160	45 815	45 633	45 377
Mujeres	46 188	45 969	45 667	45 328	45 168	44 967
Relación de masculinidad	1 013	1 011	1 010	1 010	1 010	1 009
Municipio Santiago de Cuba	510 161	509 873	509 971	509 841	510 037	508 105
Hombres	247 765	247 624	247 569	247 460	247 545	246 594
Mujeres	262 396	262 249	262 402	262 381	262 492	261 511
Relación de masculinidad	944	944	943	943	943	942
Municipio Palma Soriano	124 294	123 419	122 804	121 943	121 418	120 676
Hombres	61 857	61 354	61 079	60 568	60 252	59 877
Mujeres	62 437	62 065	61 725	61 375	61 166	60 799
Relación de masculinidad	990	988	989	986	985	984
Municipio Trecer Frente	30 248	30 370	30 425	30 403	30 420	30 356
Hombres	15 862	15 922	15 959	15 946	15 918	15 864
Mujeres	14 386	14 448	14 466	14 457	14 502	14 492
Relación de masculinidad	1 102	1 102	1 103	1 102	1 097	1 094
Municipio Guamá	34 312	34 221	34 152	34 206	34 302	34 146
Hombres	17 882	17 812	17 781	17 767	17 784	17 700
Mujeres	16 430	16 409	16 371	16 439	16 518	16 446
Relación de masculinidad	1 088	1 085	1 086	1 080	1 076	1 076

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural por municipios, año 2021

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	1 040 897	515 975	524 922	736 592	354 261	382 331	304 305	161 714	142 591
Contramaestre	104 721	53 049	51 672	61 984	30 348	31 636	42 737	22 701	20 036
Mella	34 158	17 593	16 565	24 083	12 117	11 966	10 075	5 476	4 599
San Luis	78 067	39 380	38 687	49 610	24 073	25 537	28 457	15 307	13 150
Segundo Frente	40 324	20 541	19 783	13 049	6 280	6 769	27 275	14 261	13 014
Songo-La Maya	90 344	45 377	44 967	39 731	19 112	20 619	50 613	26 265	24 348
Santiago de Cuba	508 105	246 594	261 511	452 579	216 474	236 105	55 526	30 120	25 406
Palma Soriano	120 676	59 877	60 799	74 367	35 399	38 968	46 309	24 478	21 831
Tercer Frente	30 356	15 864	14 492	11 733	5 818	5 915	18 623	10 046	8 577
Guamá	34 146	17 700	16 446	9 456	4 640	4 816	24 690	13 060	11 630

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Provincia	1 040 897	55 795	63 418	62 218	60 044	63 852	64 566	75 143
Hombres	515 975	28 726	32 361	32 035	31 076	32 916	33 226	38 401
Mujeres	524 922	27 069	31 057	30 183	28 968	30 936	31 340	36 742
Municipio Contramaestre	104 721	5 444	6 486	6 179	5 749	6 272	6 588	7 761
Hombres	53 049	2 828	3 259	3 190	2 993	3 268	3 484	4 021
Mujeres	51 672	2 616	3 227	2 989	2 756	3 004	3 104	3 740
Municipio Mella	34 158	1 861	2 212	2 227	2 030	2 074	2 288	2 754
Hombres	17 593	986	1 194	1 125	1 026	1 106	1 231	1 433
Mujeres	16 565	875	1 018	1 102	1 004	968	1 057	1 321
Municipio San Luis	78 067	4 223	4 859	5 147	4 598	4 860	4 808	5 571
Hombres	39 380	2 145	2 435	2 684	2 402	2 631	2 555	2 844
Mujeres	38 687	2 078	2 424	2 463	2 196	2 229	2 253	2 727
Municipio Segundo Frente	40 324	2 417	2 627	2 587	2 491	2 512	2 567	2 910
Hombres	20 541	1 204	1 354	1 374	1 327	1 264	1 324	1 577
Mujeres	19 783	1 213	1 273	1 213	1 164	1 248	1 243	1 333
Municipio Songo-La Maya	90 344	4 642	5 243	6 061	5 549	6 260	6 195	6 469
Hombres	45 377	2 374	2 638	3 092	2 945	3 303	3 181	3 350
Mujeres	44 967	2 268	2 605	2 969	2 604	2 957	3 014	3 119
Municipio Santiago de Cuba	508 105	27 426	30 313	28 867	28 786	30 610	30 703	36 665
Hombres	246 594	14 161	15 497	14 803	14 786	15 552	15 439	18 542
Mujeres	261 511	13 265	14 816	14 064	14 000	15 058	15 264	18 123
Municipio Palma Soriano	120 676	6 091	7 396	6 843	6 708	7 008	7 352	8 435
Hombres	59 877	3 158	3 792	3 496	3 463	3 543	3 827	4 284
Mujeres	60 799	2 933	3 604	3 347	3 245	3 465	3 525	4 151
Municipio Tercer Frente	30 356	1 673	2 013	1 831	2 003	1 921	1 882	2 163
Hombres	15 864	866	1 044	985	1 031	969	1 026	1 093
Mujeres	14 492	807	969	846	972	952	856	1 070
Municipio Guamá	34 146	2 018	2 269	2 476	2 130	2 335	2 183	2 415
Hombres	17 700	1 004	1 148	1 286	1 103	1 280	1 159	1 257
Mujeres	16 446	1 014	1 121	1 190	1 027	1 055	1 024	1 158

3.6 - Población residente por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020 (conclusión)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Provincia	70 351	57 243	83 129	90 743	82 966	58 653	152 776
Hombres	35 672	28 730	41 422	44 826	40 248	27 607	68 729
Mujeres	34 679	28 513	41 707	45 917	42 718	31 046	84 047
Municipio Contramaestre	7 039	5 664	8 548	9 511	8 068	5 727	15 685
Hombres	3 727	2 894	4 278	4 849	4 039	2 830	7 389
Mujeres	3 312	2 770	4 270	4 662	4 029	2 897	8 296
Municipio Mella	2 330	1 853	2 668	3 090	2 601	1 830	4 340
Hombres	1 291	959	1 347	1 561	1 299	911	2 124
Mujeres	1 039	894	1 321	1 529	1 302	919	2 216
Municipio San Luis	5 269	4 418	6 369	7 004	5 916	4 168	10 857
Hombres	2 707	2 169	3 213	3 480	2 891	2 044	5 180
Mujeres	2 562	2 249	3 156	3 524	3 025	2 124	5 677
Municipio Segundo Frente	2 454	2 209	3 374	3 558	2 877	2 194	5 547
Hombres	1 251	1 087	1 714	1 778	1 415	1 072	2 800
Mujeres	1 203	1 122	1 660	1 780	1 462	1 122	2 747
Municipio Songo-La Maya	5 915	5 110	7 295	8 015	6 561	4 922	12 107
Hombres	2 930	2 553	3 497	4 027	3 210	2 376	5 901
Mujeres	2 985	2 557	3 798	3 988	3 351	2 546	6 206
Municipio Santiago de Cuba	35 040	27 999	39 678	42 849	42 304	29 285	77 580
Hombres	17 500	14 018	19 640	20 705	20 009	13 253	32 689
Mujeres	17 540	13 981	20 038	22 144	22 295	16 032	44 891
Municipio Palma Soriano	8 032	6 248	9 756	11 087	9 861	6 971	18 888
Hombres	4 063	3 060	4 851	5 527	4 866	3 275	8 672
Mujeres	3 969	3 188	4 905	5 560	4 995	3 696	10 216
Municipio Trecer Frente	2 074	1 777	2 637	2 792	2 191	1 633	3 766
Hombres	1 053	952	1 389	1 448	1 178	856	1 974
Mujeres	1 021	825	1 248	1 344	1 013	777	1 792
Municipio Guamá	2 198	1 965	2 804	2 837	2 587	1 923	4 006
Hombres	1 150	1 038	1 493	1 451	1 341	990	2 000
Mujeres	1 048	927	1 311	1 386	1 246	933	2 006

3.7 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2020			2021			Densidad de Población 2021
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	(hab/km ²)
Provincia	1 045 631	741 113	304 518	1 040 897	736 592	304 305	167,1
Contramaestre	105 192	62 324	42 868	104 721	61 984	42 737	153,5
Mella	34 573	24 485	10 088	34 158	24 083	10 075	102,8
San Luis	78 374	49 997	28 377	78 067	49 610	28 457	114,3
Segundo Frente	40 514	13 113	27 401	40 324	13 049	27 275	75,2
Songo-La Maya	90 801	40 088	50 713	90 344	39 731	50 613	126,5
Santiago de Cuba	510 037	454 545	55 492	508 105	452 579	55 526	492,5
Palma Soriano	121 418	75 163	46 255	120 676	74 367	46 309	130,0
Tercer Frente	30 420	11 830	18 590	30 356	11 733	18 623	82,1
Guamá	34 302	9 568	24 734	34 146	9 456	24 690	35,9

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	653 529	342 701	310 828	387 368	173 274	214 094
Contramaestre	65 916	35 287	30 629	38 805	17 762	21 043
Mella	21 813	11 776	10 037	12 345	5 817	6 528
San Luis	49 096	25 992	23 104	28 971	13 388	15 583
Segundo Frente	25 125	13 355	11 770	15 199	7 186	8 013
Songo-La Maya	57 621	30 227	27 394	32 723	15 150	17 573
Santiago de Cuba	317 414	164 089	153 325	190 691	82 505	108 186
Palma Soriano	75 296	39 488	35 808	45 380	20 389	24 991
Tercer Frente	19 581	10 616	8 965	10 775	5 248	5 527
Guamá	21 667	11 871	9 796	12 479	5 829	6 650

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	653 529	458 893	194 636	387 368	277 699	109 669
Contramaestre	65 916	38 404	27 512	38 805	23 580	15 225
Mella	21 813	15 243	6 570	12 345	8 840	3 505
San Luis	49 096	30 991	18 105	28 971	18 619	10 352
Segundo Frente	25 125	8 101	17 024	15 199	4 948	10 251
Songo-La Maya	57 621	24 980	32 641	32 723	14 751	17 972
Santiago de Cuba	317 414	281 367	36 047	190 691	171 212	19 479
Palma Soriano	75 296	46 210	29 086	45 380	28 157	17 223
Tercer Frente	19 581	7 660	11 921	10 775	4 073	6 702
Guamá	21 667	5 937	15 730	12 479	3 519	8 960

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2000	530
2005	510
2010	528
2011	538
2012	545
2013	554
2014	562
2015	567
2016	574
2017	577
2018	581
2019	587
2020	598
2021	606
Contramaestre	606
Mella	575
San Luis	599
Segundo Frente	616
Songo-La Maya	575
Santiago de Cuba	615
Palma Soriano	620
Tercer Frente	562
Guamá	592

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2000	100,0	22,6	65,2	12,2
2005	100,0	20,0	66,1	13,9
2010	100,0	18,6	65,5	15,9
2011	100,0	18,7	65,1	16,2
2012	100,0	18,6	64,8	16,6
2013	100,0	18,6	64,3	17,1
2014	100,0	18,4	64,1	17,5
2015	100,0	18,4	63,8	17,8
2016	100,0	18,1	63,5	18,3
2017	100,0	18,0	63,4	18,6
2018	100,0	17,7	63,2	19,1
2019	100,0	17,5	63,0	19,5
2020	100,0	17,3	62,6	20,1
2021	100,0	17,4	62,3	20,3

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)		Total Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)	
			Menores de un año	Perinatales			
2015	1 056 879	13 556	56	179	8 539	3 766	2 318
2016	1 055 160	12 433	55	174	8 141	3 595	1 492
2017	1 052 518	12 257	49	172	9 229	3 340	1 334
2018	1 050 163	12 077	44	168	9 070	3 699	1 421
2019	1 047 946	11 366	54	162	9 447	4 167	2 149
2020	1 046 133	11 372	70	170	9 954	2 679	1 599
2021	1 043 264	11 384	106	221	13 583	1 680	1 215
Contramaestre	104 957	1 153	9	12	1 234	264	89
Mella	34 366	377	4	6	552	6	14
San Luis	78 221	858	8	16	952	146	81
Segundo Frente	40 419	467	4	6	478	42	46
Songo-La Maya	90 573	961	11	20	1.012	52	90
Santiago de Cuba	509 071	5 496	51	119	7.075	906	767
Palma Soriano	121 047	1 339	14	28	1.545	199	101
Tercer Frente	30 388	321	1	9	327	28	3
Guamá	34 224	412	4	5	408	37	24

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares.

^(b) En los totales están incluidos los matrimonios y divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

Fuente: Centro de Estudio de Población y Desarrollo (CEPDE).

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Natalidad	Mortalidad general ^(a)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil ^(a)	Mortalidad perinatal ^(a)
					Por 1 000 nacidos vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
	(Por 1 000 habitantes)					
2015	12,8	8,1	3,6	2,2	4,1	13,1
2016	11,8	7,7	3,4	1,4	4,4	13,8
2017	11,6	8,8	3,2	1,3	4,0	13,9
2018	11,5	8,6	3,5	1,4	3,6	13,7
2019	10,8	9,0	4,0	2,1	4,8	14,1
2020	10,9	9,5	2,6	1,5	6,2	14,8
2021	10,9	13,0	1,6	1,2	9,3	19,1
Contramaestre	11,0	11,8	2,5	0,8	7,8	10,4
Mella	11,0	16,1	0,2	0,4	10,6	15,5
San Luis	11,0	12,2	1,9	1,0	9,3	18,3
Segundo Frente	11,6	11,8	1,0	1,1	8,6	12,5
Songo-La Maya	10,6	11,2	0,6	1,0	11,4	20,1
Santiago de Cuba	10,8	13,9	1,8	1,5	9,3	21,6
Palma Soriano	11,1	12,8	1,6	0,8	10,5	20,6
Tercer Frente	10,6	10,8	0,9	0,1	3,1	27,0
Guamá	12,0	11,9	1,1	0,7	9,7	12,1

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares.

Fuente: Centro de Estudio de Población y Desarrollo (CEPDE).

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2020			2021(a)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	9 954	5 407	4 547	13 583	7 309	6 274
Menores de 5 años	86	49	37	133	75	58
5 a 9 años	14	6	8	14	6	8
10 a 14 años	12	4	8	16	13	3
15 a 19 años	26	20	6	23	14	9
20 a 24 años	44	31	13	55	30	25
25 a 29 años	56	38	18	55	30	25
30 a 34 años	67	49	18	82	50	32
35 a 39 años	83	51	32	130	78	52
40 a 44 años	153	96	57	166	102	64
45 a 49 años	289	182	107	354	225	129
50 a 54 años	457	288	169	575	338	237
55 a 59 años	636	384	252	842	493	349
60 a 64 años	733	455	278	973	555	418
65 a 69 años	951	537	414	1 326	712	614
70 a 74 años	1 208	671	537	1 685	933	752
75 a 79 años	1 323	732	591	1 942	1 069	873
80 a 84 años	1 478	772	706	1 948	1 053	895
85 y más	2 338	1 042	1 296	3 264	1 533	1 731

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares.

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021(a)
Total	55	49	44	54	70	106
Niños	27	20	30	32	41	58
Niñas	28	29	14	22	29	48

(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares.

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
2015	3 595	2 629	56	910
Soltero	2 783	2 275	28	480
Viudo	46	18	10	18
Divorciado	766	336	18	412
2016	3 340	2 524	37	779
Soltero	2 677	2 211	27	439
Viudo	38	19	3	16
Divorciado	625	294	7	324
2017	3 699	2 778	32	889
Soltero	2 901	2 389	15	497
Viudo	31	20	2	9
Divorciado	767	369	15	383
2018	4 167	3 112	48	1 007
Soltero	3 275	2 675	26	574
Viudo	54	24	2	28
Divorciado	838	413	20	405
2019	2 679	2 075	32	572
Soltero	2 137	1 796	14	327
Viudo	17	9	-	8
Divorciado	525	270	18	237
2021	1 680	1 303	12	365
Soltero	1 336	1 126	6	204
Viudo	18	10	2	6
Divorciado	326	167	4	155

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 492	1 334	1 421	2 149	1 599	1 215
Menos de 1 año	74	72	62	163	38	39
1 año	108	100	125	159	135	94
2 años	91	103	95	145	146	87
3 - 5 años	240	217	233	399	282	226
6 - 9 años	216	190	200	308	256	192
10 - 14 años	161	120	131	201	169	145
15 años y más	602	532	575	774	573	432

3.18 - Movimiento Migratorio interno por sexos y municipios de procedencia y provincias de destino, año 2021

Unidad

PROV/MUN DE PROCEDENCIA	Provincia de destino							
	Total	Pinar del Río	Artemisa	Habana	Mayabequ	Matanzas	Villa Clara	Cienfuegos
Santiago De Cuba	4 362	5	346	2 298	261	193	67	78
Hombres	2 063	5	157	1 070	120	89	23	35
Mujeres	2 299	0	189	1 228	141	104	44	43
Contra maestre	594	1	41	287	38	41	11	3
Hombres	276	1	21	135	20	18	5	0
Mujeres	318	0	20	152	18	23	6	3
Mella	222	0	37	81	18	8	4	1
Hombres	116	0	15	41	8	2	2	1
Mujeres	106	0	22	40	10	6	2	0
San Luis	358	0	43	174	18	14	6	7
Hombres	186	0	17	85	7	11	2	6
Mujeres	172	0	26	89	11	3	4	1
Segundo Frente	243	0	34	100	27	11	1	10
Hombres	125	0	13	49	15	3	1	5
Mujeres	118	0	21	51	12	8	0	5
Songo-La Maya	431	0	47	195	47	23	0	16
Hombres	197	0	18	80	19	11	0	8
Mujeres	234	0	29	115	28	12	0	8
Santiago de Cuba	1 636	4	85	986	56	57	29	22
Hombres	751	4	45	450	23	24	9	10
Mujeres	885	0	40	536	33	33	20	12
Palma Soriano	600	0	41	383	36	23	8	12
Hombres	274	0	21	177	19	12	1	3
Mujeres	326	0	20	206	17	11	7	9
Tercer Frente	106	0	5	29	13	5	2	6
Hombres	54	0	2	16	7	3	1	2
Mujeres	52	0	3	13	6	2	1	4
Guamá	172	0	13	63	8	11	6	1
Hombres	84	0	5	37	2	5	2	0
Mujeres	88	0	8	26	6	6	4	1

3.18 - Movimiento Migratorio interno por sexos y municipios de procedencia y provincias de destino, año 2021 (conclusión)

PROV/MUN DE PROCEDENCIA	Provincia de destino							
	Sancti Spiritus	Ciego de Ávila	Camaguey	Las Tunas	Holguín	Granma	Guantána mo	Isla de la Juventud
Santiago de Cuba	100	80	201	116	214	198	158	47
Hombres	45	43	103	56	117	90	83	27
Mujeres	55	37	98	60	97	108	75	20
Contramaestre	8	16	30	22	20	60	5	11
Hombres	4	7	13	9	7	29	2	5
Mujeres	4	9	17	13	13	31	3	6
Mella	4	12	14	5	26	7	5	0
Hombres	3	6	12	4	17	2	3	0
Mujeres	1	6	2	1	9	5	2	0
San Luis	12	6	19	13	19	9	12	6
Hombres	6	5	11	5	12	6	8	5
Mujeres	6	1	8	8	7	3	4	1
Segundo Frente	4	4	9	2	32	1	4	4
Hombres	3	2	6	1	21	1	2	3
Mujeres	1	2	3	1	11	0	2	1
Songo-La Maya	17	5	14	5	19	4	38	1
Hombres	9	4	8	2	14	2	21	1
Mujeres	8	1	6	3	5	2	17	0
Santiago De Cuba	37	20	65	43	69	65	83	15
Hombres	13	12	29	26	32	26	41	7
Mujeres	24	8	36	17	37	39	42	8
Palma Soriano	11	13	23	10	18	9	5	8
Hombres	5	5	10	4	7	3	3	4
Mujeres	6	8	13	6	11	6	2	4
Tercer Frente	4	1	8	9	4	15	3	2
Hombres	1	1	4	4	2	8	1	2
Mujeres	3	0	4	5	2	7	2	0
Guamá	3	3	19	7	7	28	3	0
Hombres	1	1	10	1	5	13	2	0
Mujeres	2	2	9	6	2	15	1	0

3.19 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS Y MUNICIPIOS	Saldo migratorio	Tasa de migración interna	Saldo migratorio	Tasa de migración externa	Saldo migratorio	Tasa de migración Total
	interno (U)	(Por 1 000 habitantes)	externo (U)	(Por 1 000 habitantes)	Total (U)	(Por 1 000 habitantes)
2016	- 5 723	-5,4	-958	-0,9	- 6 681	-6,3
2017	- 5 090	-4,8	-835	-0,8	- 5 925	-5,6
2018	- 4 335	-4,1	-485	-0,5	- 4 820	-4,6
2019	- 3 967	-3,8	-573	-0,5	- 4 540	-4,3
2020	- 2 297	-2,2	-125	-0,1	- 2 422	-2,3
2021	- 2 498	-2,4	-37	-0,04	- 2 535	-2,4
Contramaestre	-378	-3,6	-12,0	-0,1	-390	-3,7
Mella	-242	-7,0	2,0	0,1	-240	-7,0
San Luis	-203	-2,6	-10,0	-0,1	-213	-2,7
Segundo Frente	-170	-4,2	-9,0	-0,2	-179	-4,4
Songo-La Maya	-406	-4,5	-	-	-406	-4,5
Santiago de Cuba	-354	-0,7	1,0	0,0	-353	-0,7
Palma Soriano	-527	-4,4	-9,0	-0,1	-536	-4,4
Tercer Frente	-58	-1,9	-	-	-58	-1,9
Guamá	-160	-4,7	-	-	-160	-4,7

3.20 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020		2021	
		Cuba	Provincia	Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/000 hab	9,4	10,9	8,9	10,9
Tasa bruta de mortalidad	0/000 hab	10,1	9,5	15,0	13,0
Tasa crecimiento natural	0/000 hab	-0,7	1,4	-6,1	-2,1
Saldo migratorio total	(U)	- 4 474	- 2 422	169	- 2 535
Tasa saldo migratorio total	0/000 hab	-0,4	-2,3	0,0	-2,4
Tasa mortalidad infantil	0/000 n.v	4,9	6,2	7,6	9,3
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	78,05	78,45	78,05
Relación de masculinidad	hombres por 1 000 mujeres	986	984	984	983
Densidad de población	hab/km ²	101,8	167,9	101,1	167,1
Grado de urbanización	%	77,1	70,9	77,1	70,8

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades de la Provincia, distribuidas por municipios, forma de organización y subordinación.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas (estas últimas no son en realidad personas jurídicas pues son simplemente partes del Estado Cubano, pero a muchos efectos operan como si lo fueran). Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios

Unidad

AÑOS	Total Empresas	Mipyme	Cooperativas					Sociedades		Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	Mercantiles		
2016	762	107	-	521	9	200	85	227	...	134
2017	752	103	-	515	9	195	84	227	...	134
2018	749	101	-	512	8	193	84	227	3	134
2019	752	101	-	511	8	192	84	227	3	137
2020	747	103	-	510	7	192	84	227	2	132
2021	748	106	18	489	7	175	82	225	2	133
Contramestre	77	6	1	60	-	26	7	27	-	10
Mella	25	2	-	16	1	9	1	5	-	7
San Luis	69	3	1	56	-	20	12	24	-	9
Segundo Frente	58	3	1	44	-	11	11	22	-	10
Songo-La Maya	88	2	-	76	-	22	9	45	-	10
Santiago de Cuba	226	79	13	69	6	27	11	25	2	63
Palma Soriano	89	7	1	71	-	33	9	29	-	10
Tercer Frente	60	2	1	50	-	15	12	23	-	7
Guamá	56	2	-	47	-	12	10	25	-	7

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad								
	Sociedades			Cooperativas					Unidades Presu- puestas
	Total	Empresas	Mercantiles	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	
Total	730	106	2	489	7	175	82	225	133
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	498	16	-	482	-	175	82	225	-
Pesca	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	4	4	-	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (Exc. Ind. Azucarera)	24	21	-	2	2	-	-	-	1
Suministro electricidad, gas y agua	5	5	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	17	14	1	2	2	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	15	14	-	1	1	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	16	14	-	2	2	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	4	-	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	17	9	-	-	-	-	-	-	8
Administración pública, defensa y seguridad social	52	-	-	-	-	-	-	-	52
Ciencia e innovación tecnológica	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Educación	17	-	-	-	-	-	-	-	17
Salud Pública y asistencia social	29	-	-	-	-	-	-	-	29
Cultura y deporte	17	2	1	-	-	-	-	-	14
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	11	1	-	-	-	-	-	-	10

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.3 - Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2021

Unidad

PROVINCIA MUNICIPIOS	Total	Empresas Estatales	Sociedades Mercantiles	Cooperativas	Unidades supuestadas
Total	730	106	2	489	133
Ministerio de Industrias	5	4	-	1	-
Ministerio de Energía y Minas	5	5	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	7	7	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4	4	-	-	-
Ministerio de la Construcción	8	8	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	462	21	-	432	9
Ministerio del Transporte	4	3	-	-	1
Ministerio de Comunicaciones	4	1	-	3	-
Ministerio de Cultura	2	1	1	-	-
Ministerio del Comercio Interior	2	2	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	2	-	-	-	2
Ministerio de Educación	3	-	-	-	3
Ministerio de Educación Superior	1	-	-	-	1
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	-	-	-	1
BIOCUBAFARMA	2	1	-	-	1
Ministerio del Turismo	3	1	-	2	-
Ministerio del Comercio Exterior y las Inversiones Extranjeras	-	-	-	-	-
Fiscalía General de la República	1	-	-	-	1
Consejo de Ministros	11	-	-	-	11
Ministerio de las Fuerzas Armadas	6	5	1	-	-
Ministerio del Interior	3	3	-	-	-
Aduana General de la República	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	55	5	-	50	-
Poder Popular	138	35	-	-	103
Partido Comunista de Cuba	-	-	-	-	-
Otro no especificado	1	-	-	1	-

4.4 - Total de entidades por subordinación, Año 2021 (Conclusión)

PROVINCIA MUNICIPIOS	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas
Provinciales			
Total Provincial	56	23	33
Contramaestre	2	1	1
Mella	-	-	-
San Luis	-	-	-
Segundo Frente	-	-	-
Songo-La Maya	1	-	1
Santiago de Cuba	54	22	32
Palma Soriano	-	-	-
Tercer Frente	-	-	-
Guamá	-	-	-
Municipales			
Total Provincial	81	12	69
Contramaestre	8	1	7
Mella	6	1	5
San Luis	8	1	7
Segundo Frente	9	2	7
Songo-La Maya	8	1	7
Santiago de Cuba	20	2	18
Palma Soriano	10	2	8
Tercer Frente	6	1	5
Guamá	6	1	5

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

Nota: No se incluyen las Sociedades Mercantiles ya que no tienen subordinación.

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC y BPA.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Acreditación en cuentas de entidades estatales en el sistema bancario, mediante depósitos de efectivo o cheques, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Se incluyen las ventas minoristas de productos gastronómicos y las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además de las asociaciones de carácter privado.

Otras entradas: Sumatoria de otros conceptos de entradas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Seguridad y asistencia social: Pagos de entidades estatales a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, bajo cualquier medio o canal de pago, por concepto de seguridad social, asistencia social, subsidios u otras prestaciones del Presupuesto del Estado.

Otras salidas: Sumatoria de otros conceptos de salidas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Recaudación: Son los valores que la Oficina de Administración Tributaria recauda en un periodo de tiempo determinado, que puede ser mensual, trimestral y anual, a partir de las obligaciones que pagan los contribuyentes sean personas jurídicas o naturales. Los aportes en lo fundamental son los impuestos.

Valor Agregado Bruto: El Valor Agregado Bruto es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, puede considerarse como la parte del PIB que se genera por los diferentes sectores institucionales o ramas económicas. Su agregación a nivel de toda la economía coincidirá con el PIB.

Para calcular el Valor Agregado Bruto se resta al valor de la producción total el de los bienes y servicios, el consumo intermedio. Así, los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo, al ser transformados, adquieren un valor superior; a esta diferencia en el valor se le llama Valor Agregado Bruto. También puede calcularse sumando los pagos a los factores de la producción; es decir la remuneración a los empleados, el consumo de capital fijo, el excedente de operación (pagos a la mano de obra no asalariada); los intereses, las regalías y utilidades y las remuneraciones a los empresarios, así como los impuestos indirectos deducidos los subsidios que concede el Gobierno.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Entradas	4 103,8	5 148,5	5 207,8	5 639,9	7 266,9	17 288,4
Circulación mercantil	3 058,6	3 258,7	3 101,7	3 182,7	2 834,8	7 362,3
Servicios de transporte	45,7	55,6	57,8	-	-	-
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	142,0	211,2	189,3	0,2	0,2	0,2
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-	-
Otras entradas	857,5	1.623,0	1.859,0	2.457,0	4.431,9	9.925,9
Salidas	4 373,1	5 102,9	5 114,9	5 505,5	8 196,5	24 532,1
Salarios, sueldos y otras remuneraciones	1 861,6	1 656,7	1 516,7	1 500,6	1 746,5	5 803,1
Seguridad y asistencia social	401,9	353,1	342,1	329,0	473,4	1 355,9
Variación en cuentas de ahorro	187,0	477,4	542,8	134,4	128,2	-
Otras salidas	1 922,6	2 615,7	2 713,3	3 541,5	5 848,4	17 373,1
Emisión o Desemisión (-)	269,3	-45,6	-92,9	-134,4	929,6	7 243,8

Fuente: Banco de Crédito y Comercio y Banco Popular de Ahorro.

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	1 562,2	1 802,2	1 833,1	1 921,3	3 176,0	3 698,2
Salarios y otras remuneraciones	205,2	220,1	176,8	137,3	179,5	386,0
Ingresos de los cooperativistas	-	0,1	0,1	1,1	1,2	2,2
Ingresos de los campesinos privados	3,3	17,4	21,9	19,2	17,0	10,2
Ingresos del sector privado	0,4	0,8	0,8	1,5	0,4	2,3
Ingresos de la UBPC ^(a)	-	-	0,2	-	0,2	0,2
Otros ingresos	1 353,3	1 563,8	1 633,3	1 762,2	2 977,7	3 297,3
Egresos	1 367,1	1 427,6	1 461,5	1 642,7	2 270,9	6 062,2
Gastos en la adquisición de bienes	310,9	365,7	345,8	529,8	786,0	1351,6
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	16,6	19,7	18,6	19,8	20,5	35,3
Otros egresos	1 039,6	1 042,2	1 097,1	1 093,1	1 464,4	4 675,3
Evolución de la liquidez	1 212,7	1 234,1	1 317,7	1 540,6	1 142,4	1 656,9
Ahorro	1 212,7	1 234,1	1 317,7	1 540,6	1 142,4	1 656,9

Fuente: Banco Popular de Ahorro.

^(a) Unidad Básica de Producción Cooperativa.

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	2 218 178,3	1 859 315,0	2 101 465,2	2 544 625,0	2 398 635,6	4 695 432,6
Ingresos Cedidos	1 039 729,3	1 326 815,5	1 263 140,8	1 438 499,4	1 194 824,9	1 975 339,9
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	329 610,3	561 855,9	518 572,2	594 779,3	445 020,7	259 548,2
Impuesto sobre los servicios públicos	83 526,2	197 406,3	211 002,7	211 920,7	192 738,7	145 619,5
Impuesto sobre utilidades	82 787,4	87 395,3	66 117,6	110 910,3	70 484,2	174 976,5
Impuesto sobre ingresos personales	97 438,0	122 280,6	135 032,1	161 772,0	136 474,4	317 184,0
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	187 423,6	100 114,3	98 363,0	105 326,3	127 032,8	512 468,1
Otros impuestos	77 211,2	86 308,1	92 179,2	89 542,8	77 184,4	297 141,6
Tasas	354,1	384,9	471,2	456,6	392,9	321,8
Ingresos no tributarios	86 270,2	85 289,6	61 522,0	53 958,5	70 741,4	155 049,9
Aportes por el rendimiento de la inversión	75 733,2	65 728,3	59 414,1	85 814,9	57 272,1	72 702,9
Transferencias corrientes	13,1	328,5	-	-	-	0,4
Ingresos de operaciones	19 362,0	19 723,7	20 466,7	24 018,0	17 483,3	40 327,0
Ingresos participativos presupuesto central	510 818,2	255 419,8	250 364,2	342 841,3	586 958,9	426 457,9
Transferencias generales	527 096,0	315 624,0	598 801,6	839 236,5	673 825,5	2 410 176,6
Subsidio materiales de la construcción	102 807,0	66 082,4	37 141,1	-	-	-
Ingresos por donaciones recibidas	145,1	237,8	283,0	75,2	369,7	3.071,4
Contribución Territorial	-	1.436,5	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	51 896,8	-	-	-	-	-
Transferencias para gastos con destino específico	100,0	813,0	22 128,1	-	-	-
(-) Devoluciones	14 414,1	107 114,0	70 393,6	76 027,4	57 343,4	119 613,2
Total de Gastos Actividad Presupuestada	1 815 522,3	1 704 651,6	1 651 383,1	1 916 255,7	2 564 441,3	10 755 630,4
Industria Manufacturera	11 704,0	11 126,5	11 042,4	11 441,4	14 682,5	50 339,6
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	30 155,9	32 343,4	30 169,3	32 052,9	47 563,4	155 114,0
Administración Pública	278 009,5	200 136,2	169 029,8	219 469,5	253 512,5	1 289 180,2
Educación Preescolar, Primaria y Media	437 733,9	424 955,1	418 356,2	543 428,6	794 902,6	2 819 439,7
Salud Pública	763 133,1	742 551,7	739 903,2	780 618,0	1 012 837,6	4 585 384,4
Asistencia Social	54 367,6	52 025,1	48 141,3	60 919,1	70 363,1	534 080,1
Cultura	61 261,0	60 714,9	62 639,9	75 898,0	105 553,2	437 174,9
Deportes	39 397,7	38 502,7	37 893,9	55 173,5	95 689,6	297 342,0
Eliminación desperdicios y aguas residuales	139 759,2	142 296,0	125 252,9	137 254,7	169 336,8	587 575,5
Otras actividades de Servicios	-	-	8 954,2	-	-	-
Total de gastos y transferencia de capital	-	-	271 941,3	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	- 118 072,0	- 167 713,9	- 126 378,1	- 46 889,3	- 806 416,9	-8 049 677,1
Total Gastos Actividad no Presupuestada	347 458,6	321 678,6	304 518,9	485 772,1	507 686,8	985 752,6
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	165 000,0	144 000,0	224 583,8
Subsidio por diferencia de precios	249 410,6	245 656,9	244 319,4	268 269,4	310 942,3	637 586,6
Otras transferencias	78 195,4	53 261,8	49 619,7	37 805,0	27 797,9	48 569,6
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	19 852,6	-	10 579,8	14 697,7	20 479,4	75 012,6
Otras asignaciones	-	22 759,9	-	-	4 467,2	-
Total de Ingresos para Capital	-	154 497,9	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	173 269,4	155 196,6	-	189 486,5	132 924,4	1 003 726,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.4 - Recaudación total por la ONAT según años

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total recaudado	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9	2 494,9	4 955,8
De ello:						
Impuestos tributarios	2 443,3	2 255,1	2 509,9	2 642,7	2 209,6	4 116,8
Impuestos no tributarios	337,8	455,1	68,6	137,2	285,3	839,0

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.5 - Recaudación por secciones

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9	2 494,9	4 955,8
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	1 428,8	1 276,5	1 163,6	1 197,5	994,2	424,7
Impuesto sobre los Servicios	86,7	200,7	215,4	216,3	196,6	172,9
Impuesto sobre Utilidades	187,6	201,4	177,5	245,2	183,4	404,9
Impuesto por Utilización de la Fuerza de Trabajo	187,4	100,1	98,8	105,3	127,1	509,6
Impuesto sobre Ingresos Personales	97,6	122,3	135,0	161,8	136,5	317,1
Otros Impuestos y Derechos	112,3	127,6	208,5	125,3	88,9	361,5
Contribución a la Seguridad Social	342,9	356,2	362,8	404,8	482,9	1 926,1
Aportes a las Empresas Estatales	157,7	146,0	148,4	186,5	142,1	226,0
Otros Ingresos No Tributarios	180,1	179,4	68,6	137,2	143,2	613,0

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.6 - Recaudación por municipios

Millones de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9	2 494,9	4 955,8
Contramaestre	266,8	268,4	272,6	295,6	269,2	356,7
Mella	75,2	71,6	63,2	72,4	68,7	114,8
San Luis	124,9	122,3	127,6	130,9	120,3	227,1
Segundo Frente	80,8	81,9	82,3	85,3	80,1	136,5
Songo-La Maya	140,1	132,0	123,8	122,1	113,6	221,3
Santiago de Cuba	1 751,7	1 650,4	1 557,8	1 717,5	1 514,5	3 297,2
Palma Soriano	230,8	265,5	235,8	228,9	215,9	392,6
Tercer Frente	52,6	60,6	61,1	66,8	58,1	106,1
Guamá	58,2	57,5	54,2	60,4	54,5	103,5

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.7 - Recaudación por párrafos seleccionados y agrupados

Millones de pesos

CONCEPTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9	2 494,9	4 955,8
De ello:						
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	1 428,8	1 276,5	1 232,4	1 732,4	994,3	424,7
De ello:						
Cigarros, tabacos y fósforos	168,7	161,0	134,6	138,6	156,8	32,2
Impuesto especial sobre						
Bebidas alcohólicas	15,3	71,4	67,3	53,8	33,2	2,3
Panes, Galletas, Dulces	47,2	51,7	57,0	65,1	74,6	37,7
Mercado Agropecuario	3,0	3,5	10,9	3,0	3,2	6,3
Impuestos sobre los Ingresos Personales	97,6	122,3	135,0	161,8	136,5	317,2
De ello:						
Trabajadores por cuenta propia	32,2	35,4	38,3	53,8	19,6	16,6
Agricultores pequeños	28,0	25,1	26,6	24,9	18,8	15,0
Sector artístico	2,2	3,5	3,9	3,8	4,2	32,3

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.8 - Recaudación por formas organizativas

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9	2 494,9	...
De ello:						
Empresas Estatales	2 149,9	2 095,5	1 927,0	2 304,0	1 553,2	...
Unidades Presupuestadas	387,6	349,2	355,5	323,1	504,4	...
Cooperativas de Producción Agropecuaria	4,9	6,2	5,6	5,8	4,8	...
Cooperativas de Créditos y Servicios	28,0	24,5	27,4	24,9	17,7	...
Unidades Básicas de Producción Cooperativa	25,8	25,7	26,2	28,9	18,1	...
Cooperativas no Agropecuarias	4,3	5,6	10,6	10,5	7,8	...
Sociedades Mercantiles						
Sociedades Mercantiles Cubanas	28,1	32,5	33,6	24,1	25,1	...
Sociedades Mercantiles Extranjeras	0,5	0,3	0,3	0,2	0	...
Empresas Mixtas	4,8	4,6	5,0	5,0	5,1	...
Organizaciones Políticas y de Masas	2,4	2,2	2,2	4,4	8,4	...
Organizaciones no Gubernamentales	0,1	0	11,0	8,0	0,1	...
Sector Privado y Población	...	161,1	174,2	41,0	0	...

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.9 - Cantidad de contribuyentes inscritos por municipios (Personas naturales)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	67 473	72 621	45 229	34 817	36 556	48 601
Contramaestre	6 620	6 953	5 507	3 346	3 244	3 717
Mella	1 378	1 302	1 439	907	1 004	977
San Luis	3 529	3 645	3 141	1 895	1 919	2 306
Segundo Frente	1 533	1 669	797	1 232	1 325	1 486
Songo-La Maya	2 980	3 013	2 856	1 693	1 716	2 258
Santiago de Cuba	44 800	49 716	24 379	21 092	22 673	32 720
Palma Soriano	3 946	3 548	4 073	3 079	3 011	3 387
Tercer Frente	1 259	1 332	1 365	669	614	650
Guamá	1 428	1 443	1 672	904	1 050	1 100

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.10 - Cantidad de contribuyentes inscritos por municipios (Personas Jurídicas)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 540	1 640	1 656	1 667	1 627	1 735
Contramaestre	150	160	166	163	164	165
Mella	65	78	83	84	80	86
San Luis	122	136	135	134	131	140
Segundo Frente	93	100	107	110	108	116
Songo-La Maya	136	143	144	148	149	154
Santiago de Cuba	598	612	608	604	569	632
Palma Soriano	173	186	185	189	192	201
Tercer Frente	101	112	115	118	118	123
Guamá	102	113	113	117	116	118

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.11 - Valor agregado bruto por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 006 854,2	1 974 203,2	1 980 693,9	1 894 962,1	1 884 819,6	5 768 306,4
Contramaestre	101 269,9	103 031,2	102 380,6	95 095,9	98 268,1	263 749,3
Mella	10 607,7	8 176,0	9 327,8	6 540,9	11 215,1	39 895,0
San Luis	49 280,0	25 984,7	37 623,8	38 376,5	37 914,4	134 172,6
Segundo Frente	50 938,8	60 600,1	75 153,3	92 643,9	41 367,2	139 624,5
Songo-La Maya	32 547,6	32 192,0	34 378,9	33 495,2	37 777,3	162 387,7
Santiago de Cuba	1 622 272,0	1 585 892,0	1 575 715,8	1 493 157,3	1 527 637,1	4 622 399,7
Palma Soriano	88 283,6	112 573,0	85 733,7	88 816,5	83 205,6	268 808,6
Tercer Frente	29 416,2	25 659,1	34 858,6	33 971,5	21 563,5	72 262,9
Guamá	22 238,4	20 095,1	25 521,4	12 864,4	25 871,3	65 006,2

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

5.12 - Valor agregado bruto por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 006 854,2	1 974 203,2	1 980 693,9	1 894 962,1	1 884 819,6	5 768 306,4
Ministerio de Industrias	12 633,6	13 620,0	25 032,0	30 916,3	33 805,7	112 268,8
Ministerio de Energía y Minas	96 051,8	87 853,9	102 637,1	103 059,5	110 704,4	411 267,5
Ministerio de la Industria Alimentaria	120 014,6	140 083,8	151 431,0	132 962,0	92 301,8	492 128,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	47 423,5	46 822,5	45 847,0	43 836,7	41 704,1	227 229,3
Ministerio de la Construcción	78 981,1	87 384,6	81 094,2	71 185,7	103 615,7	245 681,1
Ministerio de la Agricultura	519 288,4	512 405,2	530 264,1	549 227,0	443 847,1	941 834,1
Ministerio del Transporte	99 221,4	96 031,7	100 939,5	89 863,5	97 819,2	290 062,0
Ministerio de Comunicaciones	9 982,5	10 264,8	10 188,7	10 608,9	11 461,7	37 132,6
Ministerio de Cultura	23 859,3	25 876,3	10 424,7	11 962,7	13 961,2	143 511,1
Ministerio del Comercio Interior	41 961,3	53 204,2	38 684,5	39 945,6	34 760,3	117 452,7
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	3 369,5	3 522,2	3 765,9	5 015,5	6 334,6	19 040,2
Ministerio de Educación	10 849,1	10 542,0	-	-	-	-
BIOCUBAFARMA	29 682,3	26 080,6	20 032,7	18 110,0	13 827,6	80 657,7
Ministerio del Turismo	4 464,6	5 184,3	7 821,9	6 294,1	4 682,1	33 957,1
Consejo de Ministros	-	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	59 815,5	82 681,9	33 028,0	18 735,9	29 231,3	15 484,3
Poder Popular	693 831,3	603 208,3	619 238,5	577 253,3	667 285,4	2 034 068,0
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	114 979,3	136 560,4	163 089,3	155 810,0	153 227,6	527 885,4
Ministerio del Interior	40 445,1	32 876,5	37 174,8	30 175,4	26 249,8	38 646,5

Fuente: Tablas del Sistema de Información Esadística Nacional (SIEN).

5.13 - Valor agregado bruto por actividad económica

Miles de Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 006 854,2	1 974 203,2	1 980 693,9	1 894 962,1	1 884 819,6	5 768 306,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	395 265,2	421 238,1	442 295,2	402 899,0	338 500,2	654 642,4
Pesca	12 895,3	9 546,0	10 088,0	10 817,2	7 391,8	45 161,6
Explotación de minas y canteras	20 771,2	15 435,0	17 405,6	18 638,3	20 111,8	46 360,4
Industria azucarera	59 815,5	82 681,9	33 028,0	18 735,9	29 231,3	15 484,3
Industrias manufactureras	396 059,4	386 129,5	411 395,0	393 813,9	347 121,8	1 465 805,7
Suministro electricidad, gas y agua	97 876,1	96 852,9	104 228,6	113 546,9	117 940,1	408 896,2
Construcción	137 812,3	147 188,5	138 273,1	125 119,7	134 976,8	463 405,5
Comercio, reparación de efectos personales	325 531,4	342 518,6	309 630,7	317 763,8	326 278,1	955 259,6
Hoteles y restaurantes	290 697,6	198 457,3	229 664,5	209 438,4	267 571,0	810 119,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	119 664,6	113 291,4	122 852,2	122 227,7	134 768,5	352 289,7
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	116 861,3	129 551,4	141 930,4	128 068,5	113 076,3	257 230,0
Ciencia e innovación tecnológica	2 494,8	2 501,3	2 971,7	3 797,5	4 839,8	16 805,0
Cultura y deporte	31 109,5	28 811,3	16 930,9	23 320,1	30 040,2	231 319,7
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	6 775,2	12 971,9	45 526,9

Fuente: Tablas del Sistema de Información Esadística Nacional (SIEN).

5.14 - Salario por peso de ingresos por municipios

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9,2	8,5	8,6	9,5	16,6	15,3
Contramaestre	4,2	3,7	3,3	3,8	6,6	12,7
Mella	3,4	0,3	3,2	3,8	15,1	19,0
San Luis	7,0	5,8	6,2	6,2	19,7	19,4
Segundo Frente	10,6	10,2	11,1	11,8	21,1	25,4
Songo-La Maya	5,0	4,4	5,1	5,8	18,0	22,5
Santiago de Cuba	10,2	9,4	9,6	10,5	17,5	14,2
Palma Soriano	5,8	6,9	6,7	7,8	16,3	26,8
Tercer Frente	8,6	6,8	7,0	7,7	14,9	15,3
Guamá	8,6	8,6	9,7	22,0	23,3	26,0

Fuente: Tablas del Sistema de Información Esadística Nacional (SIEN).

5.15 - Salario por peso de ingresos por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9,2	8,5	8,6	9,5	16,6	15,3
Ministerio de Industrias	4,6	6,9	9,8	10,8	18,6	20,4
Ministerio de Energía y Minas	16,9	15,0	12,9	16,0	22,4	5,7
Ministerio de la Industria Alimentaria	3,4	3,8	3,7	3,9	8,3	7,2
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	29,8	27,2	33,5	34,6	35,3	27,2
Ministerio de la Construcción	24,2	25,1	24,7	24,5	29,4	23,0
Ministerio de la Agricultura	7,3	6,3	6,0	7,0	11,3	18,1
Ministerio del Transporte	36,3	36,1	35,6	32,9	39,0	34,2
Ministerio de Comunicaciones	32,2	30,3	28,7	36,1	46,2	44,6
Ministerio de Cultura	6,6	4,1	3,2	3,0	3,2	68,5
Ministerio del Comercio Interior	2,2	2,3	1,9	2,1	4,8	0,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	44,3	47,0	45,4	53,8	76,6	68,5
Ministerio de Educación	10,6	8,7	-	-	-	-
Ministerio del Turismo	16,1	13,9	15,2	3,0	7,3	16,6
Consejo de Ministros	8,7	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	15,6	10,8	13,3	16,3	19,8	30,4
Poder Popular	8,7	7,7	8,3	9,3	19,2	21,6
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	30,6	30,1	26,5	27,2	30,8	27,6
Ministerio del Interior	16,3	18,4	17,8	17,8	20,7	22,7
BIOCUBAFARMA	22,2	20,7	21,8	24,1	32,1	18,2
No se subordina a ningun Organismo	-	-	-	-	-	2,2

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

5.16 - Salario por peso de ingresos por actividad económica

						Pesos
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9,2	8,5	8,6	9,5	16,6	15,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10,4	10,0	9,2	10,8	17,2	33,5
Pesca	13,0	15,3	16,3	17,8	24,7	28,3
Explotación de minas y canteras	29,6	30,2	27,2	28,5	41,8	27,4
Industria azucarera	15,6	10,8	13,3	13,0	19,8	-
Industrias manufactureras	6,0	5,7	5,8	6,3	12,2	9,6
Suministro electricidad, gas y agua	20,0	17,5	15,7	18,2	22,3	6,5
Construcción	34,7	35,1	34,4	32,8	38,2	26,8
Comercio, reparación de efectos personales	6,1	5,1	5,0	5,1	9,1	8,5
Hoteles y restaurantes	5,1	4,5	4,8	5,9	15,2	16,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	37,6	37,3	36,2	34,7	42,6	38,0
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	34,6	30,2	32,5	33,4	41,3	45,5
Ciencia e innovación tecnológica	43,9	44,3	45,5	53,6	71,9	54,2
Cultura y deporte	16,7	16,6	13,2	16,9	24,0	7,1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	40,2	48,7	51,9

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

5.17 - Utilidad o pérdida por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	433 209,1	- 370 154,0	426 188,6	417 042,3	85 316,6	852 880,8
Contramaestre	25 694,3	29 651,6	30 552,8	40 128,1	30 598,9	- 163 210,2
Mella	3 969,1	- 14 996,0	2 525,2	860,6	136,7	- 35 332,9
San Luis	8 162,5	- 107 472,3	4 025,2	12 358,6	2 091,4	37 264,3
Segundo Frente	11 298,5	13 188,1	15 321,4	16 625,2	9 706,6	48 435,8
Songo-La Maya	5 401,1	- 2 674,6	3 942,3	5 515,6	4 002,5	30 974,5
Santiago de Cuba	353 070,2	- 152 526,1	343 607,1	315 461,7	41 778,5	910 893,1
Palma Soriano	16 706,4	- 77 467,9	6 402,2	11 573,5	- 259,2	- 7 280,3
Tercer Frente	4 863,6	- 47 771,0	11 982,5	12 558,6	1 558,3	17 321,8
Guamá	4 043,4	- 10 085,8	7 829,9	1 960,4	- 4 297,1	13 814,7

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

5.18 - Utilidad o pérdida por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	433 209,1	- 370 154,0	426 188,6	417 042,3	85 316,6	852 880,8
Ministerio de Industrias	7 415,2	7 964,3	14 756,9	18 354,1	10 276,6	65 144,9
Ministerio de Energía y Minas	1 384,5	- 16 833,6	- 12 511,7	- 9 331,6	- 32 695,8	214 864,3
Ministerio de la Industria Alimentaria	31 621,3	38 414,0	38 230,8	33 006,6	- 1 009,1	230 771,8
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	18 487,7	20 182,0	14 974,6	12 616,6	9 590,2	114 986,0
Ministerio de la Construcción	18 114,7	22 713,7	21 341,6	26 145,3	29 097,6	105 528,6
Ministerio de la Agricultura	89 674,0	79 172,7	102 753,5	136 657,0	58 204,4	- 927 346,9
Ministerio del Transporte	17 336,4	17 730,5	19 653,4	16 319,0	- 3 823,1	115 584,6
Ministerio de Comunicaciones	2 100,3	2 115,7	2 351,2	3 899,9	2 404,3	12 464,7
Ministerio de Cultura	3 783,1	5 455,9	7 893,0	9 241,1	10 232,3	136 072,0
Ministerio del Comercio Interior	18 737,7	9 513,8	6 776,9	- 34 704,2	- 2 368,4	58 485,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	- 552,1	- 337,8	- 74,5	- 249,0	- 1 779,0	12 400,0
Ministerio de Educación	5 150,1	-	-	-	-	-
BIOCUBAFARMA	13 692,1	12 879,3	7 675,4	5 656,1	117,6	53 751,1
Ministerio del Turismo	1 774,5	1 974,7	2 507,2	1 644,4	3 254,7	20 667,2
Consejo de Ministros	-	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	1 946,7	10 561,6	- 43 027,4	- 43 751,5	- 66 505,4	- 94 388,6
Poder Popular	168 668,1	- 626 833,8	184 518,6	180 473,9	29 396,5	454 247,8
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	27 153,3	35 985,7	49 342,2	51 600,0	34 358,0	264 631,4
Ministerio del Interior	6 721,5	9 187,3	9 026,9	9 464,6	6 565,2	13 679,2
No se subordinan a ningún organismo	-	-	-	-	-	1 337,1

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

5.19 - Utilidad o pérdida por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	433 209,1	- 370 154,0	426 188,6	417 042,3	85 316,6	852 880,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17 128,8	20 572,3	37 507,1	45 096,5	17 595,9	- 24 730,8
Pesca	432,2	643,7	786,0	691,4	559,5	11 600,7
Explotación de minas y canteras	7 221,0	2 680,9	6 010,0	6 497,3	1 298,5	22 520,4
Industria azucarera	1 946,7	10 561,6	- 43 027,4	- 43 751,4	- 66 505,4	- 94 388,6
Industrias manufactureras	133 995,5	103 600,4	114 611,1	124 941,8	13 310,5	- 376 981,6
Suministro electricidad, gas y agua	14 820,9	16 750,1	11 519,9	8 939,0	6 812,1	160 455,8
Construcción	30 450,3	36 610,7	34 990,5	33 339,8	19 416,9	199 180,8
Comercio, reparación de efectos personales	111 199,7	- 242 328,7	128 441,1	109 362,6	43 106,7	469 881,7
Hoteles y restaurantes	77 384,2	- 369 594,4	59 282,0	58 742,0	20 603,2	236 910,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10 835,0	11 389,1	17 228,7	21 278,9	- 3 226,3	96 448,5
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	34 121,6	49 734,4	59 119,5	53 067,9	39 427,8	83 686,4
Ciencia e innovación tecnológica	- 502,4	- 271,2	1,2	- 239,0	- 1 094,6	12 400,0
Cultura y deporte	- 5 824,4	- 10 502,9	- 281,1	- 1 499,5	- 6 358,3	48 281,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	575,0	370,1	7 615,8

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

5.20 - Ventas netas por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6 688 277,0	6 936 007,8	6 996 957,9	6 269 695,6	5 715 440,1	21 792 015,1
Contramaestre	523 571,1	581 318,4	632 607,6	521 189,9	535 840,5	969 612,9
Mella	57 556,6	64 020,3	60 651,3	54 812,5	47 481,9	348 563,5
San Luis	178 433,7	138 489,5	151 783,8	142 074,4	103 595,4	389 075,0
Segundo Frente	125 152,4	137 213,3	144 797,7	152 955,4	117 373,6	339 266,0
Songo-La Maya	165 435,2	187 826,0	182 373,9	146 029,0	112 684,0	395 867,6
Santiago de Cuba	5 142 544,1	5 275 638,3	5 273 350,9	4 808 274,5	4 419 141,8	18 033 125,4
Palma Soriano	307 420,3	368 011,3	338 421,6	294 405,1	240 458,1	870 820,2
Tercer Frente	122 529,2	110 934,7	130 457,4	123 325,4	78 934,9	269 229,2
Guamá	65 634,4	72 556,0	82 513,7	26 629,4	59 929,9	176 455,3

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

5.21 - Ventas netas por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6 688 277,0	6 936 007,8	6 996 957,9	6 269 695,6	5 715 440,1	21 792 015,1
Ministerio de Industrias	25 807,4	21 542,1	39 705,6	46 421,7	58 944,3	230 244,8
Ministerio de Energía y Minas	327 167,4	344 284,4	440 768,2	365 720,9	326 597,9	3 606 571,5
Ministerio de la Industria Alimentaria	954 290,0	899 218,4	879 982,1	747 185,1	519 230,6	2 313 026,3
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	66 051,9	65 475,7	64 634,7	64 420,5	64 015,9	399 220,0
Ministerio de la Construcción	158 223,7	170 499,8	159 862,7	134 060,0	174 074,2	568 248,7
Ministerio de la Agricultura	1 957 356,9	2 033 456,8	2 195 724,5	1 975 199,8	1 690 498,1	3 590 825,5
Ministerio del Transporte	145 440,1	140 292,5	142 243,0	141 011,9	132 717,1	374 444,1
Ministerio de Comunicaciones	16 549,5	16 859,9	17 313,5	14 093,5	14 740,8	54 456,9
Ministerio de Cultura	26 761,0	28 378,3	42 956,6	55 165,7	65 605,5	886 264,1
Ministerio del Comercio Interior	374 642,1	395 264,0	341 597,8	317 730,8	363 582,8	2 015 321,9
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	6 345,8	6 238,9	6 461,3	7 577,3	8 431,7	4 401,9
Ministerio de Educación	37 073,2	-	-	-	-	-
BIOCUBAFARMA	44 337,6	40 264,3	34 280,7	33 882,9	25 393,9	168 423,5
Ministerio del Turismo	7 600,2	7 866,3	9 766,0	8 035,7	27 182,9	53 134,3
Consejo de Ministros	-	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	135 492,9	228 919,5	160 636,9	193 219,6	177 711,2	339 679,7
Poder Popular	2 149 762,5	2 273 014,2	2 152 902,1	1 877 033,7	1 786 470,3	6 274 738,3
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	177 270,1	196 091,6	240 023,5	227 963,8	226 994,9	795 862,8
Ministerio del Interior	78 104,7	68 341,1	68 098,7	60 972,7	53 248,0	114 495,8
No se subordina a ningún organismo	-	-	-	-	-	2 655,0

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

5.22 - Ventas netas por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6 688 277,0	6 936 007,8	6 996 957,9	6 269 695,6	5 715 440,1	21 792 015,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 253 343,4	1 301 205,6	1 385 236,7	1 156 558,1	879 126,4	1 394 121,5
Pesca	43 277,1	26 086,9	22 935,8	22 278,3	17 904,3	88 509,4
Explotación de minas y canteras	25 662,5	23 419,6	28 033,5	26 368,8	31 729,7	59 648,6
Industria azucarera	135 492,9	228 919,5	160 636,9	193 219,6	177 711,2	339 679,7
Industrias manufactureras	1 858 193,8	1 804 010,0	1 885 185,6	1 650 601,9	1 457 297,1	6 203 658,0
Suministro electricidad, gas y agua	250 490,6	270 328,2	353 841,4	347 401,3	310 266,4	3 326 220,7
Construcción	216 522,1	229 548,3	218 399,4	196 756,6	201 718,3	913 197,9
Comercio, reparación de efectos personales	1 145 371,7	1 279 566,4	1 239 045,2	1 230 924,8	1 296 152,5	4 738 391,9
Hoteles y restaurantes	1 383 475,1	1 388 231,0	1 284 379,9	1 016 442,4	933 726,5	3 044 589,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	176 936,6	168 907,2	178 972,0	182 049,2	176 550,0	493 849,9
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	141 461,5	161 248,2	167 877,9	149 778,4	125 416,9	281 336,9
Ciencia e innovación tecnológica	4 862,1	4 692,7	4 960,5	5 774,5	6 504,0	1 718,2
Cultura y deporte	53 187,6	49 844,2	67 453,1	81 938,1	81 876,6	897 518,4
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	9 603,6	19 460,2	9 574,3

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

5.23 - Productividad base valor agregado bruto por municipios

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20 318	20 394	20 225	20 620	20 119	63 696
Contramaestre	33 389	35 887	33 823	32 489	32 734	80 633
Mella	15 373	12 113	14 241	10 284	18 089	25 855
San Luis	20 654	11 549	16 574	17 468	17 312	55 999
Segundo Frente	23 637	28 572	35 053	43 638	20 850	67 063
Songo-La Maya	14 133	13 453	14 799	14 339	15 945	68 316
Santiago de Cuba	20 293	20 161	19 731	19 994	20 107	66 215
Palma Soriano	16 143	20 944	16 735	17 518	16 532	50 575
Tercer Frente	20 657	22 627	29 244	27 799	18 525	60 119
Guamá	16 268	15 189	19 103	18 196	19 207	51 798

Fuente: Tablas del Sistema de Información Esadística Nacional (SIEN).

5.24 - Productividad base valor agregado bruto por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20 318	20 394	20 225	20 620	20 119	63 696
Ministerio de Industrias	32 394	19 485	36 069	30 133	23 874	82 008
Ministerio de Energía y Minas	19 119	17 543	20 450	22 979	24 716	93 512
Ministerio de la Industria Alimentaria	23 263	28 254	29 969	27 816	18 583	100 743
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	17 034	16 681	16 433	15 746	16 040	86 104
Ministerio de la Construcción	16 607	17 611	16 745	18 475	27 246	64 534
Ministerio de la Agricultura	31 062	32 933	33 732	34 385	26 486	47 498
Ministerio del Transporte	13 067	12 934	14 153	14 364	15 214	67 175
Ministerio de Comunicaciones	13 961	14 458	14 432	15 309	17 770	57 839
Ministerio de Cultura	105 572	215 636	86 873	89 945	11 689	976 266
Ministerio del Comercio Interior	31 475	37 547	27 300	28 656	25 280	86 489
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	7 641	8 023	8 717	11 691	14 562	44 177
Ministerio de Educación	23 688	22 622	-	-	-	-
BIOCUBAFARMA	40 274	38 467	30 079	27 192	20 793	125 051
Ministerio del Turismo	18 525	21 335	31 926	24 491	20 446	52 296
Consejo de Ministros	-	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	26 847	33 998	13 174	7 531	12 974	5 489
Poder Popular	15 708	13 973	13 979	14 075	15 740	49 921
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	25 978	31 884	31 412	31 344	33 252	115 410
Ministerio del Interior	31 475	28 839	33 888	43 293	29 231	52 296

Fuente: Tablas del Sistema de Información Esadística Nacional (SIEN).

5.25 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20 318	20 394	20 225	20 620	20 119	415 046
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	28 383	30 824	30 813	28 902	24 335	940 578
Pesca	13 475	13 997	14 923	16 026	10 713	74 402
Explotación de minas y canteras	31 141	22 435	25 336	26 779	30 334	16 434
Industria azucarera	26 847	33 998	13 174	7 531	12 974	0,876
Industrias manufactureras	23 937	23 570	24 501	24 267	20 067	267 239
Suministro electricidad, gas y agua	17 642	17 255	18 543	20 175	21 561	55 316
Construcción	14 803	16 141	15 947	18 775	19 067	37 617
Comercio, reparación de efectos personales	30 586	31 768	27 963	25 649	28 011	60 326
Hoteles y restaurantes	14 601	10 158	11 856	12 549	15 923	123 156
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12 202	11 990	13 203	13 578	15 406	92 856
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	17 303	21 653	22 992	25 497	22 752	846 151
Ciencia e innovación tecnológica	7 629	7 580	9 404	12 017	15 413	7 560
Cultura y deporte	14 483	13 463	7 093	17 185	10 155	251 434
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	14 774	49 857

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por municipios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

La fuente de estos datos es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIEN y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población económicamente activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecánicas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Trabajadores de los servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que de manera organizativa pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

A los efectos del empleo los trabajadores de las Organizaciones Políticas y de Masas, también son considerados dentro del sector estatal.

SEGURIDAD SOCIAL

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

) **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.

) **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares

protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2016	668 123	438 138	65,6	320 913	172 079	53,6	347 210	266 059
2017	665 093	419 012	63,0	319 282	162 706	51,0	345 811	256 306	74,1
2018	663 011	423 151	63,8	317 936	163 212	51,3	345 075	259 939	75,3
2019	660 263	404 838	61,3	315 947	172 189	54,5	344 316	232 649	67,6
2020	657 730	422 746	64,9	313 651	179 799	57,3	344 079	242 947	70,6
2021	653.529	310.828	342.701

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2016	425 270	12 868	2,9	166 187	5 892	3,4	259 083	6 976
2017	409 553	9 459	2,3	158 231	4 475	2,8	251 322	4 984	1,9
2018	408 361	14 790	3,5	157 232	5 980	3,7	251 129	8 810	3,4
2019	395 025	9 813	2,5	168 661	3 528	2,1	226 364	6 285	2,8
2020	409 536	13 210	3,2	173 776	6 023	3,4	235 760	7 187	3,0
2021	413.145	173.653	239.492

Fuente: Balance de Recursos Laborales (BRL).

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	425 270	166 187	409 533	158 231	408 361	157 232
Estatal	309 782	145 767	286 329	135 267	282 811	136 830
No estatal	115 488	20 420	123 244	22 964	125 550	20 402
De ello:						
Cooperativistas	15 898	3 920	19 713	9 821	19 687	3 762
No Agropecuarios	284	37	352	38	326	45
Privado	99 590	16 500	103 511	13 143	105 863	16 640
Trabajadores por cuenta propia	37 621	11 449	39 308	12 430	34 750	11 500

CONCEPTO	2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	395 025	168 660	409 536	176 776	173 653	239 492
Estatal	284 325	136 966	291 447	141 223	293 814	142 369
No estatal	110 700	31 694	118 089	32 553	119 331	31 284
De ello:						
Cooperativistas	31 049	7 293	39 624	8 516	39 135	7 241
No Agropecuarios	310	34	329	32	295	32
Privado	79 651	24 401	78 465	24 037	80 196	24 043
Trabajadores por cuenta propia	36 777	12 827	37 231	12 980	39 626	13 102

Fuente: Balance de Recursos Laborales (BRL).

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	657	648	649	760	1 084	3 702
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	805	805	755	756	921	3 361
Pesca	562	583	473	591	557	3 169
Explotación de minas y canteras	985	882	988	955	1 751	3 303
Industria azucarera	822	869	721	866	1 363	3 211
Industria manufacturera	691	655	674	670	895	3 310
Suministro electricidad, gas y agua	758	711	832	943	1 067	3 634
Construcción	683	751	736	656	919	3 200
Comercio, reparación de efectos personales	836	754	688	667	832	3 077
Hoteles y restaurantes	457	413	399	459	708	2 999
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	582	571	593	598	742	3 303
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	618	649	719	828	1 134	3 542
Administración pública, defensa y seguridad social	504	497	501	782	1 318	4 192
Ciencia e innovación tecnológica	561	542	608	840	1 329	4 305
Educación	551	547	540	785	1 270	4 356
Salud Pública y asistencia social	834	828	838	930	1 238	3 854
Cultura y deporte	467	460	458	696	1 065	3 767
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	541	553	614	722	1 090	3 148

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	657	648	649	760	1 084	3 702
Contramaestre	671	685	674	858	1 205	3 867
Mella	563	570	600	756	1 168	4 117
San Luis	601	591	577	734	1 144	3 826
Segundo Frente	629	628	649	801	1 134	3 808
Songo-La Maya	596	589	600	742	1 142	4 030
Santiago de Cuba	682	664	666	757	1 061	3 618
Palma Soriano	567	605	601	732	1 052	3 748
Tercer Frente	670	638	633	768	1 090	3 818
Guamá	565	587	591	732	1 151	3 761

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Ambos sexos						
Total	460 747	452 010	461 581	458 233	462 414	-
Primario o menos	18 730	15 865	14 528	13 071	13 022	-
Secundario	91 642	84 307	93 107	88 694	87 804	-
Medio superior	226 779	232 733	244 904	248 617	243 796	-
Superior	123 596	119 105	109 042	107 851	117 792	-
Mujeres						
Total	180 914	175 455	179 669	180 516	186 082	-
Primario o menos	2 375	1 646	2 123	2 202	2 340	-
Secundario	18 098	15 008	16 956	15 633	14 121	-
Medio superior	83 415	85 405	91 315	94 142	92 100	-
Superior	77 026	73 396	69 275	68 539	77 521	-
Hombres						
Total	279 833	276 555	281 912	277 717	276 332	-
Primario o menos	16 355	14 219	12 405	10 869	10 682	-
Secundario	73 544	69 299	76 151	73 061	73 683	-
Medio superior	143 364	147 328	153 589	154 475	151 696	-
Superior	46 570	45 709	39 767	39 312	40 271	-

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación.

(a) En el año 2021 no se realizó la Encuesta Nacional de Ocupación, por Aislamiento Pandémico COVID

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Ambos sexos						
Total	447 879	442 551	446 791	448 420	449 204	-
Primario o menos	18 416	15 708	14 100	12 908	12 800	-
Secundario	87 831	82 995	88 270	85 947	83 626	-
Medio superior	218 860	225 458	236 376	242 342	236 030	-
Superior	122 772	118 390	108 045	107 223	116 748	-
Mujeres						
Total	175 022	170 980	173 689	176 988	180 059	-
Primario o menos	2 285	1 646	2 045	2 122	2 193	-
Secundario	16 802	14 434	15 280	14 867	12 354	-
Medio superior	79 477	81 833	87 463	91 640	88 566	-
Superior	76 458	73 067	68 901	68 359	76 946	-
Hombres						
Total	272 857	271 571	273 102	271 432	269 145	-
Primario o menos	16 131	14 062	12 055	10 786	10 607	-
Secundario	71 029	68 561	72 990	71 080	71 272	-
Medio superior	139 383	143 625	148 913	150 702	147 464	-
Superior	46 314	45 323	39 144	38 864	39 802	-

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación.

(a) En el año 2021 no se realizó la Encuesta Nacional de Ocupación, por Aislamiento Pandémico COVID

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Ambos sexos						
Total	447 879	442 551	446 791	448 420	449 204	...
Directivos	29 952	27 977	27 599	24 123	26 713	...
Operarios	82 342	80 989	81 529	84 493	83 106	...
Servicios	173 246	161 450	178 819	184 725	173 775	...
Administrativo	27 313	30 713	32 068	42 336	45 393	...
Técnico	135 026	141 422	126 776	112 743	120 217	...
Mujeres						
Total	167 909	175 022	170 980	176 988	180 059	...
Directivos	10 290	11 911	11 253	8 232	10 901	...
Operarios	6 871	6 161	5 614	8 543	6 818	...
Servicios	53 216	56 460	53 652	62 956	58 246	...
Administrativo	16 886	15 893	17 895	19 249	20 278	...
Técnico	80 646	84 597	82 566	78 008	83 816	...

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación.

(a) En el año 2021 no se realizó la Encuesta Nacional de Ocupación, por Aislamiento Pandémico COVID 19

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Directivos	Operarios	Servicios	Administrativos	Técnicos
Ambos sexos						
Total	-	-	-	-	-	-
17-19	-	-	-	-	-	-
20-29	-	-	-	-	-	-
30-39	-	-	-	-	-	-
40-59	-	-	-	-	-	-
60 y más	-	-	-	-	-	-
Mujeres						
Total	-	-	-	-	-	-
17-19	-	-	-	-	-	-
20-29	-	-	-	-	-	-
30-39	-	-	-	-	-	-
40-59	-	-	-	-	-	-
60 y más	-	-	-	-	-	-
Hombres						
Total	-	-	-	-	-	-
17-19	-	-	-	-	-	-
20-29	-	-	-	-	-	-
30-39	-	-	-	-	-	-
40-59	-	-	-	-	-	-
60 y más	-	-	-	-	-	-

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación.

(a) En el año 2021 no se realizó la Encuesta Nacional de Ocupación, por Aislamiento Pandémico COVID 19

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	141	-	11 896
Ministerio de Industrias	6	-	708
Ministerio de Energía y Minas	6	-	534
Ministerio de la Industria Alimentaria	9	-	949
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4	-	447
Ministerio de la Construcción	1	-	288
Ministerio de la Agricultura	8	-	1 070
Ministerio del Transporte	12	-	2 573
Ministerio de Informática y las Comunicaciones	1	-	288
Ministerio de Educación Superior	2	-	292
Ministerio de Salud Pública	1	-	109
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	3	-	203
Ministerio del Interior	1	-	21
Instituto Nacional de Ordenamiento y Urbanización	-	-	57
Aduana General de la República	2	-	64
Poder Popular	84	-	4 271
Grupo Azucarero (AZCUBA)	1	-	22

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,7	0,3	-
Ministerio de Industrias	4,4	2,1	-
Ministerio de Energía y Minas	1,4	0,7	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	1,8	0,5	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1,5	0,7	-
Ministerio de la Construcción	0,3	0,1	-
Ministerio de la Agricultura	0,5	0,2	-
Ministerio del Transporte	2,8	1,2	-
Ministerio de Comunicaciones	1,6	0,6	-
Ministerio de Educación Superior	0,5	0,2	-
Ministerio de Salud Pública	0,5	0,2	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	0,6	0,3	-
Ministerio del Interior	1,4	0,6	-
Aduana General de la República	8,3	3,8	-
Ministerio Educación Superior	0,5	0,2	-
Poder Popular	0,5	0,3	-
Grupo Azucarero (AZCUBA)	0,4	0,1	-

Fuente: Formulario 5201. "Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	141	-	11 896
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7	-	1 066
Pesca	2	-	288
Industria azucarera	1	-	22
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	27	-	2 201
Suministro de electricidad gas y agua	7	-	809
Construcción	5	-	640
Comercio reparaciones de efectos personales	2	-	72
Hoteles y restaurantes	7	-	472
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	16	-	2 931
Servicio empresarial , actividades inmobiliaria	-	-	57
Administración pública, defensa, seguridad social	5	-	538
Educación	5	-	270
Salud pública y asistencia social	39	-	1 772
Cultura y deporte	4	-	324
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	14	-	434

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,7	0,3	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,6	0,3	-
Explotación de Minas y Canteras	2,5	1,6	-
Industria Azucarera	0,4	0,1	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	1,5	0,7	-
Suministro de electricidad gas y agua	1,3	0,6	-
Construcción	0,7	0,3	-
Comercio reparaciones de efectos personales	0,2	0,1	-
Hoteles y restaurantes	0,4	0,2	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,5	1,1	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,3	0,2	-
Educación	0,1	0,0	-
Salud pública y asistencia social	0,8	0,4	-
Cultura y deporte	0,4	0,2	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1,6	0,8	-

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	141	-	11 896
Contramaestre	12	-	437
Mella	6	-	54
San Luis	3	-	417
Segundo Frente	6	-	347
Songo-La Maya	6	-	699
Santiago de Cuba	86	-	7 901
Palma Soriano	11	-	933
Tercer Frente	10	-	1 001
Guamá	1	-	107

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	0,7	0,3	-
Contramaestre	0,9	0,4	-
Mella	1,1	0,5	-
San Luis	0,3	0,1	-
Segundo Frente	0,8	0,4	-
Songo-La Maya	0,5	0,2	-
Santiago de Cuba	0,6	0,3	-
Palma Soriano	0,9	0,4	-
Tercer Frente	2,1	0,9	-
Guamá	0,2	0,1	-

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	111 841	153 352,9
Ministerio de Industrias	752	1 271,1
Ministerio de Energía y Minas	2.345	3 693,9
Grupo Azucarero	1.651	560,7
Ministerio de la Industria Alimentaria	3.003	8 089,4
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	678	2 643,2
Ministerio de la Construcción	2.539	3 477,2
Ministerio de la Agricultura	7.280	10 604,4
Ministerio del Transporte	892	2 215,3
Ministerio de Comunicaciones	326	395,4
Ministerio de Comercio Interior	102	106,3
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	79	228,9
Ministerio de Educación Superior	1 069	1 535,0
Instituto Cubano de Radio y Televisión	85	63,0
Ministerio de Salud Pública	880	13 841,6
Ministerio Fuerzas Armadas Revolucionarias	1 117	1 436,9
Ministerio del Interior	66	439,3
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanístico	172	63,1
Banco Popular de Ahorro	381	89,4
Ministerio de Turismo	77	163,4
Ministerio de Cultura	41	62,5
Tribunal Supremo Popular	176	180,8
Fiscalía General de la República	114	346,4
Aduana General de la República de Cuba	382	7,7
Consejo de Ministros	68	127,4
Poder Popular	86 819	100 777,4
BIOCUBAFARMA	747	933,2

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	449,5	464,4	481,7	558,6	766,7	2 693,3
Pensiones por edad, invalidez y muerte	425,5	438,7	456,5	533,0	736,3	2 535,9
Pensiones por invalidez parcial	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0
Pensiones por maternidad	23,6	25,4	25,0	25,2	30,0	156,8
Otras	0,1	0,1	0	0,2	0,2	0,6

Fuentes: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

^(a) Sector estatal.

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	MMP	46,2	44,2	41,3	47,4	49,0	455,0
Beneficiarios de la asistencia social	U	27 053	26 382	25 450	20 891	23 909	40 215
Núcleos protegidos por la asistencia social		16 820	16 227	15 802	15 255	16 792	21 899
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		11 417	11 148	10 073	9 018	8 679	13 028
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		5 808	5 530	5 128	4 657	4 544	5 312
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		...	357	340	343	325	328
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		301	257	240	250	297	430

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

6.16 - Salario devengado por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	MP	1 739 923,6	1 703 100,6	1 706 592,4	1 990 732,1	2 832 296,3	9 787 046,9
Contramaestre		100 835,2	99 248,7	98 897,2	118 522,5	178 920,5	611 192,5
Mella		32 352,0	32 193,1	32 103,8	41 518,5	65 107,0	268 288,7
San Luis		74 541,8	70 698,0	71 097,9	86 710,0	137 030,5	488 257,0
Segundo Frente		50 845,7	50 094,0	51 782,2	64 456,8	91 142,9	323 280,6
Songo-La Maya		80 717,8	80 230,4	80 593,8	99 911,4	156 224,7	554 568,4
Santiago de Cuba		1 213 443	1 176 177,1	1 179 671,1	1 348 551,1	1 861 055,3	6 226 822,9
Palma Soriano		117 346,0	125 462,1	122 320,6	148 931,2	215 131,2	862 544,9
Tercer Frente		36 330,9	34 875,3	34 953,7	43 508,8	62 114,3	221 334,2
Guamá		33 511,2	34 121,9	35 172,1	38 621,8	65 569,9	230 757,7

Fuente: Formulario 5202. "Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

6.17 - Salario devengado, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	1 739 923,6	1 703 100,6	1 706 592,4	1 990 732,1	2 832 296,3	9 787 046,9
Ministerio de Industrias	2 991,8	4 013,5	7 410,0	9 382,1	16 854,7	55 004,0
Ministerio de Energía y Minas	55 569,0	52 440,2	58 352,2	59 420,7	74 148,0	196 491,3
Ministerio de la Industria Alimentaria	37 759,0	40 876,0	37 882,1	34 435,6	43 878,0	178 013,5
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	20 046,3	18 169,4	22 215,7	22 952,3	23 622,8	111 589,6
Ministerio de la Construcción	37 744,4	43 601,5	39 925,7	33 332,4	51 343,3	138 687,9
Ministerio de la Agricultura	166 937,0	150 816,9	154 835,3	165 005,6	205 184,8	717 225,7
Ministerio del Transporte	55 138,4	52 364,5	52 141,4	47 647,8	53 649,7	187 240,3
Ministerio de Comunicaciones	5 346,9	5 163,5	5 006,5	5 141,3	6 940,6	25 949,9
Ministerio de Cultura	1 762,8	1 170,7	1 397,1	1 651,4	2 108,3	5 637,0
Ministerio del Comercio Interior	14 219,8	16 286,9	12 430,6	12 935,5	17 405,5	53 166,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	3 656,8	3 767,6	3 782,8	5 512,2	8 105,5	25 604,0
Ministerio de Educación	3 965,2	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	34 726,3	34 260,1	34 159,7	48 650,4	79 493,8	247 336,8
Instituto Cubano de Radio y Televisión	2 437,8	2 504,1	2 528,3	2 776,2	3 533,6	9 704,5
Ministerio de Salud Pública	14 994,1	15 021,8	15 437,3	19 847,2	30 798,8	98 224,6
BIOCUBAFARMA	9 922,1	8 443,9	7 579,1	8 309,6	8 445,6	31 035,8
Instituto Nacional de Deporte Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Turismo	1 231,1	1 104,2	1 497,2	1 324,9	1 965,1	8 711,6
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	54,4	55,6	56,5	110,1	-	-
Tribunal Supremo Popular	3 137,8	2 836,8	2 908,8	4 021,4	6 280,0	20 175,1
Fiscalía General de la República	2 390,9	2 533,8	2 646,6	3 992,4	6 360,0	18 006,3
Consejo de Ministros	874,4	967,0	819,1	1 431,9	2 302,2	6 747,8
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	56 631,9	61 576,4	66 285,6	65 398,4	74 983,9	227 174,7
Ministerio del Interior	13 502,6	13 185,3	12 746,3	11 378,5	11 182,5	30 926,4
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanístico	-	-	-	-	-	36 863,4
Aduana General de la República	998,7	1 091,3	1 085,9	2 080,2	3 269,5	9 055,2
Grupo Azucarero AZCUBA	21 965,0	25 353,2	21 682,4	25 863,4	36 846,4	108 685,8
Poder Popular	1 166 744,5	1 140 521,0	1 137 461,2	1 387 728,9	2 063 593,7	7 239 789,2
Unión de Jóvenes Comunistas	2 237,7	2 183,8	2 325,8	4 563,8	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	892,0	821,5	...	1 834,7	-	-
Comités de Defensa de la Revolución	1 153,9	1 081,1	1 099,0	2 355,9	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	891,0	889,0	894,2	1 647,3	-	-

Fuente: Formulario 5202."Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

6.18 - Salario devengado por actividad económica

Miles de Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	1 739 923.6	1 703 100.6	1 706 592.4	1 990 732.1	2 832 296.3	9 787 046.9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	131 069,0	132 062,0	130 087,3	126 465,3	153 792,9	560 518,6
Pesca	6 451,3	4 769,6	3 834,2	4 784,5	4 613,6	26 471,4
Explotación de minas y canteras	7 887,2	7 283,7	8 128,9	7 973,1	13 930,6	24 062,4
Industria azucarera	21 965,0	25 353,2	21 682,4	25 863,4	36 846,4	108 685,8
Industrias manufactureras	137 965,1	129 270,6	136 344,8	132 921,9	186 492,7	709 104,7
Suministro electricidad, gas y agua	50 445,1	47 918,5	56 124,1	63 682,0	70 043,4	239 176,7
Construcción	76 325,2	82 222,3	76 599,3	66 225,1	78 059,4	283 846,4
Comercio, reparación de efectos personales	106 772,6	97 548,9	91 421,7	110 795,7	127 533,6	454 870,8
Hoteles y restaurantes	109 191,5	96 913,7	92 757,2	93 967,6	142 834,3	569 817,8
Transporte, almacenamiento y comunicación	67 601,3	64 724,6	66 207,2	64 631,3	77 917,3	260 761,5
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	60 001,9	62 225,2	66 904,0	63 861,7	80 988,9	254 453,3
Administración pública, defensa y seguridad social	57 790,9	55 848,0	54 862,4	90 970,7	156 295,4	504 609,1
Ciencia e innovación tecnológica	2 854,0	2 809,2	2 954,3	4 153,9	6 539,4	20 869,7
Educación	295 804,2	289 100,8	287 548,4	419 215,9	698 082,5	2 475 973,9
Salud Pública y asistencia social	488 365,7	486 972,5	491 373,4	540 739,9	730 844,3	2 404 466,9
Cultura y deporte	66 460,1	64 532,5	64 898,0	98 274,4	163 735,9	568 767,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	52 973,5	53 545,3	54 864,8	76 205,7	103 745,7	320 590,0

Fuente: Formulario 5202."Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

6.19 - Promedio de trabajadores por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	U	220 742	218 956	218 982	218 345	217 767	220 339
Contramaestre		12 529	12 072	12 224	11 517	12 372	13 170
Mella		4 790	4 707	4 462	4 575	4 645	5 431
San Luis		10 343	9 971	10 277	9 839	9 985	10 636
Segundo Frente		6 731	6 649	6 645	6 702	6 699	7 074
Songo-La Maya		11 277	11 360	11 197	11 218	11 401	11 467
Santiago de Cuba		148 372	147 520	147 656	148 402	146 132	143 439
Palma Soriano		17 237	17 274	16 964	16 976	17 036	19 178
Tercer Frente		4 519	4 555	4 601	4 718	4 750	4 831
Guamá		4 944	4 848	4 956	4 398	4 747	5 113

Fuente: Formulario 5202. "Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

6.20 - Promedio de trabajadores, por organismos

Unidad

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	220 742	218 956	218 982	218 345	217 767	220 339
Ministerio de Industrias	390	699	694	1.026	1.416	1.369
Ministerio de Energía y Minas	5 024	5 008	5 019	4 485	4 479	4 398
Ministerio de la Industria Alimentaria	5 159	4 958	5 053	5 007	4 967	4 885
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	2 838	2 861	2 845	2 836	2 652	2 688
Ministerio de la Construcción	4 537	4 962	4 843	3 853	3 803	3 807
Ministerio de la Agricultura	16 974	16 137	16 284	17 414	17 351	17 431
Ministerio del Transporte	7 693	7 425	7 132	6 256	6 033	4 318
Ministerio de Comunicaciones	715	710	706	693	645	642
Ministerio de Cultura	226	120	120	133	125	147
Ministerio del Comercio Interior	1 419	1 417	1 417	1 394	1 375	1 358
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	614	601	587	580	523	519
Ministerio de Educación	458	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	4 298	4 256	4 125	4 330	4 304	4 295
Instituto Cubano de Radio y Televisión	209	202	202	188	231	245
Ministerio de Salud Pública	1 665	1 669	1 734	1 789	1 854	1 972
BIOCUBAFARMA	737	678	666	666	665	645
Instituto Nacional de Deporte	-	-	-	-	-	-
Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Turismo	241	243	245	257	229	212
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	13	13	13	10	-	-
Tribunal Supremo Popular	357	353	371	379	410	389
Fiscalía General de la República	279	295	308	312	311	309
Consejo de Ministros	162	162	148	156	138	127
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	4 426	4 283	5 192	4 971	4 608	4 665
Ministerio del Interior	1 285	1 140	1 097	957	898	739
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanístico	-	-	-	-	-	845
Aduana General de la República	207	234	231	249	242	242
Grupo Azucarero AZCUBA	2 228	2 432	2 507	2 488	2 253	2 821
Poder Popular	157 656	157 167	156 682	156 987	158 255	161 271
Unión de Jóvenes Comunistas	412	414	406	410	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	158	153	...	164	-	-
Comités de Defensa de la Revolución	210	210	198	199	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	152	154	157	156	-	-

Fuente: Formulario 5202. "Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

6.21 - Promedio de trabajadores por actividad económica

Unidad

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	220 742	218 956	218 982	218 345	217 767	220 339
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13 564	13 666	14 354	13 940	13 910	13 898
Pesca	957	682	676	675	690	696
Explotación de minas y canteras	667	688	687	696	663	607
Industria azucarera	2 228	2 432	2 507	2 488	2 253	2 821
Industrias manufactureras	16 629	16 456	16 864	16 530	17 371	17 854
Suministro electricidad, gas y agua	5 548	5 613	5 621	5 628	5 470	5 485
Construcción	9 310	9 119	8 671	8 412	7 079	7 392
Comercio, reparación de efectos personales	10 643	10 782	11 073	13 836	12 775	12 319
Hoteles y restaurantes	19 910	19 538	19 371	17 068	16 804	15 835
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9 675	9 449	9 305	9 002	8 748	6 578
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	8 094	7 992	7 758	6 427	5 953	5 987
Administración pública, defensa y seguridad social	9 555	9 366	9 127	9 698	9 883	10 031
Ciencia e innovación tecnológica	424	432	405	412	410	404
Educación	44 739	44 008	44 379	44 496	45 806	47 367
Salud Pública y asistencia social	48 772	48 983	48 850	48 476	49 215	51 995
Cultura y deporte	11 860	11 677	11 710	11 767	12 808	12 581
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	8 167	8 073	7 624	8 794	7 929	8 489

Fuente: Formulario 5202. "Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

6.22 - Salario medio mensual por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	657	648	649	760	1 084	3 702
Ministerio de Industrias	639	478	890	762	992	3 348
Ministerio de Energía y Minas	922	873	969	1 104	1 380	3 723
Ministerio de la Industria Alimentaria	610	687	625	573	736	3 037
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	589	529	651	674	742	3 460
Ministerio de la Construcción	693	732	687	721	1 125	3 036
Ministerio de la Agricultura	820	779	792	790	985	3 429
Ministerio del Transporte	598	588	609	635	741	3 614
Ministerio de Comunicaciones	623	606	591	618	897	3 368
Ministerio de Cultura	650	813	970	1 035	1 406	3 196
Ministerio del Comercio Interior	835	958	731	773	1 055	3 263
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	496	522	537	792	1 292	4 111
Ministerio de Educación	722	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	673	671	690	936	1 539	4 799
Instituto Cubano de Radio y Televisión	972	1 033	1 043	1 231	1 275	3 301
Ministerio de Salud Pública	751	750	742	925	1 384	4 151
BIOCUBAFARMA	1 122	1 038	948	1 040	1 058	4 010
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Turismo	426	379	509	430	715	3 424
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	349	356	362	918	-	-
Tribunal Supremo Popular	732	670	653	884	1 276	4 322
Fiscalía General de la República	714	716	716	1 066	1 704	4 856
Consejo de Ministros	450	497	461	765	1 390	4 428
Aduana General de la República	402	389	392	696	1 126	3 118
Grupo Azucarero AZCUBA	822	869	721	866	1 363	3 210
Poder Popular	617	605	605	737	1 087	3 741
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	1 066	1 198	1 064	1 096	1 356	4 058
Ministerio del Interior	876	964	968	991	1 038	3 487
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanístico	-	-	-	-	-	3 635
Unión de Jóvenes Comunistas	453	440	477	928	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	471	447	...	932	-	-
Comités de Defensa de la Revolución	458	429	463	987	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	489	481	475	880	-	-

Fuente: Formulario 5202. "Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura cañera y no cañera, y la pecuaria-vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y captura de la pesca por grupos de especies.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del SIE-N y del SIE-C y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatal es comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez.

Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considerará dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos. En el caso del privado (CCS y campesinos dispersos) se asume como producción las ventas totales, salvo aclaración en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales

con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (porciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación abordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	622,8	372,4	250,4	123,1	0,9	126,4
Superficie agrícola	355,7	153,7	202,0	100,6	0,8	100,6
Superficie cultivada	206,0	87,0	119,0	61,0	0,2	57,8
Superficie no agrícola	267,1	218,7	48,4	22,5	0,1	25,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Provincia	622,8	355,7	206,0	149,7	12,1	267,1
Contra maestre	68,2	48,7	34,2	14,5	2,5	19,6
Mella	33,2	22,7	12,8	9,9	0,8	10,5
San Luis	68,3	50,6	37,3	13,3	1,8	17,7
Segundo Frente	53,6	20,1	12,7	7,5	0,7	33,4
Songo-La Maya	71,4	58,3	28,3	30,1	2,3	13,1
Santiago de Cuba	103,2	34,9	15,7	19,1	1,1	68,3
Palma Soriano	92,8	57,9	35,4	22,5	2,3	34,9
Tercer Frente	37,0	26,6	20,8	5,8	0,4	10,4
Guamá	95,1	35,9	8,9	27,0	0,2	59,2

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 201

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Provincia	622,8	71,7	127,3	156,6	204,5	62,7
Contramaestre	68,2	16,1	20,3	12,2	9,5	10,1
Mella	33,2	2,6	9,3	10,8	7,7	2,8
San Luis	68,3	12,2	22,8	15,6	13,3	4,4
Segundo Frente	53,6	5,3	6,7	8,1	29,6	3,9
Songo-La Maya	71,4	13,1	14,4	30,8	7,4	5,7
Santiago de Cuba	103,2	4,2	8,2	22,5	54,2	14,1
Palma Soriano	92,8	13,2	22,0	22,7	20,9	14,0
Tercer Frente	37,0	2,9	17,3	6,4	7,3	3,1
Guamá	95,1	2,1	6,3	27,5	54,6	4,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.4 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2015/2016	26 059,2	4 263,8	841 570,0	168 814,0	32,3	34,0
2016/2017	23 446,7	4 417,4	922 739,0	175 831,3	39,4	39,8
2017/2018	15 570,8	1 996,7	654 451,0	88 047,6	42,0	44,1
2018/2019	19 843,2	19 843,2	946 004,6	946 004,6	47,7	47,7
2019/2020	12 143,5	1 393,0	531 524,7	73 200,9	43,7	52,6
2020/2021	13 179,1	1 696,3	514 262,4	73 496,6	39,0	43,3

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	30 075,7	32 508,9	32 512,1	26 156,5	31 213,2	31 013,9
Tubérculos y raíces	24 868,1	25 686,6	26 157,8	21 994,4	24 816,5	25 513,6
De ello: Papa	35,9	-	-	-	2,7	0,5
Boniato	7 668,6	8 411,0	8 386,5	6 073,4	6 647,0	6 441,1
Malanga	1 725,1	1 520,8	1 632,7	1 129,9	613,2	877,5
Yuca	13 380,4	13 489,2	13 386,5	11 661,8	15 507,6	15 704,4
Plátano	5 207,6	6 822,3	6 354,3	4 162,2	6 396,7	5 500,3
Fruta	1 139,8	1 553,5	1 428,3	1 137,7	1 424,7	1 123,3
Vianda	4 067,8	5 268,8	4 926,1	3 024,5	4 972,0	4 377,0
Hortalizas	23 677,1	28 239,9	33 787,9	32 336,0	33 002,1	30 772,4
De ello: Tomate	2 548,3	2 845,0	3 089,3	1 872,6	1 556,2	1 605,6
Cebolla	209,4	375,0	316,3	635,0	329,0	439,6
Ajo	3,3	0,2	2,0	63,5	10,6	152,2
Pimiento	416,5	617,5	759,1	533,7	844,0	439,9
Calabaza	9 263,6	9 685,0	9 930,6	9 938,8	11 298,6	10 981,6
Cereales	36 870,4	40 340,0	38 206,8	29 828,3	38 851,8	34 475,5
Arroz	129,6	147,3	1,5	241,8	3,2	51,9
Maíz	36 740,8	40 192,7	38 205,2	29 310,1	38 848,6	34 423,6
Leguminosa (Frijol)	5 138,8	5 880,6	6 610,9	4 356,8	2808,3	2 821,0
De ello: Negro	1 394,0	1 465,7	1 815,6	1 335,8	1 212,0	1 112,7
Frutas total	1 629,4	1 895,9	1 901,7	1 900,2	3 102,4	3 499,2
Cítricos	63,3	184,5	309,6	273,8	181,4	149,3
De ello: Naranja dulce	23,2	66,6	53,0	72,1	21,2	25,7
Otras frutas	1 566,1	1 711,4	1 592,1	1 626,4	2 921,0	3 349,9
De ello: Mango	274,9	321,2	180,9	397,4	302,7	306,9
Guayaba	259,2	308,8	261,1	201,2	236,8	297,5
Fruta bomba	288,7	265,5	260,3	306,9	251,6	137,8

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 257,7	1 900,5	1 973,0	794,2	1 948,3	2 683,1
Tubérculos y raíces	1 601,7	1 200,0	1 162,3	599,1	1 461,8	1 979,1
De ello: Papa	-	-	-	-	0,7	-
Boniato	522,4	363,4	532,6	174,1	423,1	593,5
Malanga	35,6	20,2	22,7	9,8	10,0	8,6
Yuca	967,5	706,7	469,4	344,9	938,7	1.335,1
Plátano	639,2	700,5	810,7	195,1	486,5	703,9
Fruta	88,3	40,2	38,7	33,9	50,0	28,8
Vianda	550,9	660,3	772,1	161,4	436,5	675,2
Hortalizas	1 835,9	1 573,7	1 287,3	745,4	3 596,7	2 115,9
De ello: Tomate	128,4	93,2	195,8	26,9	169,7	249,8
Cebolla	11,9	12,0	2,3	8,1	19,4	15,1
Ajo	-	-	-	-	1,6	0,7
Pimiento	11,7	26,7	18,0	15,6	116,9	52,9
Calabaza	884,5	688,6	492,3	332,3	932,2	1 026,3
Cereales	842,8	1 018,6	436,2	559,8	1 779,3	2 192,9
Arroz	6,0	-	-	18,5	2,0	7,4
Maíz	836,8	1 018,6	436,2	541,3	1 777,3	2 185,5
Leguminosa (Frijol)	261,2	342,5	229,8	128,3	195,2	326,7
De ello: Negro	62,0	48,3	12,0	21,8	47,2	96,6
Frutas total	506,8	356,1	194,5	144,1	439,0	288,0
Cítricos	14,9	11,6	4,1	8,5	14,0	18,9
De ello: Naranja dulce	12,9	7,6	1,3	0,5	-	5,5
Otras frutas	491,9	344,5	190,4	135,6	425,0	269,1
De ello: Mango	121,6	124,3	37,4	42,5	110,0	92,5
Guayaba	100,4	76,4	32,9	18,8	59,8	43,0
Fruta bomba	73,0	60,0	40,3	6,0	58,4	11,3

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	27 834,8	30 608,4	30 239,1	25 362,5	29 264,9	28 330,9
Tubérculos y raíces	23 266,4	24 486,6	24 995,5	21 395,4	23 354,7	23 534,5
De ello: Papa	35,9	-	-	-	2,0	0,5
Boniato	7 145,9	8 047,6	7 853,9	5 899,5	6 223,9	5 847,6
Malanga	1 689,4	1 500,6	1 610,0	1 120,1	603,2	868,9
Yuca	12 412,9	12 782,5	12 917,1	11 316,9	14 568,8	14 369,4
Plátano	4 568,4	6 121,8	5 543,7	3 967,1	5 910,2	4 796,4
Fruta	1 051,5	1 513,3	1 389,7	1 103,9	1 374,7	1 094,6
Vianda	3 516,9	4 608,5	4 154,1	2 863,2	4 535,5	3 701,8
Hortalizas	21 841,2	26 666,2	32 500,6	31 590,6	29 405,4	28 656,4
De ello: Tomate	2 419,9	2 751,8	2 893,5	1 845,7	1 386,5	1 355,8
Cebolla	197,5	363,0	314,0	626,9	309,6	424,5
Ajo	3,3	0,2	2,0	63,5	9,0	151,5
Pimiento	404,8	590,8	741,1	518,1	727,1	387,0
Calabaza	8 379,1	8 996,4	9 438,4	9 606,5	10 366,4	9 955,3
Cereales	36 027,6	39 321,4	37 770,6	29 268,5	37 072,6	32 282,6
Arroz	123,6	147,3	1,5	223,3	1 779,3	44,5
Maíz	35 904,0	39 174,1	37 769,0	28 768,8	37 071,4	32 238,1
Leguminosa (Frijol)	4 877,6	5 538,1	6 381,1	4 228,5	2 613,1	2 494,3
De ello: Negro	1 332,0	1 417,4	1 803,6	1 314,0	1 164,8	1 016,1
Frutas total	1 122,6	1 539,9	1 707,2	1 756,1	2 663,4	3 211,2
Cítricos	48,4	173,0	305,5	265,3	167,4	130,4
De ello: Naranja dulce	10,3	59,1	51,7	71,6	21,2	20,2
Otras frutas	1 074,2	1 366,9	1 401,7	1 490,8	2 496,0	3 080,8
De ello: Mango	153,3	196,9	143,5	354,9	192,7	214,4
Guayaba	158,8	232,4	228,3	182,4	177,0	254,5
Fruta bomba	215,7	205,5	220,1	300,9	193,3	126,5

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.8 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	23 299,9	23 395,2	22 830,0	22 256,4	19 201,0	21 992,5
Tubérculos y raíces	19 058,0	18 202,1	17 350,8	13 840,1	15 450,7	17 663,8
De ello: Papa	81,8	-	-	-	-	2,0
Boniato	6 775,2	6 148,4	5 967,1	4 656,5	4 992,7	5 139,6
Malanga	1 334,4	1 221,3	985,5	823,7	523,0	708,4
Yuca	9 361,1	9 569,9	8 566,0	6 861,2	8 937,7	9 681,9
Plátano	4 241,9	5 193,1	5 479,2	8 416,3	3 750,3	4 328,6
Fruta	685,0	646,0	851,0	1.432,2	602,3	697,2
Vianda	3 556,9	4 547,2	4 628,2	6 984,1	3 148,0	3 631,5
Hortalizas	16 655,3	17 378,2	24 590,4	22 562,8	25 958,8	26 714,8
De ello: Tomate	1 290,3	1 966,6	1 548,1	1 197,0	1 277,2	1 260,4
Cebolla	221,4	252,5	272,9	644,4	297,5	436,5
Ajo	31,1	1,7	5,6	22,9	11,2	1,2
Pimiento	326,2	532,3	540,1	377,8	474,2	339,3
Calabaza	6 596,6	5 358,5	7 255,1	6 405,2	6 706,0	7 690,5
Cereales	37 722,8	31 738,3	27 262,0	22 176,4	24 541,0	24 003,2
Arroz	89,0	25,0	10,7	1,4	4,0	22,1
Maíz	37 633,8	31 713,3	27 251,3	22 474,3	24 537,0	23 981,1
Leguminosa (Frijol)	4 377,2	4 940,1	4 608,3	3 438,4	1 729,7	1 661,2
De ello: Negro	1 257,0	1 494,9	1 083,4	970,2	667,1	800,5
Frutas total	537,9	2 081,2	4 346,4	5 692,5	1 440,7	3 385,9
Cítricos	53,5	137,6	155,3	731,5	296,7	381,0
De ello: Naranja dulce	29,9	59,8	58,5	241,9	77,3	157,4
Otras frutas	508,0	1 943,6	4 191,1	4 961,0	1 144,0	3 004,9
De ello: Mango	138,3	755,0	780,3	2.932,4	185,3	839,7
Guayaba	166,6	306,0	312,1	535,5	210,2	318,7
Fruta bomba	48,3	157,8	120,1	186,2	87,8	161,6

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	978,8	694,7	622,3	1 161,5	2 573,7	1 727,9
Tubérculos y raíces	834,8	556,8	507,6	603,6	2 438,8	1 169,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	324,2	170,2	158,9	127,9	825,7	474,6
Malanga	12,0	18,7	18,4	73,4	10,3	1,5
Yuca	477,2	309,2	288,4	279,1	1 562,1	678,7
Plátano	144,0	137,9	114,7	557,9	134,9	558,7
Fruta	7,3	1,1	4,0	179,5	2,6	215,8
Vianda	136,7	136,8	110,7	378,4	132,4	342,9
Hortalizas	933,3	696,2	588,6	560,9	5 090,1	2 473,1
De ello: Tomate	82,7	72,4	47,8	45,3	440,7	239,7
Cebolla	1,7	5,6	0,3	16,2	79,6	67,0
Ajo	-	0	0	-	2,4	0
Pimiento	5,1	13,6	9,0	7,7	75,2	34,1
Calabaza	367,7	264,9	255,1	153,5	900,1	687,4
Cereales	549,8	360,4	207,9	319,5	1 188,2	1 449,4
Arroz	6,4	-	-	0,4	4,0	7,1
Maíz	543,4	360,4	207,9	319,1	1 184,2	1 442,3
Leguminosa (Frijol)	125,8	201,3	74,0	293,5	199,1	97,2
De ello: Negro	41,8	10,6	7,0	9,5	80,2	15,0
Frutas total	67,0	28,4	45,1	84,8	123,5	1 499,4
Cítricos	0,5	0,4	13,5	4,0	13,6	18,7
De ello: Naranja dulce	0,5	0,2	0,5	1,3	0,5	5,5
Otras frutas	66,5	28,0	31,6	80,8	109,9	1 480,7
De ello: Mango	28,2	13,8	4,6	47,3	8,3	269,8
Guayaba	21,1	1,7	4,5	5,8	23,8	118,7
Fruta bomba	2,2	9,8	5,1	10,4	23,1	113,2

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	22 321,1	22 700,5	22 207,7	21 095,0	19 201,0	20 264,6
Tubérculos y raíces	18 223,2	17 645,2	16 843,2	13 236,5	15 450,7	16 494,7
De ello: Papa	81,8	-	-	-	-	2,0
Boniato	6 451,0	5 978,2	5 808,2	4 528,6	4 992,7	4 665,0
Malanga	1 322,4	1 202,6	967,0	750,3	523,0	706,9
Yuca	8 884,0	9 260,7	8 277,6	6 582,1	8 937,7	9 003,2
Plátano	4 097,9	5 055,2	5 364,5	7 858,5	3 750,3	3 769,9
Fruta	677,7	644,9	847,1	1 252,7	602,3	481,3
Vianda	3 420,2	4 410,4	4 517,4	6 605,7	3 148,0	3 288,6
Hortalizas	15 722,0	16 682,0	24 001,8	22 001,9	25 958,8	24 241,8
De ello: Tomate	1 207,6	1 894,2	1 500,3	1 151,7	1 277,2	1 020,6
Cebolla	219,7	246,9	272,6	628,2	297,5	369,6
Ajo	31,1	1,7	5,6	22,9	11,2	1,2
Pimiento	321,1	518,8	531,1	370,0	474,2	305,2
Calabaza	6 228,8	5 093,6	7 000,0	6 251,7	6 706,0	7 003,2
Cereales	37 173,1	31 377,9	27 054,1	21 856,8	24 541,0	22 553,8
Arroz	82,6	25,0	10,7	1,0	4,0	15,0
Maíz	37 090,5	31 352,9	27 043,4	22 155,1	24 537,0	22 538,8
Leguminosa (Frijol)	4 251,4	4 738,7	4 534,3	3 144,9	1 729,7	1 563,9
De ello: Negro	1 215,2	1 484,3	1 076,4	960,7	667,1	785,5
Frutas total	494,4	2 052,8	4 301,3	5 607,7	1 440,7	1 886,5
Cítricos	53,0	137,2	141,7	727,5	296,7	362,3
De ello: Naranja dulce	29,4	59,6	58,0	240,6	77,3	151,9
Otras frutas	441,5	1 915,6	4 159,6	4 880,2	1 144,0	1 524,2
De ello: Mango	110,1	741,2	775,7	2 885,1	185,3	569,8
Guayaba	145,5	304,3	307,6	529,8	210,2	200,1
Fruta bomba	46,1	148,0	115,0	175,8	87,8	48,4

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	153 869,2	180 728,0	194 200,5	186 963,7	151 490,4	146 680,4
Tubérculos y raíces	93 846,9	107 472,9	111 135,8	93 670,6	77 056,8	75 095,9
De ello: Papa	368,5	-	-	-	-	26,5
Boniato	33 976,4	40 638,3	45 019,7	31 464,5	24 028,7	21 316,3
Malanga	4 390,5	4 304,3	3 340,1	4 107,5	1 619,7	2 130,4
Yuca	48 953,5	55 407,7	54 649,9	50 750,4	45 588,2	43 868,1
Plátano	60 022,3	73 255,1	83 064,7	93 293,1	74 433,5	71 584,5
Fruta	8 280,5	11 636,4	10 107,5	9 581,3	10 697,6	10 561,0
Vianda	51 741,6	61 618,7	72 957,2	83 711,8	63 735,9	61 023,5
Hortalizas	153 770,9	193 765,3	212 088,4	166 268,7	167 998,2	162 312,1
De ello: Tomate	11 472,4	20 714,2	19 720,1	9 870,9	6 986,6	6 069,8
Cebolla	1 345,2	2 648,1	2 049,9	3 063,7	1 778,5	2 603,7
Ajo	54,9	9,0	39,6	15,0	17,6	8,5
Pimiento	2 102,3	2 107,2	2 599,7	2 523,9	1 797,3	1 811,3
Calabaza	39 333,2	45 930,9	60 840,7	51 650,6	40 340,4	40 398,1
Cereales	80 691,1	77 363,0	67 479,4	42 787,6	42 037,4	35 424,3
Arroz	140,5	145,2	46,9	2,2	52,3	64,3
Maíz	80 550,6	77 217,8	67 432,5	42 785,4	41 985,1	35 360,0
Leguminosa (Frijol)	4 387,2	5 554,6	5 962,3	4 362,0	2 201,7	1 563,0
De ello: Negro	1 140,9	1 263,9	1 091,2	1 223,2	986,5	553,0
Frutas total	48 751,4	62 346,2	72 125,6	74 421,7	74 141,7	53 786,9
Cítricos	7 408,4	6 953,4	7 009,7	6 333,9	6 119,9	5 055,3
De ello: Naranja dulce	1 611,6	1 304,1	1 099,2	810,8	500,9	435,9
Otras frutas	41 343,0	55 392,7	65 115,8	68 087,8	68 021,8	48 731,6
De ello: Mango	11 312,3	19 879,6	15 950,8	28 582,2	26 567,6	23 304,3
Guayaba	2 637,1	3 058,1	4 473,4	4 722,5	4 322,9	2 518,4
Fruta bomba	3 875,2	3 615,8	4 337,9	5 026,8	4 604,2	3 062,7

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	7 989,4	6 148,9	12 938,8	8 855,6	6 287,1	10 121,5
Tubérculos y raíces	5 745,3	3 902,2	8 990,9	4 257,1	2 963,6	4 865,6
De ello: Papa	-	-	-	922,0	-	-
Boniato	1 839,3	2 520,7	6 271,4	1 969,7	947,5	2 124,1
Malanga	18,4	40,0	63,5	56,6	43,2	11,7
Yuca	3 682,0	1 005,4	2 557,3	1 872,4	1 719,9	2 589,5
Plátano	2 244,1	2 246,7	3 947,9	4 598,6	3 323,5	5 255,9
Fruta	379,1	252,6	313,8	436,5	267,9	623,4
Vianda	1 865,0	1 994,1	3 634,1	4 162,0	3 055,6	4 632,5
Hortalizas	18 634,4	10 464,8	4 266,4	15 896,1	11 495,3	12 622,8
De ello: Tomate	780,7	1 845,3	1 045,0	2 896,1	1 977,3	1 599,9
Cebolla	17,2	131,2	17,6	340,2	278,6	208,0
Ajo	-	0,4	0,4	6,4	15,3	0,2
Pimiento	221,1	71,0	47,4	570,0	411,7	330,4
Calabaza	1 377,9	2 374,5	1 196,6	3 592,6	2 744,0	4 138,1
Cereales	1 533,6	1 287,0	621,9	3 483,6	2 324,4	3 491,4
Arroz	8,0	-	0,1	1,0	4,9	4,0
Maíz	1 525,6	1 287,0	621,8	3 482,6	2 319,5	3 487,4
Leguminosa (Frijol)	87,7	95,6	77,0	543,7	255,3	107,8
De ello: Negro	20,1	10,7	6,0	3,1	36,7	12,9
Frutas total	1 236,0	1 732,5	2 179,8	4 092,3	3 695,7	3 068,3
Cítricos	84,2	69,5	68,2	181,0	143,4	273,0
De ello: Naranja dulce	52,4	52,1	44,0	10,1	10,8	8,4
Otras frutas	1 151,9	1 663,0	2 111,6	3 911,3	3 552,3	2 795,3
De ello: Mango	362,1	854,0	808,4	1 180,8	1 799,7	1 480,4
Guayaba	57,5	118,0	90,2	517,2	301,2	207,0
Fruta bomba	566,3	469,0	887,6	1.135,0	848,5	483,8

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

							Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Viandas ^(a)	145 879,8	174 579,2	181 261,7	178 108,0	145 203,3	136 558,9	
Tubérculos y raíces	88 101,6	103 570,8	102 144,9	89 413,5	74 093,2	70 230,3	
De ello: Papa	368,5	-	-	-	-	-	
Boniato	32 137,0	38 117,6	38 748,3	29 494,8	23 081,2	19 192,2	
Malanga	4 372,1	4 264,2	3 276,6	4 050,9	1 576,5	2 118,7	
Yuca	45 271,5	54 402,4	52 092,6	48 878,0	43 868,2	41 278,6	
Plátano	57 778,2	71 008,4	79 116,9	88 694,6	71 110,1	66 328,6	
Fruta	7 901,3	11 383,8	9 793,7	9 144,8	10 429,8	9 937,6	
Vianda	49 876,6	59 624,5	69 323,2	79 549,8	60 680,3	56 391,0	
Hortalizas	135 136,5	183 300,4	207 822,0	150 372,6	156 502,9	149 689,3	
De ello: Tomate	10 691,8	18 868,9	18 675,1	6 974,8	5 009,4	4 469,9	
Cebolla	1 328,1	2 516,9	2 032,3	2 723,5	1 499,9	2 395,7	
Ajo	54,9	8,6	39,2	8,6	2,3	8,3	
Pimiento	1 881,2	2 036,2	2 552,3	1 953,9	1 385,6	1 480,9	
Calabaza	37 955,2	43 556,3	59 644,1	48 058,0	37 596,4	36 260,0	
Cereales	79 157,9	76 076,1	66 857,5	39 304,0	39 713,0	31 932,9	
Arroz	132,6	145,2	46,8	1,2	47,4	60,3	
Maíz	79 025,0	75 930,9	66 810,7	39 302,8	39 665,6	31 872,6	
Leguminosa (Frijol)	4 299,5	5 459,1	5 885,4	3 818,3	1 946,4	1 455,2	
De ello: Negro	1 120,7	1 253,3	1 085,2	1 220,1	949,7	540,1	
Frutas total	47 515,3	60 613,8	69 945,7	70 329,4	70 446,0	50 718,6	
Cítricos	7 324,2	6 884,0	6 941,5	6 152,9	5 976,5	4 782,3	
De ello: Naranja dulce	1 559,2	1 252,4	1 055,2	800,7	490,1	427,5	
Otras frutas	40 191,1	53 729,8	63 004,2	64 176,5	64 469,5	45 936,3	
De ello: Mango	10 950,2	19 025,7	15 142,4	27 401,4	24 767,9	21 823,9	
Guayaba	2 579,6	2 940,1	4 383,1	4 205,3	4 021,7	2 311,4	
Fruta bomba	3 308,8	3 146,7	3 450,3	3 891,8	3 755,7	2 578,9	

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6,6	7,7	8,5	8,4	7,9	6,7
Tubérculos y raíces	4,9	5,9	6,4	6,8	5,0	4,3
De ello: Papa	4,5	-	-	-	-	-
Boniato	5,0	6,6	7,5	6,8	4,8	4,1
Malanga	3,3	3,5	3,4	5,0	3,1	3,0
Yuca	5,2	5,8	6,4	7,4	5,1	4,5
Plátano	14,1	14,1	15,2	11,1	19,8	16,5
Fruta	12,1	18,0	11,9	6,7	17,8	15,1
Vianda	14,5	13,6	15,8	12,0	20,2	16,8
Hortalizas	9,2	11,1	8,6	7,4	6,5	6,1
De ello: Tomate	8,9	10,5	12,7	8,2	5,5	4,8
Cebolla	6,1	10,5	7,5	4,8	6,0	6,0
Ajo	1,8	5,3	7,0	0,7	1,6	1,6
Pimiento	6,4	4,0	4,8	6,7	3,8	5,3
Calabaza	6,0	8,6	8,4	8,1	6,0	5,3
Cereales	2,1	2,4	2,5	1,9	1,7	1,5
Arroz	1,6	5,8	4,4	1,6	13,1	2,9
Maíz	2,1	2,4	2,5	1,9	1,7	1,5
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,1	1,3	1,3	1,3	0,9
De ello: Negro	0,9	0,8	1,0	1,3	1,5	0,7
Frutas total	90,6	30,0	16,6	13,1	51,5	15,9
Cítricos	138,6	50,5	45,1	8,7	20,6	13,3
De ello: Naranja dulce	53,9	21,8	18,8	3,4	6,5	2,8
Otras frutas	81,4	28,5	15,5	13,7	59,5	16,2
De ello: Mango	81,8	26,3	20,4	9,7	143,4	27,8
Guayaba	15,8	10,0	14,3	8,8	20,6	7,9
Fruta bomba	80,2	22,9	36,1	27,0	52,5	18,9

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	8,2	8,9	20,8	7,6	2,4	5,9
Tubérculos y raíces	6,9	7,0	17,7	7,1	1,2	4,2
De ello: Papa	-	-	0,9	-	-	-
Boniato	5,7	14,8	39,5	15,4	1,1	4,5
Malanga	1,5	2,1	3,4	0,8	4,2	7,8
Yuca	7,7	3,3	8,9	6,7	1,1	3,8
Plátano	15,6	16,3	34,4	8,2	24,6	9,4
Fruta	51,8	240,6	79,4	2,4	105,0	2,9
Vianda	13,6	14,6	32,8	11,0	23,1	13,5
Hortalizas	20,0	15,0	7,2	28,3	2,3	5,1
De ello: Tomate	9,4	25,5	21,9	63,9	4,5	6,7
Cebolla	9,9	23,6	58,6	21,0	3,5	3,1
Ajo	-	-	-	-	6,5	0
Pimiento	43,2	5,2	5,3	73,8	5,5	9,7
Calabaza	3,7	9,0	4,7	23,4	3,0	6,0
Cereales	2,8	3,6	3,0	10,9	2,0	2,4
Arroz	1,2	-	-	2,5	1,2	0,6
Maíz	2,8	3,6	3,0	10,9	2,0	2,4
Leguminosa (Frijol)	0,7	0,5	1,0	1,9	1,3	1,1
De ello: Negro	0,5	1,0	0,8	0,3	0,5	0,9
Frutas total	18,4	61,0	48,3	48,3	29,9	2,0
Cítricos	171,8	165,5	5,1	45,2	10,5	14,6
De ello: Naranja dulce	111,5	260,6	88,0	7,8	21,6	1,5
Otras frutas	17,3	59,4	66,9	48,4	32,3	1,9
De ello: Mango	12,8	61,9	175,7	25,0	216,8	5,5
Guayaba	2,7	69,4	20,2	89,8	12,7	1,7
Fruta bomba	256,3	47,8	174,0	109,1	36,8	4,3

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6,5	7,7	8,2	8,4	8,7	6,7
Tubérculos y raíces	4,8	5,9	6,1	6,8	5,7	4,3
De ello: Papa	4,5	-	-	-	-	-
Boniato	5,0	6,4	6,7	6,5	5,5	4,1
Malanga	3,3	3,5	3,4	5,4	3,1	3,0
Yuca	5,1	5,9	6,3	7,4	5,9	4,6
Plátano	14,1	14,0	14,7	11,3	19,7	17,6
Fruta	11,7	17,7	11,6	7,3	17,4	20,6
Vianda	14,6	13,5	15,3	12,0	20,1	17,1
Hortalizas	8,6	11,0	8,7	6,8	7,5	6,2
De ello: Tomate	8,9	10,0	12,4	6,1	6,0	4,4
Cebolla	6,0	10,2	7,5	4,3	6,9	6,5
Ajo	1,8	5,1	7,0	0,4	0,3	7
Pimiento	5,9	3,9	4,8	5,3	3,5	4,9
Calabaza	6,1	8,6	8,5	7,7	6,5	5,2
Cereales	2,1	2,4	2,5	1,8	1,7	1,4
Arroz	1,6	5,8	4,4	1,2	-	4,0
Maíz	2,1	2,4	2,5	1,8	1,7	1,4
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,2	1,3	1,2	1,3	0,9
De ello: Negro	0,9	0,8	1,0	1,3	1,6	0,7
Frutas total	96,1	29,5	16,3	12,5	53,5	26,9
Cítricos	138,3	50,2	49,0	8,5	21,1	13,2
De ello: Naranja dulce	53,0	21,0	18,2	3,3	6,4	2,8
Otras frutas	91,0	28,0	15,1	13,2	62,3	30,1
De ello: Mango	99,5	25,7	19,5	9,5	139,9	38,3
Guayaba	17,7	9,7	14,2	7,9	21,6	11,6
Fruta bomba	71,8	21,3	30,0	22,1	58,0	53,3

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.17 - Producción total de viandas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	153 869,2	180 728,0	194 200,5	186 963,7	151 490,4	146 680,4
Contramaestre	33 590,6	37 839,8	51 654,7	22 432,9	12 838,1	11 648,4
Mella	4 108,1	-	-	-	-	1 519,6
San Luis	24 386,4	24 951,4	25 449,2	26 065,8	24 527,8	27 110,6
Segundo Frente	13 928,7	17 144,3	19 433,0	17 912,7	17 690,9	17 485,6
Songo-La Maya	23 541,6	17 441,7	17 908,1	20 191,6	19 358,3	20 005,6
Santiago de Cuba	16 268,7	19 163,6	12 448,8	14 945,4	16 297,8	2 850,4
Palma Soriano	23 769,3	53 220,2	55 345,6	72 656,6	47 737,5	53 151,1
Tercer Frente	6 899,5	3 344,0	3 959,5	6 105,1	5 643,0	5 479,8
Guamá	7 376,2	7 623,0	8 001,7	6 653,6	7 397,0	7 429,3

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	153 770,9	193 765,3	212 088,4	166 268,7	167 998,2	162 312,1
Contramaestre	23 780,2	42 202,8	40 757,3	25 278,4	12 745,3	12 461,4
Mella	5 447,6	-	-	-	-	393,9
San Luis	17 025,6	17 593,4	18 052,3	17 467,6	16 912,5	16 892,6
Segundo Frente	12 469,0	14 895,6	16 000,6	16 083,0	16 689,2	14 867,1
Songo-La Maya	19 672,0	16 974,7	18 286,0	18 095,0	15 221,7	14 901,6
Santiago de Cuba	28 695,1	6 974,9	4 481,3	4 479,7	7 847,5	1 340,1
Palma Soriano	36 313,7	86 569,9	99 647,4	69 680,5	84 475,0	87 032,3
Tercer Frente	5 711,9	3 491,4	10 041,2	9 902,5	9 000,8	8 870,8
Guamá	4 655,9	5 062,6	4 822,3	5 282,0	5 106,2	5 552,3

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	183 965	180 139	179 291	179 357	181 587	184 576
Hembras	109 215	107 889	109 012	108 557	108 284	108 841
Terneras	16 868	16 252	16 471	17 695	18 236	19 556
Añojas	11 234	11 630	10 462	10 917	10 943	10 633
Novillas	30 056	29 847	30 960	29 586	29 719	29 587
Vacas	51 057	50 160	51 119	50 359	49 386	49 065
Machos	74 750	72 250	70 279	70 800	73 303	75 735
Terneros	16 986	16 464	16 609	18 035	18 791	20 091
Añojos	10 570	10 440	9 579	10 089	10 481	10 589
Toretas	11 537	11 423	11 789	11 782	12 967	13 772
Toros de ceba	9 221	9 401	9 061	8 670	8 898	8 953
Bueyes	25 438	23 590	22 372	21 453	21 434	21 618
Sementales	998	932	869	771	732	712

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	24 945	22 156	24 006	23 460	24 972	25 319
Estatal	2 299	2 137	2 471	1 209	2 452	2 300
No estatal	22 646	20 019	21 535	22 251	22 520	23 019
Muertes totales	4 786	2 446	4 458	3 609	4 806	5 170
Estatal	639	157	524	558	632	526
No estatal	4 147	2 289	3 934	3 051	4 174	4 644

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Diario	Rendimiento por vaca en ordeño
				Anual (l)
2016	17 864,8	11 836	4,1	1 509,4
2017	20 200,0	12 379	4,5	1 631,8
2018	18 761,5	12 018	4,3	1 561,1
2019	16 997,2	11 407	4,1	1 490,1
2020	15 226,3	11 250	3,7	1 353,4
2021	12 469,1	14 443	2,4	863,3

Fuente: Formulario 0436, SIEN.

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2020
Provincia	17 864,8	20 200,0	18 761,5	16 997,2	15 226,3	12 469,1
Contramaestre	3 158,7	3 101,7	3 188,6	2 742,0	2 033,1	1 360,2
Mella	619,7	-	-	-	-	50,5
San Luis	1 147,5	1 155,4	1 174,5	1 150,0	1 001,3	1 274,3
Segundo Frente	1 288,9	1 415,0	1 428,7	1 438,6	1 384,9	1 045,0
Songo-La Maya	3 448,3	2 034,2	2 037,3	1 995,3	1 964,2	1 802,1
Santiago de Cuba ^(b)	3 358,2	2 932,2	2 181,1	1 629,5	1 511,1	140,2
Palma Soriano ^(a)	3 905,3	8 472,8	7 580,6	6 983,5	6 447,4	6 199,4
Tercer Frente	429,4	410,8	401,4	395,8	413,5	400,1
Guamá	508,9	677,9	769,3	662,5	470,8	197,3

Fuente: Formulario 0436, SIEN.

^(a) A partir del 2017 pasan a informar al municipio, la UEB de Mella, así como otras de Songo la Maya y Santiago de Cuba.

^(b) A partir del año 2021 AZCUBA fue desagregado en 4 municipios y no incluye a Santiago de Cuba.

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	14 517	15 072	15 522	15 816	14 173	13 138
De ello: Estatal		10 318	10 842	11 052	11 668	10 026	8 382
Peso en pie	t	4 443,9	4 657,4	5 419,9	5 159,1	4 461,3	4 161,1
De ello: Estatal		3 539,7	3 432,4	3 682,3	3 693,7	2 975,1	2 543,8
Peso promedio	kg	306,1	309,0	349,2	326,0	314,8	316,7
De ello: Estatal		343,1	316,6	333,2	317,0	296,7	303,5

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	80 334	73 622	89 438	84 733	64 140	20 762
De ello: Estatal		80 334	73 622	89 438	36 371	25 837	11 475
Nacimientos	Cabz	150 511	146 635	158 589	155 429	117 904	79 037
De ello: Estatal		150 511	146 635	158 589	155 429	117 904	79 037
Muertes totales	Cabz	39 295	41 102	35 062	51 866	50 232	38 587
De ello: Crías		21 019	24 467	22 949	28 444	28 132	19 440
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	14,0	16,7	14,5	18,3	23,9	48,8
De ello: Estatal		14,0	16,7	14,5	18,3	23,9	24,6

Fuente: Empresa Provincial Porcina

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	216 500	198 803	201 175	168 490	111 906	58 984
Peso en pie	t	19 332,3	18 255,3	18 222,9	14 582,7	9 402,7	3 841,7
Peso promedio	kg	89,3	91,8	90,6	86,5	84,0	65,1
De ello: Estatal							
Cabezas	U	198 892	177 528	173 142	29 336	26 476	25 858
Peso en pie	t	17 625,8	16 249,6	15 652,3	2 055,3	2 168,8	1 467,0
Peso promedio	kg	88,6	91,5	90,4	70,1	81,9	56,7

Fuente: Empresa Provincial Porcina

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	1 129,8	1 253,5	1 209,8	993,9	1 002,0	860,4
Empresa especializada						
Existencia total de aves	972,2	1 078,0	1 019,8	798,8	854,2	610,6
Gallinas ponedoras	620,9	555,8	520,6	491,7	372,5	285,2
Reemplazos de gallinas ponedoras	267,3	446,3	423,7	107,7	217,9	84,7
Reproductoras	20,1	24,4	51,6	34,3	56,6	28,7
De ponedoras	16,5	24,4	51,6	34,3	56,6	28,7
Reemplazos de reproductoras	30,1	30,8	-	36,5	-	27,0
De ponedoras	30,1	30,8	-	36,5	-	27,0
Otras	33,7	20,7	23,9	128,6	207,2	185,0

Fuente: Empresa Provincial Avícola.

7.27 - Producción de huevos y carnes de aves

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	130 166,4	135 736,5	124 013,3	112 900,5	123 216,8	106 122,2
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	129 467,2	135 192,6	123 422,5	99 588,6	122 162,0	84 403,7
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	521,6	550,5	560,3	553,7	522,8	364,5
Muertes	Mcabz	223,6	288,3	238,6	233,8	195,9	210,4
Tasa de mortalidad	%	42,9	52,4	42,6	42,2	37,5	57,7
Huevos por gallina	U	218	217	189	180	205	176
Pienso consumido por ave	kg	39,2	39,2	38,9	38,3	39,2	38,9
Entrega a sacrificio	Cabz	377 307	316 535	362 443	344 836	178 197	392 799
Entrega a sacrificio	t	514,9	445,4	468,9	439,5	261,0	531,4

Fuente: Empresa Provincial Avícola y Formulario 0436, SIEN

7.28 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	130 166,4	135 736,5	124 013,3	112 900,5	123 216,8	106 122,2
Contramaestre	40 588,6	44 659,9	37 959,4	36 613,9	38 382,2	24 481,3
Mella	-	-	-	-	-	31,6
San Luis	48 780,1	52 306,7	45 599,3	41 187,6	44 110,2	34 850,2
Segundo Frente	439,1	337,2	284,5	-	453,5	498,7
Songo-La Maya	28,6	29,1	29,5	-	30,0	29,5
Santiago de Cuba	17 043,2	24 238,3	24 551,4	21 865,1	21 115,4	35 326,4
Palma Soriano	23 171,7	14 064,8	15 479,7	13 233,9	19 051,4	10 425,9
Tercer Frente	115,1	100,5	109,5	-	74,1	478,6
Guamá	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial Avícola y Formulario 0436, SIEN

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	62 028	65 671	69 957	89 696	78 112	80 276
Equino	48 293	51 225	54 888	74 065	61 866	63 717
Asnal	10 060	10 697	11 276	11 749	12 253	12 470
Mular	3 675	3 749	3 793	3 882	3 993	4 089
Estatal	2 543	2 343	2 526	3 443	2 455	2 288
Equino	1 671	1 498	1 667	2 571	1 639	1 530
Asnal	245	252	258	251	234	221
Mular	627	593	601	621	582	537
No estatal	52 373	56 406	60 308	86 253	75 657	77 988
Equino	41 456	44 713	47 917	71 494	71 494	62 187
Asnal	8 606	9 321	9 948	11 498	11 498	12 249
Mular	2.311	2.372	2.443	3.261	3.261	3.552

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	318 095	194 762	123 333	5 729	4 789	940
2017	316 684	190 208	126 476	5 266	4 345	921
2018	314 725	192 149	122 576	4 461	3 686	775
2019	101 537	63 821	37 716	1 031	742	289
2020	313 479	190 981	122 498	3 560	2 941	619
2021	313 003	190 760	122 243	3 485	2 810	675

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	41 151	42 809	43 965	40 697	31 602	25 772
De ello: Estatal		509	464	452	378	471	557
Peso en pie	t	1 283,1	1 364,7	1 427,2	1 384,6	1 018,0	840,1
De ello: Estatal		13,7	15,6	12,2	10,3	14,3	20,1
Peso promedio	kg	31,2	31,9	32,5	34,0	32,2	32,6
De ello: Estatal		26,9	33,5	27,1	27,0	30,4	36,1

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	3 850,5	3 424,9	3 909,9	2 997,0	3 158,1	3 734,5
Plantaciones totales	MU	7 021,6	8 259,3	5 604,4	6 150,8	5 570,5	5 283,6
De ello: Frutales	MU	684,1	398,0	344,7	388,1	467,1	587,0
Melíferas	MU	1 903,8	2 908,7	1 980,8	2 123,5	2 706,0	2 193,9
Energéticos	ha	10,5	43,5	29,6	45,5	10,0	12,0

Fuente: Empresa Forestal Integral.

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	7 047,4	6 901,1	5 524,9	4 412,3	4 034,6	3 131,1
Producción de posturas	MU	6 676,0	6 778,0	5 496,9	5 848,9	4 034,6	3 131,2
Reconstrucción de bosques	ha	662,5	818,5	929,3	822,9	895,9	1 534,5
Mantenimiento silvicultural	ha	-	-	12 657,6	11 963,8	10 842,5	11 287,3
Tratamientos silviculturales	ha	9 472,0	13 571,3	10 329,7	11 560,9	11 566,6	10 402,8
Trochas corta fuegos	km	14 936,5	12 121,7	11 767,0	10 058,1	7 545,3	8 063,6

Fuente: Empresa Forestal Integral.

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	1 748,3	1 358,0	1 180,9	1 263,9	1 549,1	1 745,3
Pescado	1 735,5	1 333,1	1 179,5	1 151,6	1 548,4	1 710,6
De ello: Plataforma	181	230,2	130,6	112,3	133,1	163,0
Pargo	5	4,2	0	28,8	12,2	29,3
De ello: Acuicultura	1 567,1	1 127,8	1 050,3	1 151,6	1 415,3	1 582,3
Tenca	1 151,3	914,2	845,1	1 033,7	1 225,5	1 347,1
Tilapia	42,9	48,2	54,3	63,6	81,0	89,4
Claria	263,4	121,0	121,1	49,4	92,4	127,1
Otras especies (incluye Morralla)	12,4	24,9	1,4	112,3	0,7	34,7
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	69,1	77,7	87,0	107,0	122,6	112,7
Pescado	68,5	76,8	88,5	97,6	134,5	110,5
De ello: Plataforma	-	.	56,7	86,0	118,5	122,5
Pargo	-	.	0	0	42,4	240,2
De ello: Acuicultura	61,9	72,0	93,1	109,6	122,9	111,8
Tenca	60,5	79,4	92,4	122,3	118,6	109,9
Tilapia	39,6	112,4	112,7	117,1	127,4	110,4
Claria	51,0	45,9	100,1	40,8	187,0	137,6
Otras especies (incluye Morralla)	z	200,8	5,6	z	0,6	z

Fuente: Formulario 0006, SIEN

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo recoge el consumo de energía eléctrica y los combustibles necesarios para llevar adelante el proceso productivo y el desarrollo social integral de la provincia.

La fuente fundamental de la información son los modelos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), Unión Eléctrica, AZCUBA y MINAGRI.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Combustible: este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Energía: se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel- oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Explotación de otras minas y canteras							
Zeolita	Mt	20,4	19,6	22,2	22,2	12,2	8,8

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Explotación de otras minas y canteras						
Zeolita	106,8	96,1	113,3	100,0	-45,0	-27,8

Por ciento

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Productos de caña	Mt	252,4	264,5	256,1	338,4	246,6	103,7
De ello: Bagazo	Mt	252,4	264,5	256,1	338,4	246,6	103,7
Leña	Mm ³	113,8	110,6	146,0	137,8	98,7	58,0
Tasas (%)							
Productos de caña		-20,1	4,8	-3,2	32,1	-27,1	-57,9
De ello: Bagazo		-20,1	4,8	-3,2	32,1	-27,1	-57,9
Leña		-6,5	-2,8	32,0	-5,6	-28,4	-41,2

Fuente: Delegación Provincial del MINAG y Grupo Empresarial AZCUBA.

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carbón vegetal	Mt	4,0	3,3	3,6	3,6	3,7	1,9
Tasas (%)							
Carbón vegetal		-16,7	-17,5	9,1	0	2,8	-48,6

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Petróleo crudo	Mt	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2	...
Productos de caña	Mt	284,2	288,7	256,1	338,4	246,6	103,7
De ello: Bagazo		284,2	288,7	256,1	338,4	246,6	103,7
Tasas (%)							
Petróleo crudo		-50	0,0	0	200	-33,3	...
Productos de caña		-18,8	1,6	-11,3	32,1	-27,1	-57,9
De ello: Bagazo		-18,8	1,6	-11,3	32,1	-27,1	-57,9

Fuente: Grupo Empresarial AZCUBA.

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

							Miles de toneladas
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	67,7	64,5	69	70,4	55,9	47,9	
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,7	2,1	2,1	3,4	2,1	2,0	
Asfalto	3,4	1,8	1,3	1,2	1,1	0,9	
Combustible diesel	45,5	42,4	47,1	47,9	35,7	30,7	
Fuel oil	9,7	13,1	13,1	12,9	11,8	10,3	
Gas licuado de petróleo	1,5	1,4	1,4	1,4	1,3	1,6	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	4,8	3,6	4	3,6	3,8	2,3	
Nafta industrial y Solventes	0,1	0	0	0	0,1	0,0	
Queroseno	0	0	0	0	0	0,1	
Tasas (%)							
Total	-13,4	-4,7	7,0	2,0	-20,6	-14,3	
Aceites y grasas lubricantes terminados	-4	-22,2	0,0	62	-38,2	-4,8	
Asfalto	6,3	-47,1	-27,8	-7,7	-8,3	-18,2	
Combustible diesel	-7,0	-6,8	11,1	1,7	-25,4	-14,0	
Fuel oil	-31,7	35,1	0,0	-2	-8,5	-12,7	
Gas licuado de petróleo	-6,3	-7	0,0	0	-7	23,1	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-35,1	-25,0	11,1	-10,0	5,6	-39,5	
Nafta industrial y Solventes	0	0	0	0	0	0	
Queroseno	0	0	0	0	0	0	

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

Toneladas

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 675,1	2 083,8	2 119,3	3 401,2	2 127,7	2001,6
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	135,9	129,6	158,7	153,6	139,8	123,1
Explotación de minas y canteras	21,9	17,8	23,2	18,0	15,5	16,5
Industria azucarera	604,4	297,9	348,5	1 535,7	539,7	651,3
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	252	252,3	242,0	231,5	157,8	129,7
Construcción	187,2	169,7	246,7	279,9	218,1	179,1
Comercio y reparación de efectos personales	62,9	52,4	64,5	67,6	66,6	45,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	758,9	541,3	498,9	481,9	503,5	441,7
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	8,7	7,4	5,9	6,2	5,3	4,7
Asfalto	3409,2	1777,7	1277,3	1245,4	1 183,0	928,3
De ello:						
Construcción	3 409,2	1 777,7	1 277,3	1 245,4	1 183,0	928,3
Combustible diesel	45 506,7	42 351,9	47 135,7	47 948,2	35 709,5	30 722,6
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	4 239,4	4 239,5	5 094,8	4 946,9	3 675,3	3 678,5
Explotación de minas y canteras	744,3	551,1	661,1	653,3	629,6	684,1
Industria azucarera	5 723,8	5 069,0	5 079,2	4 369,3	4 380,0	3 786,6
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	5 450,6	5 186,5	5 297,7	4 884,4	3 213,5	3 014,2
Suministro de electricidad, gas y agua	2 532,1	2 621,7	4 459,1	6 578,9	3 588,6	1 701,8
Construcción	3 896,0	3 474,1	5 415,1	5 373,4	3 535,6	3 722,0
Comercio y reparación de efectos personales	1 599,4	1 555,1	1 508,4	1 738,9	1 321,2	1 117,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15 454,0	14 483,3	14 344,3	14 201,1	11 678,7	9 694,9
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	182,7	125,0	221,7	253,2	168,5	1578,3
Administración pública	691,9	573,8	569,1	516,9	352,4	302,9
Fuel oil	9 753,2	13 181,1	13 145,1	12 911,0	11 775,4	10 345,7
De ello:						
Industria azucarera	96,3	-	2	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	6 394,8	10 923,3	10 617,6	10 680,9	9 540,5	8 477,8
Construcción	723,7	430,6	347,2	394,2	286,4	313,8

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica (conclusión)

Toneladas

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gas licuado de petróleo	1 457,9	1 411,3	1 436,5	1 424,4	1 342,7	1 557,9
De ello:						
Explotación de minas y canteras	2,3	4,7	4,9	5,3	5,4	6,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	94,7	88,0	125,6	124,2	114,9	102,9
Comercio y reparación de efectos personales	57,0	49,9	56,1	59,5	69,0	43,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	4 801,1	3 632,9	3 994,3	3 588,7	3 786,3	2 289,0
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	242,1	203,0	317,2	344,7	321,9	525,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	453,6	351,1	349,7	327,6	291,9	247,6
Suministro de electricidad, gas y agua	525,0	423,4	366,9	297,8	231,4	204,3
Construcción	182,1	119,4	224,9	233,9	193,5	127,3
Comercio y reparación de efectos personales	209,8	157,3	161,8	167,1	128,3	88,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	225,9	156,7	149,3	148,7	131,4	79,6
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	200,2	133,4	235,7	223,9	155,4	138,3
Administración pública	994,8	716,8	742,1	600,2	597,2	379,4
Nafta industrial y Solventes	51,8	34,9	41,1	18,4	67,9	26,3
Queroseno	17 122,9	18 355,4	18 355,4	17 717,9	13 634,3	15 006,9
De ello:						
Población	17 113,1	18 332,8	18 332,8	17 695,3	13 627,2	14 934,3

8.8 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Electricidad	GW.h	616	642	668	706	670	605
Gas licuado de petróleo	Mt	11,7	11,9	12,6	13,6	13,2	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	29,1	29,9	30,7	24,6	25,8	...
Tasas (%)							
Electricidad		9,3	4,2	4,0	5,7	-5,1	32,1
Gas licuado de petróleo		3,5	1,7	5,9	7,9	-2,9	...
Alcohol desnaturalizado		4,3	2,7	2,7	-19,9	4,9	...

Fuente: Unión Eléctrica y Cuba-Petróleo.

8.9 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	231	235	236	241	225	201
De ello: Residencial		153	157	162	168	159	143
Nivel de Electrificación	%	99,6	99,8	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

8.10 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	De ello:			Población
			Industria	Insumo	Agropecuario	
2016	966,2	344,8	106,8	3,1	10,8	616,6
2017	998,7	350,2	112,9	1,9	11,4	642,8
2018	1011,9	338,4	111,5	1,8	10,7	667,6
2019	1048,8	336,5	109,6	1,9	11,5	706,2
2020	983,3	307,2	99,5	1,8	11,6	670,3
2021	884,6	272,5	88,4	2,2	15,7	605,0
			Tasas (%)			
2016	3,8	-5,1	-3,2	-20,5	-23,9	9,4
2017	3,4	1,6	5,7	-38,7	5,6	4,2
2018	1,3	-3,4	-1,2	-5,3	-6,1	3,9
2019	3,6	-0,6	-1,7	5,6	7,5	5,8
2020	-6,2	-8,7	-9,2	-5,3	0,9	-5,1
2021	-10,0	-11,3	-11,2	22,2	35,3	-9,7

Fuente: Unión Eléctrica.

8.11 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2016	319,7	-	252,6	9,2
2017	864,1	-	272,6	20,4
2018	812,8	-	276,9	17,8
2019	886,3	479,0	179,8	21,2
2020	2 236,8	514,2	202,8	20,4
2021	1 953,0
Ministerio de Energía y Minas				
2016	14 735,8	-	2 192,5	345,5
2017	13 496,4	-	4 088,5	325,9
2018	13 952,4	-	6 411,9	294,4
2019	11 898,7	-	3 606,7	209,2
2020	12 381,5	...	1 889,0	180,5
2021	12 112,3
Grupo Azucarero (AZCUBA)				
2016	10 339,2	-	5 069,0	100,4
2017	14 383,1	1,5	5 079,1	104,6
2018	32 746,5	-	4 369,3	94,88
2019	17 560,8	-	4 379,6	66,7
2020	13 399,3	...	3 786,6	51,9
2021	2 094,8
Ministerio de la Industria Alimentaria				
2016	28 600,0	9 909,9	2 071,2	158,7
2017	28 148,1	9 764,3	2 164,0	156,4
2018	26 007,2	9 980,6	1 907,0	137,3
2019	23 873,6	8 784,0	1 327,3	114,7
2020	21 476,6	...	1 108,5	104,5
2021	13 551,2
Ministerio de la Construcción				
2016	9 202,0	481,7	4 168,0	115,1
2017	9 136,8	355,1	4 356,0	125,0
2018	9 137,5	400,8	4 202,1	108,3
2019	7 086,1	311,8	2 640,8	88,6
2020	5 963,3	336,5	2 692,1	65,8
2021	3 813,0
Ministerio de la Agricultura				
2016	13 572,0	325,8	5 788,2	421,1
2017	13 862,8	379,7	5 470,9	422,2
2018	14 043,8	301,9	5 076,4	362,0
2019	13,356,9	203,8	3 936,4	330,0
2020	12 735,2	594,9	3 944,8	266,2
2021	14 801,1

8.11 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Transporte				
2016	3 764,3	5,3	9 937,2	85,2
2017	3 646,82	25,2	9 786,4	72,5
2018	3 532,9	16,7	8 816,4	74,8
2019	3 289,3	6,2	7 163,7	57,6
2020	2 819,8	1,7	6 313,9	37,4
2021	2 621,1
Poder Popular				
2016	70 490,7	1 197,1	10 858,9	1 625,5
2017	69 589,59	1 171,7	10 690,9	1 634,1
2018	71 666,3	1 219,3	11 583,6	1 505,2
2019	70 240,2	1 152,1	8 713,5	1 436,2
2020	60 476,6	1 151,8	7 056,2	950,3
2021	57 390,4

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información de Estadística Territorial que se establece a entidades del territorio con el objeto de disponer de datos específicos sobre actividades que son de interés provincial.

A continuación se ofrece la definición metodológica de una selección de los indicadores que aparecen en el capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producido y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre la azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

CONCEPTO	UM	Zafras				
		16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Caña de azúcar molida total	Mt	881,6	654,5	950,1	747,7	...
Por días de zafra	t	5 442,2	4 335,0	5 682,2	4 248,0	...
Por días efectivos	t	6 781,8	10 908,0	9 400,1	7 330,0	...
Producción azúcar crudo						
Físico	Mt	71,5	36,0	56,8	43,9	...
Base 96°	Mt	73,9	37,1	58,7	45,3	...
Pol en caña	%	10,9	8,3	9,3	9,9	...
Rendimiento industrial						
Físico	%	8,5	6,0	6,4	7,0	...
Base 96°	%	8,8	6,3	6,9	7,3	...
Grado de polarización	%	99,2	99,1	99,1	99,1	...
Días de zafra	U	162	151	167	176,0	...
Días efectivos	U	130	60	101	102,0	...
Tiempo perdido	%	55,2	67,0	60,5	58,0	...
Producción de mieles finales	Mt	33,5	7,7	11,6	4,6	...

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

9.2 - Producción de azúcar refino

CONCEPTO	Toneladas				
	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Producción de azúcar refino	15 225,0	11 035,0	11 131,0	13 027,0	...

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	t	259 365,3	305 647,4	244 526,2	218 217,2	194 335,8
Carne deshuesada de res	t	1 997,0	2 129,2	1 963,1	1 339,1	1 187,5
Carne de cerdo en bandas	t	13 259,7	13 699,4	10 899,1	7 806,4	3 497,3
Carnes en conservas	t	10 220,7	6 371,3	5 562,3	8 160,2	5 381,0
Helados	Mgal	2 218,3	2 212,4	2 215,9	1 740,3	1 263,1
Leche pasteurizada	t	2 313,4	2 771,3	2 493,0	1 584,2	2 397,8
Yogurt natural	t	1 393,2	1 000,2	1 504,6	1 018,7	836,0
Yogurt de soya	t	7 816,0	10 261,8	7 064,7	10 645,9	11 296,7
Repostería	MP	22 388,6	21 104,7	20 305,3	16 879,6	68 629,2
Pan	t	52 203,8	45 846,5	44 753,0	41 227,0	36 997,0
Galletas de sal	t	2 597,6	2 678,0	1 944,6	2 052,3	1 740,8
Caramelos y confituras	t	69,0	78,0	77,9	185,4	326,2
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	4 491,4	3 513,9	1 844,7	2 429,7	8 700,5
Conservas de vegetales	t	1 058,4	398,3	217,4	196,2	226,5
de ello: Conservas de tomate	t	942,1	262,9	90,4	34,9	2 008,3
Elaboración de bebidas						
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	75,4	61,5	60,0	57,9	47,5
Ron total	Mhl	55,1	52,8	53,8	44,0	37,9
Vinos	Mhl	7,2	5,3	3,0	6,3	14,4
Cervezas	Mhl	399,2	382,2	369,5	198,3	104,1
Maltas	Mhl	4,8	2,6	3,0	9,5	9,6
Refrescos	Mhl	248,7	229,8	248,9	239,1	235,5
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	226,6	278,1	305,8	168,9	99,6
Tabaco torcido	MU	45 710,7	48 594,8	48 504,4	44 352,0	34 590,2
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	MU	2,4	25,5	6,1	1,5	0,5
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	1,5	9,3	10,3	34,0	251,7
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	922,8	727,0	306,6	529,2	319,7
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	13 618,8	13 947,8	13 030,3	9 181,4	7 537,4
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	24 327,5	18 972,1	18 911,4	14 122,4	9 867,4
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	9 267,2	16 874,2	12 755,0	5 522,3	3 138,4
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	MU	81 613,5	101 072,5	95 655,6	60 148,0	21 271,1
Fabricación de otras producciones minerales no metálicas						
Piedra triturada	Mm ³	166,4	206,2	139,6	161,5	135,0
Piedra de cantería	Mm ³	-	6,2	7,0	10,5	4,6
Piedra para relleno	Mm ³	-	7,1	5,0	4,4	3,1
Otras piedras, gránulos, grava, polvo de piedra	Mm ³	-	0,5	0,4	0,4	0,2

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	Mm ³	94,4	110,0	93,8	88,4	83,5
Baldosas de terrazo	Mm ²	22,2	37,9	30,0	25,2	12,2
Losetas hidráulicas	Mm ²	104,8	107,9	95,0	100,5	67,2
Bloques de hormigón	MU	7 135,0	7 009,2	6 239,9	5 901,7	2 574,6
Ladrillos de barro	MU	1 859,9	1 825,0	1 604,1	1 846,8	2 526,5
Prefabricado de hormigón	m ³	8 951,0	7 166,3	1 708,8	1 368,4	1 695,7
Fabricación de metales comunes						
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	147,7	513,1	436,6
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Estructuras de acero	t	-	-	102,4	151,8	90,2
Marcos, puertas y ventanas de aluminio	m ²	4 212,2	5 534,0	2 506,1	9 019,7	8 280,4
Fabricación de muebles, industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	MP	1 799,3	1 421,9	771,9	266,7	407,9
Otros muebles de madera, del tipo utilizado en oficina	MU	-	14,0	5,0	4,5	7,4
Otros muebles de madera y material vegetal	MU	-	19,0	15,0	2,0	1,8

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios					
Piensos mezclados	101,9	117,8	80,0	89,2	89,1
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	116,2	108,5	92,2	68,2	88,7
Carne de cerdo en bandas	94,3	103,3	79,6	71,6	44,8
Carnes en conservas	121,6	62,3	87,3	146,7	65,9
Helados	102,3	99,7	100,2	78,5	72,6
Leche pasteurizada	106,2	119,8	90,0	63,5	151,4
Yogurt natural	123,4	71,8	150,4	67,7	82,1
Yogurt de soya	74,2	131,3	68,8	150,7	106,1
Repostería	102,5	94,3	96,2	83,1	406,6
Pan	111,4	87,8	97,6	92,1	89,7
Galletas de sal	103,1	103,1	72,6	105,5	84,8
Caramelos y confituras	77,9	113,0	99,8	238,2	175,9
Conservas de frutas (excluye compotas)	117,9	78,2	52,5	131,7	358,1
Conservas de vegetales	218,5	37,6	54,6	90,2	115,4
Conservas de tomate	231,5	27,9	34,4	38,6	z
Elaboración de bebidas					
Bebidas alcohólicas consumo nacional	139,6	81,6	97,6	96,5	82,0
Ron total	111,3	95,8	101,9	81,8	86,1
Vinos	120,0	73,6	56,6	210,0	228,6
Cervezas	106,4	95,7	96,7	53,7	52,5
Maltas	369,2	54,2	115,4	316,7	101,1
Refrescos	101,7	92,4	108,3	96,1	98,5

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	136,1	122,7	110,0	55,2	59,0
Tabaco torcido	102,8	106,3	99,8	91,4	78,0
Fabricación de prendas de vestir					
Ropa exterior	120,0	z	24,0	24,5	33,3
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero					
Pieles sin curtir frescas y saladas	41,7	620,0	111,2	328,8	740,2
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Marcos, puertas y ventanas	59,3	78,8	42,2	172,6	60,4
Madera aserrada (producción nacional)	86,3	102,4	93,4	70,5	82,1
Madera en bolos (producción nacional)	100,5	78,0	99,7	74,7	69,9
Fabricación de papel y productos de papel					
Envases de cartón y cartulina plegable	22,6	182,1	75,6	43,3	56,8
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones					
Impresos comerciales	270,8	123,8	94,6	62,9	35,4
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos					
Piedra triturada	50,2	123,9	67,7	115,7	83,6
Piedra de cantería	-	-	112,5	150,5	43,8
Piedra para relleno	-	-	70,4	87,4	70,5
Otras piedras, gránulos, grava, polvo de piedra	-	-	94,6	92,2	50,0
Fabricación producciones para la construcción					
Arena calcárea	70,8	116,5	85,3	94,2	94,5
Baldosas de terrazo	77,6	170,7	79,2	84,0	48,4
Losetas hidráulicas	112,0	103,0	88,0	105,8	66,9
Bloques de hormigón	117,1	98,2	89,0	94,6	43,6
Ladrillos de barro	56,7	98,1	87,9	115,1	136,8
Prefabricado de hormigón	88,2	80,1	23,8	80,1	123,9
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos					
Puertas y ventanas de aluminio	-	-	51,4	359,9	91,8
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.					
Muebles del hogar	158,6	79,0	54,3	34,6	152,9
Otros muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	-	-	35,7	90,0	164,2
Otros muebles de madera y material vegetal	-	-	78,9	13,3	87,5

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Contramaestre						
Elaboración de productos alimenticios						
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	822,4	1 037,8	348,5	115,4	6 827,0
Conservas de vegetales	t	775,4	202,6	77,7	51,4	2 707,7
De ello: Conservas de tomate	t	775,4	202,6	77,7	25,8	1 971,2
Refrescos	Mhl	-	-	4,7	2,7	1,2
San Luis						
Piedra partida o triturada	Mm ³	-	0,4	0,4	0,4	0,1
Piedra de cantería	Mm ³	-	6,2	7,0	10,4	4,6
Piedra para relleno	Mm ³	-	7,1	5,0	4,4	3,1
Otras piedras, gránulos, grava, polvo de piedra	Mm ³	-	0,5	0,4	0,4	0,2
Bloques de hormigón	MU	-	6,4	3,3	3,3	-
Otros muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	MU	-	14,0	5,0	3,0	-
Otros muebles de madera y material vegetal	MU	-	19,0	15,0	2,0	-
Segundo Frente						
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res ^(b)	t	1,0	50,2	50,0	49,3	46,5
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	-	7,9	7,9	7,7	6,3
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	42,1	13,1	3,1	-	-
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	1 956,3	1 856,2	1 792,9	1 343,9	728,8
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	4 134,0	3 592,0	3 145,2	2 106,1	1 264,7
Fabricación producciones para la construcción						
Ladrillos de barro	MU	296,8	150,5	182,9	181,9	181,3
Fabricación de muebles, industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	MP	10,7	0,4	-	-	-
Songo la Maya						
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res ^(a)	t	10,9	62,3	33,1	11,0	10,5
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	1,1	1,4	2,4	4,5	13,4
Tercer Frente						
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res	t	31,9	29,3	29,0	13,9	34,3
Guamá						
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 356,3	2 875,3	2 791,1	1 279,2	1 480,2
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	4 380,4	4 905,7	5 683,4	3 239,7	3 012,8

^(a) En el 2018 se informó la carne deshuesada total, incluyendo la de la casilla, sólo se estaba informando la entrega al cárnico.

^(b) A partir del 2018 en la carne deshuesada se rectificaron las cifras.

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Santiago de Cuba						
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	t	259 365,3	305 647,4	244 526,2	218 217,2	194 335,8
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	1 956,1	1 987,4	1 851,0	1 264,9	1 096,2
Carne de cerdo en bandas	t	13 259,7	13 699,4	10 899,1	7 806,4	3 497,3
Carnes en conservas	t	10 220,7	6 371,3	5 562,3	8 154,8	5 376,0
Helados	Mgal	2 218,3	2 212,4	2 215,9	1 740,3	1 263,1
Leche pasteurizada	t	2 313,4	2 771,3	2 493,0	1 584,2	2 397,8
Yogurt natural	t	1 393,2	1 000,2	1 504,6	1 018,7	836,0
Yogurt de soya	t	7 816,0	10 261,8	7 064,7	10 645,9	11 296,7
Repostería	MP	22 388,6	21 104,7	20 305,3	16 879,6	68 629,2
Pan	t	52 203,8	45 846,5	44 753,0	41 227,0	36 997,0
Galletas de sal	t	2 597,6	2 678,0	1 944,6	2 052,3	1 740,8
Caramelos y confituras	t	69,0	78,0	77,9	185,4	326,2
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	2 721,0	2 476,1	1 496,2	2 314,2	1 873,4
Conservas de vegetales	t	283,0	195,7	139,7	135,6	163,2
de ello: Conservas de tomate ^(a)	t	166,7	60,3	12,7	9,1	37,1
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	75,4	61,5	60,0	57,9	47,0
Ron total	Mhl	55,0	52,8	53,8	44,0	37,9
Vinos	Mhl	7,2	5,3	3,0	6,3	4,1
Cervezas	Mhl	399,2	382,2	369,5	198,3	104,1
Maltas	Mhl	4,8	2,6	3,0	9,5	9,6
Refrescos	Mhl	248,7	229,8	244,2	236,4	233,4
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	226,6	278,1	305,8	168,9	99,6
Tabaco torcido	MU	45 710,7	44 466,8	48 504,4	44 352,0	34 590,2
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	MU	2,4	25,0	6,1	1,5	0,3
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	880,7	713,9	303,5	522,2	319,7
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	9 306,2	9 216,3	8 446,3	6 558,2	5 328,5
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	15 813,1	14 066,4	10 082,8	8 776,6	5 590,0
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	9 267,2	16 874,2	12 755,0	5 522,3	3 138,4
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	MU	81 613,5	101 072,5	95 655,6	60 148,0	21 271,1
Fabricación de otras producciones minerales no metálicas						
Piedra triturada	Mm ³	166,4	205,8	139,2	161,1	135,0
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	Mm ³	94,4	110,0	93,8	88,4	83,5
Baldosas de terrazo	Mm ²	22,2	37,9	30,0	25,2	12,2
Losetas hidráulicas	Mm ²	104,8	107,9	95,0	100,5	67,2
Bloques de hormigón	MU	7 135,0	7 002,8	6 236,6	5 898,4	2 574,6
Ladrillos de barro	MU	1 563,1	1 624,7	1 421,2	1 517,0	2 017,0
Prefabricado de hormigón ^(c)	m ³	8 951,0	7 166,3	1 708,8	1 368,4	1 695,7
Fabricación de metales comunes						
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	147,7	513,1	436,6
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Estructuras de acero	t	-	-	102,4	151,8	90,2
Marcos, puertas y ventanas de aluminio	m ²	4 212,2	5 534,0	2 506,1	9 019,7	8 280,4
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.						
Muebles del hogar ^(b)	MP	1 794,2	1 421,5	771,9	266,7	407,9

^(a) El incremento en el 2017 se debe a la contratación de materias primas con otros suministradores entre los que se encuentran CPA Y UBPC.

^(b) La disminución se debe a la falta de materias primas para la realización de estas producciones.

^(c) La Empresa Productora de Prefabricado de Stgo de Cuba pasó a ser de Subordinación Nacional.

9.6 - Principales producciones exportables

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021 ^(b)
Valor total	MMP	114,5	66,9	65,9	28,3	...
Azúcar crudo	Mt	28,2	5,6	19,4	12,8	...
Bebidas alcohólicas	Mhl	51,9	22,9	27,8	17,2	15,5
Miel de abejas ^(a)	t	3 230,4	3 599,2	3 515,0	3 211,0	4 021,9
Chatarra ferrosa	t	72,2	52,5	39,3	40,6	464,8
Chatarra no ferrosa	t	1 048,7	961,5	1 103,1	949,8	0,7
Jugos concentrados de cítricos	t	10,0	-	-	-	-
Aceites esenciales	t	-	-	-	1,9	-
Tabaco torcido	MU	3 327,3	4 472,1	4 475,0	4 218,1	3 080,7
Café	t	1 544,4	2 005,5	1 329,7	815,0	248,2
Oro	kg	31,0	42,2	33,1	42,5	10,0
Carbón vegetal	t	3 843,0	3 415,4	4 047,2	2 016,1	5 988,3

^(a) En el 2016 comienza a informar la EES UB Comercial Cubagro.

^(b) A partir de este año el formulario no incluye el valor de las producciones exportables.

9.7 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2017	2018	2019	2020	2021 ^(b)
Total	114 508,1	66 894,5	65 976,4	28 326,4	...
Ministerio de Industrias	1 645,0	1 771,9	1 516,9	1 120,4	...
Ministerio de Energía y Minas	5 030,2	5 596,0	1 425,8	2 536,9	...
Grupo Azucarero (AZCUBA)	58 559,2	11 688,9	40 139,5	3 305,0	...
Ministerio de la Industria Alimentaria	9 817,0	5 821,7	9 002,6	3 646,1	...
Ministerio de la Agricultura	24 796,8	33 032,7	9 812,8	16 124,3	...
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	815,6	1 265,2	1 322,5	1 213,7	...
Ministerio del Interior	1 950,6	-	-	-	-
Grupo de Industria Biotecnológica y Farmacéutica (Biocubafarma)	11 893,7	7 718,1	2 756,3	0 380,0	...

^(b) A partir de este año el formulario no incluye el valor de las producciones exportables.

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	4 459,8	4 087,6	3 215,9	3 213,1	2 363,5
Grupo Azucarero (AZCUBA) ^(a)	4 027,1	3 689,9	2 766,5	2 980,9	1 634,2
Grupo de Industria Biotecnológica y Farmacéutica (Biocubafarma)	25,6	63,9	43,5	35,2	10,9
Ministerio de la Industria Alimentaria	43,5	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-
Ministerio del Transporte ^(b)	105,9	10,7	-	-	-
Subordinación Local	257,7	323,1	405,9	197,0	718,4

^(a) Por indicaciones del Grupo Azucarero a nivel nacional, se incrementó la recuperación de piezas de repuesto en el año 2011

^(b) En febrero del año 2018 la Empresa Reparación Mayorista y Servicios Santiago pasó a UEB.

9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total Provincial	4 459,8	4 087,6	3 215,9	3 213,1	2 363,5
Contramaestre	-	-	-	-	-
Mella	-	-	-	-	-
San Luis	-	-	-	-	-
Segundo Frente	-	-	-	-	-
Songo-La Maya	-	-	-	-	-
Santiago de Cuba	4 459,8	4 087,6	3 215,9	3 213,1	2 363,5
Palma Soriano	-	-	-	-	-
Tercer Frente	-	-	-	-	-
Guamá	-	-	-	-	-

9.10 - Entrega de fondos exportables por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total Provincial	100 877,9	57 294,3	56 578,5	25 593,5	434 200,6
Contramaestre	4 226,1	5 968,7	2 943,9	8 684,5	79 827,3
Mella	-	-	-	-	2 547,3
San Luis	770,6	1 083,7	1 550,9	1 553,8	28 833,3
Segundo Frente	-	-	-	-	2 950,0
Songo-La Maya	15 173,4	21 091,0	-	-	3 960,3
Santiago de Cuba	80 707,8	29 150,9	52 065,7	15 300,6	165 537,0
Palma Soriano	-	-	18,0	54,6	36 237,5
Tercer Frente	-	-	-	-	107 141,2
Guamá	-	-	-	-	7 166,7

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además, se brinda una relación de obras concluidas en la provincia por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente por territorios, además, muestra una visión general del proceso inversionista en la provincia. En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, preparación de alimentos, aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de pre inversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	Total	No Estatales			Población
				UBPC	CPA	CCS	
2016	3 422	2 122	1 300	65	48	8	1 179
2017	3 534	2 143	1 391	52	20	88	1 231
2018	6 720	5 126	1 594	57	39	115	1 383
2019	6 105	3 211	2 894	52	49	131	2 662
2020	3 570	1 766	1 804	150	80	240	1 334
2021	1426	840	586	-	-	-	586
Contramaestre	125	51	74	-	-	-	74
Mella	74	36	38	-	-	-	38
San Luis	145	69	76	-	-	-	76
Segundo Frente	142	62	80	-	-	-	80
Songo-La Maya	114	60	54	-	-	-	54
Santiago de Cuba	463	310	153	-	-	-	153
Palma Soriano	209	132	77	-	-	-	77
Tercer Frente	78	56	22	-	-	-	22
Guamá	76	64	12	-	-	-	12

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

Nota: Las Formas No Productivas del MINAGRI están incluidas en lo Estatal a partir del año 2021

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2016	100,0	62,0	38,0	34,5	103,8	94,8	122,8	111,3
2017	100,0	61,0	39,0	34,8	103,3	101,0	107,0	104,4
2018	100,0	69,2	30,8	26,7	190,1	239,2	114,6	112,3
2019	100,0	52,6	47,4	43,6	90,8	62,6	181,6	192,5
2020	100,0	49,5	50,5	37,4	58,5	52,2	62,3	50,1
2021	100,0	58,9	41,1	41,1	40,0	47,6	32,5	44,0

10.3 - Mantenimiento constructivo a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	5 536,0	4 638,0	9 518,8	12 751,6	11 107,8	25 625,0
Contramaestre	437,0	383,0	646,5	853,4	696,5	1.221,8
Mella	294,0	213,0	-	218,2	271,4	425,6
San Luis	717,0	292,0	-	83,0	261,2	598,2
Segundo Frente	79,0	93,0	-	73,0	124,7	329,2
Songo-La Maya	795,0	603,0	-	398,6	150,0	576,7
Santiago de Cuba	2 598,0	2 486,0	8 027,4	10 174,0	8 085,5	20 074,2
Palma Soriano	379,0	409,0	844,9	306,4	940,8	1 306,4
Tercer Frente	153,0	99,0	-	582,8	491,1	451,1
Guamá	84,0	60,0	-	62,2	86,7	641,7

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	8	685,3
2017	8	685,3
2018	8	685,3
2019	8	685,3
2020	8	685,3
2021	8	685,3

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Volumen de las inversiones por componentes	383,5	375,8	457,9	432,1	429,3	3 202,0
Construcción y montaje	251,8	226,4	281,9	278,1	326,6	2 592,0
Equipos	83,6	96,7	108,7	68,4	37,9	343,6
Otros	48,1	52,7	67,3	85,6	64,8	266,4

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

* El aumento considerable de las cifras se debe al ordenamiento monetario a partir del 2021

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	65,7	60,2	61,6	64,2	76,1	81,0
Equipos	21,8	25,7	23,7	15,8	8,8	10,7
Otros	12,5	14,1	14,7	20	15,1	8,3
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	124,3	98,0	121,8	94,4	99,3	745,8
Construcción y montaje	141,6	89,9	124,5	98,5	117,4	793,6
Equipos	101,8	115,7	112,4	62,9	55,4	906,6
Otros	99,2	109,6	127,7	127,9	75,7	411,1

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total	383 525,7	375 766,3	457 930,4	432 147,8	429 347,1	3 201 996,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	23 571,2	18 495,8	28 853,0	31 097,2	47 732,1	65 557,5
Pesca	-	-	-	-	-	4 554,3
Explotación de minas y canteras	4 118,6	2 207,9	710,1	1 739,6	1 015,1	9 045,7
Industria azucarera	8 818,8	20 183,6	8 136,1	14 201,9	5 413,2	11 596,3
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	28 404,0	39 554,4	37 806,8	98 110,2	209 481,1	1 899 734,3
Suministro de electricidad, gas y agua	27 407,4	39 686,6	25 486,2	8 841,8	6 004,5	16 990,9
Construcción	4 669,5	7 516,0	3 876,6	5 507,0	3 096,9	10 391,1
Comercio, reparación de efectos personales	8 370,9	9 935,1	19 588,5	23 784,9	15 276,2	77 329,4
Hoteles y restaurantes	1 014,1	2 658,3	5 974,3	1 063,1	1 163,9	14 143,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	61 784,1	47 951,2	94 255,1	40 900,9	6 237,1	9 053,0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	143 038,2	122 185,2	168 624,2	139 112,9	89 492,3	222 134,5
Administración pública, defensa, seguridad social	41 525,7	38 247,4	30 327,0	31 560,8	20 946,9	315 603,5
Investigación y desarrollo	234,3	574,5	252,5	659,8	75,4	1 719,4
Educación	5 996,5	5 570,0	8 630,8	10 382,9	4 868,3	156 760,3
Salud pública y asistencia social	18 678,3	10 482,5	8 210,7	9 412,8	8 257,5	260 756,9
Cultura y deporte	2 720,8	2 895,4	4 699,5	8 381,0	7 999,6	97 862,3
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	3 173,3	7 622,4	12 499,0	7 391,0	2 287,0	28 763,7

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

* El aumento considerable de las cifras se debe al ordenamiento monetario a partir del 2021

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6,1	4,9	6,3	7,2	11,1	2,0
Pesca	-	-	-	-	-	0,1
Explotación de minas y canteras	1,1	0,6	0,1	0,4	0,2	0,3
Industria azucarera	2,3	5,4	1,8	3,3	1,3	0,4
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	7,4	10,5	8,3	22,7	48,8	59,3
Suministro de electricidad, gas y agua	7,1	10,6	5,6	2,0	1,4	0,5
Construcción	1,2	2	0,8	1,3	0,7	0,3
Comercio, reparación de efectos personales	2,2	2,6	4,3	5,5	3,6	2,4
Hoteles y restaurantes	0,3	0,7	1,3	0,2	0,3	0,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	16,1	12,8	20,6	9,5	1,5	0,3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	37,3	32,5	36,8	32,2	20,8	6,9
Administración pública, defensa, seguridad social	10,8	10,2	6,6	7,3	4,9	9,9
Investigación y desarrollo	0	0,2	0,1	0,2	-	0,1
Educación	1,6	1,5	1,9	2,4	1,1	4,9
Salud pública y asistencia social	4,9	2,8	1,8	2,2	1,9	8,2
Cultura y deporte	0,7	0,7	1,0	1,9	1,9	3,1
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	0,8	2	2,7	1,7	0,5	0,9

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	383 525,7	375 766,3	457 930,4	432 147,8	429 347,1	3 201 996,3
Contramaestre	6 844,1	5 825,4	12 373,9	15 579,1	11 428,3	106 862,7
Mella	696,5	557,5	475,1	626,2	337,3	6 971,4
San Luis	3 406,3	2 204,1	2 390,6	5 127,1	4 716,6	75 572,3
Segundo Frente	6 341,8	7 003,1	17 595,9	13 059,8	9 115,4	18 352,2
Songo-La Maya	5 879,3	5 149,0	11 502,4	6 276,3	5 410,6	40 974,1
Santiago de Cuba	343 026,3	341 145,0	391 612,6	370 836,2	380 390,5	2 849 735,3
Palma Soriano	13 225,4	10 613,9	14 781,7	13 834,5	11 738,7	52 100,2
Tercer Frente	1 577,4	1 156,8	1 744,1	1 696,2	1 291,1	11 105,6
Guamá	2 528,6	2 111,5	5 454,1	5 112,4	4 918,5	40 322,5

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	3 201 996,3	2 591 983,8	343 562,4	266 450,1
Ministerio de Industrias	2 009,3	329,0	1 680,3	-
Ministerio de Energía y Minas	73 409,7	40 406,8	30 404,4	2 598,6
Grupo Azucarero AZCUBA	11 596,3	7 819,5	2 800,4	976,5
Ministerio de la Industria Alimentaria	83 198,6	16 149,2	61 831,8	5 217,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	134 135,4	128 060,0	2 212,9	3 862,5
Ministerio de la Construcción	24 595,4	16 538,0	3 364,0	4 693,5
Ministerio de la Agricultura	159 073,5	33 752,0	83 540,1	41 781,3
Ministerio del Transporte	8 322,5	322,5	7 996,3	3,7
Ministerio de Educación Superior	5 097,6	-	5 097,6	-
Ministerio de Salud Pública	451,9	-	451,9	-
Ministerio de Turismo	302,4	70,1	232,4	-
Poder Popular	990 900,0	895 159,9	75 403,5	20 336,6
Otros Organismos	1 708 903,7	1 453 376,9	68 546,9	186 979,9

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de Transporte está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

La información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio del Transporte (MITRANS) y a los Órganos Locales del Poder Popular. Se incluye además la Empresa de Transporte Escolar.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. Con relación a los indicadores de tráfico se han calculado a partir del procesamiento de los Sistemas Estadísticos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli a partir del límite del área urbana continua edificada, es de 40 kilómetros.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana edificada es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópoli, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.
- La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

Servicio de Fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bici taxis, camiones y autos privados.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas de MITRANS, GESIME y el transporte automotor de empresas de MITRANS y GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016 ^(b)	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	186 500,8	115 864,5	128 598,0	104 281,8	94 228,7	38 135,5
Ferroviario	1 899,0	1 733,5	1 773,7	1 481,7	1 036,7	294,3
Ómnibus ^(c)	79 097,7	80 898,9	96 415,2	78 539,3	48 787,3	33 631,0
De uso público ^(c)	70 825,0	71 801,7	89 433,1	70 925,7	43 532,2	29 575,5
De ello: Urbano	38 950,5	41 472,6	55 791,9	46 730,9	23 952,6	5 913,9
Suburbano	4 387,5	3 859,4	4 597,4	3 388,9	2 382,5	1 195,9
Interurbano	13 872,0	13 492,9	14 225,6	11 207,8	6 751,9	20 510,0
Fletes	5 662,5	5 032,6	4 655,1	2 498,9	7 051,6	20 685,7
Escolares ^(b)	6 541,1	7 345,4	5 584,3	6 651,8	4 532,1	3 546,9
Ómnibus centro de trabajo	1 731,6	1 751,8	1 397,8	961,8	723,0	508,6
Taxi ^{(a) (b)}	5 300,0	6 000,0	4 972,0	4 839,4	2 942,7	1 779,1
Lanchaje	602,0	738,6	709,1	667,8	42,2	275,7
Medios alternativos	19 254,2	26 493,5	24 728,0	18 753,6	41 419,8	2 155,4
Porteadores privados	80 347,9
Viajes realizados (M)	742,7	735,5	859,9	727,5	562,3	551,8
Ómnibus uso público	742,7	735,5	859,9	727,5	562,3	551,8
De ello: Urbano	332,6	288,9	427,5	392,2	221,0	59,1
Interurbano	119,6	127,6	103,1	110,0	65,5	16,8

^(a) Incluye las transportaciones en taxis de turismo.

^(b) En el 2016 se incluye la modalidad de porteadores privados.

^(d) El indicador Pasajeros Transportados por Ómnibus incluye De uso público, Servicios Escolares y Ómnibus Centro de Trabajo.

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

Miles pasajeros kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	699 086,3	811 395,9	892 506,1	706 034,5	645 555,0	147 048,0
Ferroviario	225,4	183,1	179,8	115,9	38,7	10,5
Ómnibus ^(a)	687 546,5	792 428,7	876 531,8	692 643,0	639 340,2	142 229,1
De ello: Urbano	196 782,1	257 419,9	422 510,2	279 202,0	285 208,0	12 419,2
Suburbano	102 216,9	95 710,5	87 254,2	82 857,0	82 979,8	5 484,3
Interurbano	185 830,1	186 332,4	185 794,3	186 718,0	152 985,3	9 905,1
Taxi ^(b)	11 314,4	11 936,7	11 984,3	9 936,4	6 147,3	4 786,6
Lanchaje	5 423,9	6 847,4	3 810,2	3 339,2	28,8	21,8

^(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

^(b) Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo.

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público. Año 2021

Miles de pasajeros

CONCEPTO	Total
Total	29 575,5
Contramaestre	3 964,3
Mella	546,5
San Luis	1 335,4
Segundo Frente	1 653,7
Songo-La Maya	1 635,6
Santiago de Cuba	18 364,2
Palma Soriano	1 281,0
Tercer Frente	299,1
Guamá	495,7

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

Nota: El total de Pasajeros Ómnibus Servicios Públicos de esta tabla no incluye los pasajeros por Ómnibus Centro de Trabajo ni Escolares.

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas. Año 2021

Miles de viajes

CONCEPTO	Total
Total	551,8
Contramaestre	17,8
Mella	4,8
San Luis	-
Segundo Frente	39,4
Songo-La Maya	25,5
Santiago de Cuba	259,0
Palma Soriano	186,8
Tercer Frente	10,8
Guamá	7,7

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	5 832,9	5 859,1	6 165,0	5 905,7	4 701,1	2 394,0
Uso público ^(a)	3 493,6	3 270,5	3 277,6	3 564,8	3 016,5	841,9
Uso no público ^(b)	2 339,3	2 588,6	2 887,4	2 340,9	1 684,6	1 552,1
Automotor	2 604,6	2 851,3	3 195,1	2 605,9	1 846,9	1 775,2
Uso público	265,3	262,7	307,7	265,0	162,3	223,1
Uso no público	2 339,3	2 588,6	2 887,4	2 340,9	1 684,6	1 552,1
Ferroviario	3 228,3	3 007,8	2 969,9	3 299,8	2 854,2	618,8
Uso público	3 228,3	3 007,8	2 969,9	3 299,8	2 854,2	618,8

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	442,5	361,5	381,7	317,3	303,7	161,2
Uso público ^(a)	270,2	253,9	243,6	239,5	244,7	120,3
Uso no público ^(b)	172,3	107,6	138,1	77,8	59,0	40,9
Automotor	177,2	112,7	141,5	83,8	63,3	46,7
Uso público	4,9	5,1	3,4	6,0	4,3	5,8
Uso no público	172,3	107,6	138,1	77,8	59,0	40,9
Ferroviario	265,3	248,8	240,2	233,5	240,4	114,5
Uso público	265,3	248,8	240,2	233,5	240,4	114,5

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Distancia promedio de un pasajero	km	118,7	105,6	101,4	78,2	37,3	10,0
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	13,4	14,6	14,5	14,3	14,7	14,8
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	286,1	291,7	282,5	279,1	302,8	295,1
Salidas de trenes programadas a su hora	U	23 658	29 686	29 162	31 122	21 387	12 183
Llegadas de trenes programadas a su hora	U	23 247	29 157	31 327	28 139	2 184	1 248
Coches motores promedio trabajando	U	8	7	8	6	9	9
Coefficiente aprovechamiento parque coches motore	%	38,1	33,3	67,2	74,1	99,0	40,0

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	20,9	16,5	86,4	84,6	70,0	80,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	82,2	82,7	80,9	70,8	84,2	78,4
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	13,4	14,6	14,5	14,3	14,7	13,9
Período de rotación de un vagón en servicio	días	7,0	8,4	8,2	8,5	8,5	8,4
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	0,8	1,0	1,0	0,9	0,9	1,0

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		47,3	40,9	46,1	45,8	34,0	28,0
De ellos: Urbano		50,4	30,2	51,1	56,8	36,0	28,0
Escolares		48,3	49,2	47,5	67,5	32,4	38,0
Ómnibus centro de trabajo		64,0	77,9	77,0	80,2	57,3	98,5
Viajes realizados ^(a)	M	945,2	970,9	1 040,9	930,9	714,8	552,7
Servicio público		742,7	735,5	859,9	727,5	562,3	551,8
De ello: Urbano		332,6	288,9	427,5	392,2	221,0	59,1
Escolares		202,5	235,4	181	203,4	152,5	67,0
Taxi							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	56,0	53,0	53,0	47,0	48,0	35,0
Distancia recorrida	MKm	12 650,2	12 846,1	11 662,8	10 355,2	7 481,9	5 101,3

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	60,2	60,9	62,2	60,8	53,0	49,0
Uso público		53,2	60,0	75,3	53,5	44,8	60,0
Uso no público		85,4	80,6	61,0	61,3	46,0	40,0
Distancia recorrida total	MMkm	19,5	24,1	24,2	22,1	20,0	16,7
Uso público		6,0	2,4	1,6	1,9	1,3	1,7
Uso no público		13,5	21,7	21,3	20,2	18,7	15,0
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	23,5	25,4	25,6	29,8	29,4	20,6
Uso público		23,5	25,4	25,6	29,8	29,4	20,9

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

Nota: El indicador distancia recorrida por un vehículo para uso no público no procede para la provincia.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales.

Circulación Mercantil Mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como como el destino al comercio minorista y abierto por grupo de productos

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1.307.495,7	1.666.288,7	1.166.141,6	1.169.920,7	1.036.183,4	3.107.354,5
De ello:						
Productos alimenticios	1.033.367,4	943.910,6	624.264,0	914.336,9	874.261,4	2.474.316,9
Conserva de frutas, tomate y vegetales	16.124,8	43.570,1	29.255,2	13.271,0	9.520,5	12.139,8
Grasas y aceites	57.083,7	60.284,8	48.925,3	56.356,0	66.679,6	71.998,3
Cereales y productos de consumo ^(h)	50.157,7	61.788,3	64.547,0	54.428,5	55.165,2	...
De ello:						
Arroz	38.780,5	39.563,9	48.164,0	44.962,7	36.302,9	...
Granos	8.454,0	19.340,2	14.678,9	8.401,7	17.862,6	...
Productos cárnicos	484.283,5	384.566,5	170.540,6	460.545,3	522.293,6	982.401,0
De ello:						
Carne de ave fresca ^(e)	18.935,9	16.042,8	13.921,5	13.929,2	7.293,1	19.793,2
Productos pesqueros	7.569,4	2.479,0	1.639,1	1.544,5	2.806,6	24.692,9
Huevos frescos	82.037,0	83.731,7	78.149,0	76.760,4	73.744,4	226.124,3
Productos de la harina	58.339,3	81.899,9	50.308,6	84.769,2	43.966,2	912.761,4
Productos lácteos (exc. Helados)	113.496,9	76.097,0	70.803,8	69.522,0	30.314,8	91.528,9
Helado	102.190,1	11.908,5	9.935,6	9.935,6	10.886,1	-
Café tostado mezclado	26.068,1	31.255,9	43.899,3	40.150,3	31.348,6	...
Café tostado sin mezclar ^(a)	17.801,0	20.527,0	34.860,0	34.017,0	11.439,0	49.342,2
Otros productos alimenticios	11.800,0	8.550,4	9.829,7	8.064,7	6.213,9	9.308,2
Productos Agrícolas ^(b)	6.415,9	78.491,0	11.570,8	4.972,4	9.882,9	94.019,9
Tubérculos y Raíces	5.245,0	10.390,2	3.260,1	1.328,5	2.222,3	9.612,0
Hortalizas y Legumbres	441,8	15.416,1	4.117,8	1.127,3	1.536,6	12.578,0
Frutas	724,7	22.813,1	3.445,0	1.353,1	4.270,2	8.420,6
Otros Productos Agrícolas	4,4	29.871,6	747,9	1.163,5	1.853,8	62.149,9
Productos no Alimenticios	113.387,4	512.998,8	255.315,7	223.846,6	112.391,4	486.943,3
Bebidas	112.041,8	256.044,1	183.034,7	156.127,1	54.948,4	486.943,3
Alcohólicas ^(c)	21.107,6	90.691,1	10.007,5	1.777,8	-	-
Vinos	8.541,3	2.368,4	1.968,4	1.942,1	1.596,7	13.508,7
Ron	46.031,1	81.368,9	80.720,2	63.769,6	22.138,6	159.901,5
Cervezas y Maltas ^(f)	26.847,9	70.010,8	74.649,6	74.126,1	15.326,7	175.753,1
Refrescos	9.237,6	10.578,7	12.379,0	10.585,7	12.241,1	108.685,4
Otros	276,3	1.026,2	3.310,0	3.925,8	3.645,3	29.094,6
Tabacos, cigarrillos y fósforos ⁽ⁱ⁾	1.345,6	70.799,4	72.281,0	67.719,5	57.443,0	...
Tabaco Torcido	...	10.643,5	11.526,1	12.672,5	9.012,3	...
Cigarrillos Negros	...	54.290,6	55.918,9	48.820,1	44.970,0	...
Cigarrillos Rubios	...	4.954,7	3.534,0	5.331,7	2.980,1	...
Fósforos	1.345,6	910,6	1.302,0	895,2	480,6	...

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos (conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Productos de higiene, limpieza y textil	5.164,8	2.259,8	1.824,7	1.606,8	9.456,2	9.777,7
Higiene y limpieza	434,9	73,1	74,9	264,0	404,8	303,1
Textil	4.729,9	2.166,4	1.749,8	1.342,8	9.040,4	9.474,6
Calzado y artículos de piel	781,3	6.588,9	60,2	26,7	10,2	13,0
Bienes de uso duradero	1.061,2	645,4	4,6	86,5	422,1	525,6
Aparatos domésticos	95,8	-	-	-	-	-
Ferretería doméstica	857,6	625,1	4,6	13,7	65,8	250,7
Muebles, colchones y almohadas ^(g)	107,8	20,3	-	72,8	356,3	274,9
Madera Aserrada	1.076,8	509,7	1.195,1	1.133,5	1.028,5	3.654,2
Madera en bolos	-	-	-	-	1.361,7	-
Madera para combustible	-	-	-	43,6	310,9	309,2
Carbón vegetal	-	-	-	299,6	1.183,7	484,4
Ganado Vacuno	-	-	-	148,4	60,8	42.300,5
Ganado Porcino	-	-	-	-	578,0	1,6
Materiales de la construcción	10.527,0	16.995,9	16.955,9	15.433,8	16.906,9	45.783,3
Libros, Folletos y Otros impresos	11.874,4	8.256,9	5.619,3	6.611,4	5.646,0	9.213,2
Combustible^(d)	130.097,4	269.948,4	260.902,1	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	2.341,9	2.984,7	1.576,7	-	-	-
Gasolina	9.573,2	13.170,2	14.434,7	-	-	-
Kerosene	8.603,8	11.113,2	12.477,8	-	-	-
Otros	109.578,5	242.680,3	232.412,9	-	-	-
Otros Productos NCA	-	-	-	6.346,9	12.565,6	34.031,6

^(a) A partir del año 2016 se produjo un incremento en la producción de café.

^(b) En el año 2019 solo ventas consumo social.

^(c) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente. En el año 2020 el aguardiente se utilizó para la producción de otras bebidas.

^(d) A partir del año 2019 la Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB.

^(e) Por error en años anteriores se estaba reflejando la carne de ave congelada como fresca o refrigerada.

^(f) En el año 2020 debido a la pandemia COVID 19, disminuyó la producción de las cervezas y maltas y por consiguiente las

^(g) En el año 2020 informa el indicador muebles la EFI Gran Piedra Baconao.

^(h) ⁽ⁱ⁾ La Empresa Mayorista de Productos Alimenticios y Otros Bienes no informó el formulario 0729 durante el año 2021

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	546.921,1	632.572,5	533.715,9	580.561,4	-	-
De ello:						
Productos alimenticios	437.475,4	395.796,3	313.573,6	443.880,5	-	-
Conserva de frutas, tomate y vegetales	13.308,1	20.661,9	22.548,4	11.606,3	-	-
Grasas y aceites ^(b)	24.307,9	35.928,6	5.768,2	4.787,7	-	-
Cereales y productos de consumo	41.773,4	34.284,7	50.966,0	46.246,0	-	-
De ello:					-	-
Arroz	34.225,8	25.974,7	42.093,0	39.950,9	-	-
Granos	6.014,4	6.683,7	8.158,8	5.973,5	-	-
Productos cárnicos	175.156,4	123.023,2	44.245,1	183.216,4	-	-
De ello:					-	-
Carne de ave fresca	9.123,6	10.726,6	11.183,8	6.119,7	-	-
Productos pesqueros	1.037,5	1.085,9	1.295,5	711,0	-	-
Huevos frescos	34.422,5	35.020,0	32.441,2	31.558,6	-	-
Productos de la harina	40.265,6	42.892,1	30.311,3	45.216,3	-	-
Productos lácteos (exc. Helados)	52.133,4	46.164,7	43.588,6	42.343,8	-	-
Helado	1.024,8	-	-	-	-	-
Café tostado mezclado	23.704,4	28.172,3	39.983,7	37.681,0	-	-
Café tostado sin mezclar ^(a)	17.801,0	20.527,0	34.860,0	34.017,0	-	-
Otros productos alimenticios	9.177,0	5.463,4	7.034,0	6.425,1	-	-
Productos Agrícolas ^(c)	3.363,4	2.572,5	531,6	71,3	-	-
Tubérculos y Raíces	2.898,4	107,5	39,2	20,1	-	-
Hortalizas y Legumbres	204,8	882,3	384,7	8,2	-	-
Frutas	257,8	135,8	107,0	43,0	-	-
Otros Productos Agrícolas	2,4	1.446,9	0,7	-	-	-
Productos no Alimenticios	43.292,9	125.338,0	131.873,7	127.652,2	-	-
Bebidas	41.947,3	55.107,3	62.876,5	79.385,0	-	-
Alcohólicas ^(d)	3.807,2	15.293,2	172,3	13,1	-	-
Vinos	1.960,9	955,3	885,7	758,2	-	-
Ron	3.665,8	14.798,2	15.045,0	19.852,5	-	-
Cervezas y Maltas	26.847,9	17.502,8	37.324,8	51.888,3	-	-
Refrescos	5.585,6	6.420,6	6.854,7	6.556,7	-	-
Otros	79,9	137,2	2.594,0	316,2	-	-
Tabacos, cigarros y fósforos	1.345,6	70.230,7	68.997,2	48.267,2	-	-
Tabaco Torcido	...	10.587,4	11.512,3	12.652,5	-	-
Cigarrillos Negros	...	53.813,3	52.649,3	32.697,5	-	-
Cigarrillos Rubios	...	4.924,5	3.534,0	2.166,0	-	-
Fósforos	1.345,6	905,5	1.301,6	751,2	-	-

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos (conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Productos de higiene,limpieza y textil	738,5	532,2	1.246,4	1.228,6	-	-
Higiene y limpieza	54,4	-	-	122,1	-	-
Textil	684,1	532,2	1.246,4	1.106,5	-	-
Bienes de uso duradero	136,0	14,5	-	67,4	-	-
Ferretería doméstica	29,0	-	-	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	107,0	14,5	-	67,4	-	-
Madera Aserrada	374,8	509,7	67,5	108,4	-	-
Madera para combustible	-	-	-	43,6	-	-
Materiales de la construcción	3.879,0	7.891,3	9.767,5	6.775,2	-	-
Libros, Folletos y Otros impresos	8.775,4	8.712,1	3.342,2	577,4	-	-
Combustible^(e)	52.249,1	93.778,4	73.845,0	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	2.341,9	2.984,7	1.571,1	-	-	-
Gasolina	7.944,9	13.170,2	9.121,1	-	-	-
Kerosene	8.529,1	11.113,2	12.437,0	-	-	-
Otros	33.433,2	66.510,3	50.715,8	-	-	-
Otros productos N.C.A.	-	-	-	228,1	-	-

^(a) A partir del año 2016 se produjo un incremento en la producción de café.

^(b) Se informó hasta el año 2017 por error el consumo social como ventas minoristas.

^(c) En el año 2019 sólo ventas consumo social.

^(d) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente.

^(e) A partir del año 2019 la Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB.

^(f) A partir del 2020 no se incluye en el formulario 0729 en la Circulación mayorista las ventas al comercio minorista.

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Productos alimenticios							
Conserva de frutas, tomate y vegetales	t	10.431,2	3.769,9	3.279,0	2.620,6	1.284,7	522,1
Grasas y aceites	t	27.817,2	35.833,9	27.124,5	33.366,7	39.339,2	1.545,9
Cereales y productos de consumo ^(e)	t	85.086,0	76.984,6	84.800,8	75.599,7	66.931,6	...
De ello:							
Arroz	t	66.999,5	57.006,4	66.618,6	58.746,2	54.406,6	...
Granos	t	13.661,6	15.512,7	15.845,3	11.536,4	11.213,2	...
Productos cárnicos	t	32.735,4	32.835,2	19.243,5	32.039,3	26.433,2	28.525,4
De ello:							
Carne de ave fresca ^(a)	t	11.280,2	12.157,5	10.480,3	9.796,3	195,1	197,8
Productos pesqueros	t	1.247,5	556,9	672,6	781,7	1.455,2	157,5
Huevos frescos	MU	145.601,0	138.139,6	131.039,6	132.308,1	128.368,8	107.689,1
Productos de la harina	t	36.060,0	45.843,9	25.158,3	50.404,5	28.154,7	74.999,0
Productos lácteos (exc. Helados)	t	28.070,4	19.284,7	21.147,7	26.205,9	16.387,6	1.933,7
Helado	Mgal	3.266,1	2.372,9	2.351,8	2.351,8	1.748,2	-
Café tostado mezclado	t	1.532,4	1.458,4	1.572,6	1.478,9	1.328,3	-
Café tostado sin mezclar	t	254,3	315,8	380,1	417,5	156,2	331,7
Otros productos alimenticios	t	40.483,8	38.246,4	39.642,6	24.818,6	27.577,9	10.210,9
Alcohólicas	hl	58.162,3	86.814,0	7.642,8	862,3	1.681,6	-
Vinos	hl	2.083,0	8.212,5	4.950,8	6.547,1	3.453,8	7.665,4
Ron	hl	40.345,8	78.641,0	84.858,8	88.946,6	50.591,0	111.448,2
Cervezas y maltas ^(b)	hl	360 354,0	373.391,2	375.423,7	373.112,3	103.928,7	76.580,4
Refrescos	hl	312.565,0	297.309,2	364.094,2	379.082,6	358.667,4	216.279,8
Otras bebidas	hl	2.584,2	7.769,1	10.639,2	5.534,3	4.665,8	5.966,4
Tubérculos y Raíces	t	6.649,1	4.427,6	2.029,3	1.769,7	1.553,0	3.882,9
Hortalizas y Legumbres	t	5.490,7	4.554,3	2.425,1	1.918,1	1.432,3	2.794,7
Frutas	t	16.006,6	9.258,3	2.240,6	2.541,8	1.816,2	3.123,3
Otros Productos Agrícolas	t	541,8	2.001,3	462,6	3.006,2	2.539,5	886,7
Industriales							
Tabaco Torcido ^(f)	MU	...	10.707,1	11.365,4	10.727,8	9.990,0	...
Cigarrillos Negros	MMU	...	44,1	37,9	30,6	36,0	...
Cigarrillos Rubios	MMU	...	3,1	2,0	1,5	1,9	...
Fósforos	MCj	12.821,5	9.490,2	11.558,8	6.989,8	4.018,5	...
Higiene y limpieza	t	270,4	86,3	83,7	283,7	202,1	194,0
Textil ^(c)	MU	726,2	205,7	181,9	28,2	5.903,0	3.159,0
Calzado y artículos de piel	Mpares	14.940,0	5.870,0	1,5	0,6	0,2	0,0
Aparatos domésticos	U	206,0	-	-	-	-	-
Ferretería doméstica	U	5.200,0	2.700,0	9.300,0	4.916,0	18.265,0	14.194,0

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas (conclusión)

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Muebles, colchones y almohadas ^(d)	MU	0,6	0,1	-	2,9	13,6	2,2
Madera Aserrada	M3	2.742,0	879,4	3.319,5	3.127,0	2.366,7	5.746,1
Madera en bolos	M3	-	-	-	-	5.776,1	-
Madera para combustible	t	-	-	-	2.340,0	15.678,9	3.367,8
Carbón vegetal	t	-	-	-	982,1	1.578,1	99,7
Ganado Vacuno	t	-	-	-	210,0	90,3	1.169,6
Ganado Porcino	t	-	-	-	-	68,0	-
Baldosas, losas y losetas hidráulicas	M ²	217.405,0	70.777,0	165.278,3	122.023,2	126.356,7	148.821,2
Pinturas	hl	3.873,1	63,2	178,8	-	-	-
Libros, Folletos y Otros impresos	MU	26.455,1	33.228,1	15.909,6	17.026,2	12.873,6	57.492,8
Alcohol desnaturalizado	hl	29.097,1	24.516,0	30.825,3	-	-	-
Gasolina	t	16.905,5	16.217,5	12.271,1	-	-	-
Kerosene	t	17.882,6	18.311,9	17.717,9	-	-	-
Aceite y grasas lubricantes	t	-	6,7	-	-	-	-
Gas Licuado de Petróleo	t	3.464,4	11.666,5	16.447,1	-	-	-
Gas Oil (Combustible Diesel)	t	98.073,1	108.191,8	113.792,6	-	-	-
Fuel oil	t	3.795.623,0	335.488,8	334.720,4	-	-	-

^(a) Por error en años anteriores se estaba reflejando la carne de ave congelada como fresca o refrigerada.

^(b) En el año 2020 debido a la pandemia COVID 19, disminuyó la producción de las cervezas y maltas y por consiguiente las ventas.

^(c) En el año 2020 informa la Textil Cellia Sánchez Manduley.

^(d) En el año 2020 informa el indicador muebles la EFI Gran Piedra Baconao.

^{(e) (f)} La Empresa Mayorista de Productos Alimenticios y Otros Bienes no informó el formulario 0729 durante el año 2021

12.4 - Distribución mercantil mayorista a la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Productos alimenticios							
Conserva de frutas, tomate y vegeta	t	2.288,3	2.160,5	2.556,6	2.260,7	-	-
Grasas y aceites ^(a)	t	11.170,0	20.969,2	3.242,5	2.648,6	-	-
Cereales y productos de consumo	t	70.673,2	59.670,4	69.248,5	61.000,7	-	-
De ello:							
Arroz	t	59.109,2	48.288,6	58.242,5	53.423,8	-	-
Granos	t	9.268,0	8.910,1	10.087,8	7.187,6	-	-
Productos cárnicos	t	14.008,7	14.407,7	10.317,9	13.203,3	-	-
De ello:							
Carne de ave fresca	t	7.748,2	8.251,2	8.602,9	4.358,1	-	-
Productos pesqueros	t	510,6	534,8	614,3	413,2	-	-
Huevos frescos	MU	54.803,2	55.869,9	51.965,0	52.110,2	-	-
Productos de la harina	t	27.564,1	27.066,5	16.588,8	15.092,5	-	-
Productos lácteos (exc. Helados)	t	21.054,3	14.714,4	16.098,3	16.244,4	-	-
Helado	Mgal	41,3	-	-	-	-	-
Café tostado mezclado	t	1.391,4	1.318,0	1.434,0	1.334,7	-	-
Café tostado sin mezclar	t	254,3	315,8	380,1	417,5	-	-
Otros productos alimenticios	t	30.140,6	29.592,3	29.483,6	18.886,4	-	-
Alcohólicas	hl	24.866,2	49.666,0	658,0	62,1	-	-
Vinos	hl	406,4	3.156,0	2.705,0	2.708,7	-	-
Ron	hl	24.504,4	48.198,0	58.900,2	69.906,8	-	-
Cervezas	hl	359.003,0	124.463,7	187.111,9	261.178,6	-	-
Refrescos	hl	252.939,0	155.967,2	234.925,3	261.445,9	-	-
Otros	hl	1.622,8	1.347,4	1.686,5	3.055,8	-	-
Tubérculos y Raíces	t	3.718,5	19,8	18,9	16,0	-	-
Hortalizas y Legumbres	t	2.757,4	29,4	148,9	5,6	-	-
Frutas	t	8.851,2	97,6	112,6	13,9	-	-
Otros Productos Agrícolas	t	344,0	0,7	35,1	2,9	-	-
Tabaco Torcido	MU	...	10.643,5	11.351,1	10.582,8	-	-
Cigarrillos Negros	MMU	...	43,7	37,3	25,8	-	-
Cigarrillos Rubios	MMU	...	3,1	2,0	1,1	-	-
Fósforos	MCj	12.821,5	9.457,7	11.558,3	6.809,8	-	-
Higiene y limpieza	t	7,8	-	-	20,8	-	-
Textil	MU	3,2	3,7	128,3	22,7	-	-
Ferretería doméstica	U	300,0	-	-	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	MU	0,5	0,1	-	2,9	-	-
Madera Aserrada	M ³	1.112,0	25,2	157,8	252,7	-	-
Madera para combustible	t	-	-	-	2.340,0	-	-
Baldosas, losas y losetas hidráulicas	M ²	90.522,6	58.751,9	95.584,7	57.107,3	-	-
Pinturas	hl	1.142,7	10,8	-	-	-	-
Libros, Folletos y Otros impresos	MU	15.428,8	18.790,9	8.433,4	550,5	-	-
Gasolina	t	14.032,9	16.217,5	12.271,1	-	-	-
Kerosene	t	17.640,0	18.311,9	17.659,9	-	-	-
Gas Licuado de Petroleo	t	-	-	12.525,4	-	-	-
Gas Oil (Combustible Diesel)	t	54.179,9	59.505,5	69.665,5	-	-	-

^(a) Se informó hasta el año 2017 por error el consumo social como ventas minoristas.

^(b) A partir del 2020 en el formulario 0729 las ventas mayoristas no incluyen las ventas minoristas .

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	2.659,4	2.751,0	2.560,1	2.164,4	2.071,6	5.505,2
Per cápita	P	2.523	2.617	2.440	2.065	1.980	5.289
Venta promedio diaria	MMP	7,3	7,5	7,0	5,9	5,7	15,1
Variación anual	%	101,6	103,4	93,1	84,5	95,7	265,7

Fuente: Formularios 0335, 0758 SIEN

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	1.657,5	1.668,2	1.572,7	1.250,3	1.191,5	4.175,5
Per cápita	P	1.573	1.587	1.498	1.193	1.139	4.011
Venta promedio diaria	MMP	4,5	4,6	4,3	3,4	3,3	11,4
Variación anual	%	110,3	100,6	94,3	74,9	95,3	350,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	62,3	60,6	61,4	57,8	57,5	75,8

Fuente: Formularios 0335, 0758 SIEN

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	1.001,9	1.082,8	987,4	914,1	880,1	1.329,7
Per cápita	P	951	1.030	940	872	841	1.277
Venta promedio diaria	MMP	2,7	3,0	2,7	2,5	2,4	3,6
Variación anual	%	89,9	108,1	91,2	84,4	96,3	151,1
Participación en la circulación mercantil minorista	%	37,7	39,4	38,6	42,2	42,5	24,2

Fuente: Formularios 0335, 0758 SIEN

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de Pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil		Comercio Alimentación Pública
	Minorista de Bienes	Minorista	
2016	2.659,4	1.657,5	1.001,9
2017	2.751,0	1.668,2	1.082,8
2018	2.560,1	1.572,7	987,4
2019	2.164,4	1.250,3	914,1
2020	2.071,6	1.191,5	880,1
2021	5.505,2	4.175,5	1.329,7
Contramaestre	458,3	363,7	94,6
Mella	161,2	127,6	33,6
San Luis	329,6	261,0	68,6
Segundo Frente	408,2	360,0	48,2
Songo La Maya	340,0	272,5	67,5
Santiago de Cuba	3.055,2	2.181,4	873,8
Palma Soriano	476,1	395,1	81,0
Tercer Frente	144,9	105,6	39,3
Guamá	131,7	108,6	23,1

Fuente: Formularios 0335, 0758 SIEN

12.9 - Ventas por conceptos en el comercio minorista

Millones de Pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2016	1.657,5	1.007,1	553,1
2017	1.668,2	1.050,9	521,4
2018	1.572,7	1.037,2	418,4
2019	1.250,3	817,7	352,6
2020	1.191,5	570,6	439,4
2021	4.175,5	3.245,2	770,2
Contramaestre	363,7	282,4	81,3
Mella	127,6	89,4	38,2
San Luis	261,0	226,4	33,6
Segundo Frente	360,0	322,2	37,8
Songo-La Maya	272,5	204,4	68,1
Santiago de Cuba	2.181,4	1.699,2	323,1
Palma Soriano	395,1	312,8	82,3
Tercer Frente	105,6	96,9	8,7
Guamá	108,6	11,5	97,1

Fuente: Formularios 0335, 0758 SIEN

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de Pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total Comestibles	De ello:			Tabacos y Cigarros
		Bebidas Alcohólicas	Cervezas		
2016	1.001,9	400,5	86,1	231,9	191,6
2017	1.082,8	448,1	98,8	290,6	169,8
2018	987,4	364,8	103,7	292,4	139,2
2019	914,1	370,2	81,4	239,4	164,4
2020	880,1	331,2	127,7	188,0	182,0
2021	1.329,7	830,4	132,9	93,7	212,3
Contramaestre	94,6	65,5	10,1	2,5	13,8
Mella	33,6	15,4	7,5	1,9	7,1
San Luis	68,6	28,9	17,2	0,8	19,3
Segundo Frente	48,2	42,4	2,3	1,5	1,5
Songo-La Maya	67,5	36,8	12,2	3,6	14,9
Santiago de Cuba	873,8	574,4	57,2	70,8	125,2
Palma Soriano	81,0	26,3	17,4	9,2	22,8
Tercer Frente	39,3	25,6	6,1	1,0	5,2
Guamá	23,1	15,1	2,9	2,4	2,5

Fuente: Formularios 0335, 0758 SIEN

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ingresos turísticos total: Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y grocery es decir, los ingresos por la actividad turística.

El ingreso por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones y excursiones, comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y grocery está formado por las ventas de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarrillos, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aún, cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Visitantes Internacionales: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	128	105	108	102	98	76
Hoteles	26	28	30	25	21	27
Villas turísticas	3	1	2	1	1	1
Hostales	30	15	15	15	15	15
Otros establecimientos	69	61	61	61	61	33
Total de habitaciones	3 472	3 193	3 259	2 841	2 740	2 399
Hoteles	2 129	2 260	2 270	1 933	1 803	1 476
Hoteles-Apartamentos	180
Villas turísticas	79	50	50	25	25	25
Hostales	704	764	764	764	764	764
Otros establecimientos	380	119	175	119	148	134
Total de plazas	8 102	7 387	7 552	6 540	4 563	4 529
Hoteles	5 919	5 208	5 215	4 373	2 343	2 407
Villas turísticas	107	107	107	95	50	50
Hostales	1 408	1 562	1 562	1 562	1 562	1 562
Otros establecimientos	668	510	668	510	608	608

Fuente: Delegación Territorial del Ministerio de Turismo Santiago de Cuba.

13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	877 672	640 943	780 093	172 100	69 339	32 497
Enero	26 821	25 932	23 586	25 090	23 613	1 038
Febrero	34 047	35 349	33 754	30 019	23 308	1 298
Marzo	70 999	43 660	46 956	26 525	11 361	2 096
Abril	56 074	59 315	55 412	14 115	935	3 859
Mayo	69 662	45 660	63 406	10 132	1 001	5 683
Junio	57 923	50 676	67 040	6 643	950	6 140
Julio	76 330	53 666	77 754	11 134	1 168	1 989
Agosto	82 591	63 148	79 986	9 413	1 079	1 551
Septiembre	89 187	40 137	77 270	4 362	1 022	2 121
Octubre	93 735	56 680	79 933	8 823	1 266	1 166
Noviembre	111 654	65 169	86 489	11 931	1 655	2 374
Diciembre	108 649	101 551	88 507	13 913	1 981	5 171

Fuente: Modelo 1398-10 Indicadores Seleccionados de la Actividad Turística en el Territorio

^(a) El Turismo a partir del año 2019 disminuye por las políticas impuestas por el Gobierno de Estados Unidos de América.

13.3 - Visitantes por países ^(a)

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Visitantes ^(b)	182 748	225 828	274 407	183 493	74 658	48 885
De ello: Principales emisores	83 552	174 348	188 569	137 018	50 926	2 974
Canadá	8 591	82 157	84 374	70 554	36 733	406
Alemania	33 199	34 927	38 118	24 118	4 809	233
Italia	9 165	12 171	14 352	6 463	1 718	939
España	6 115	8 871	9 480	8 075	1 083	893
Francia	13 849	16 619	18 803	15 179	3 955	214
Inglaterra	6 019	7 130	8 768	2 880	994	24
Estados Unidos	6 614	12 473	14 674	9 749	1 634	265

Fuente: Modelo 1398-10 Indicadores Seleccionados de la Actividad Turística en el Territorio

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) En los años 2017 y 2018 se incrementa la cifra de visitantes debido a la reapertura de 4 hoteles.

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipo de establecimientos

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	216 572	136 438	150 274	123 778	47 249	16 140
5 Estrellas	125 368	57 360	64 388	58 754	17 334	-
3 Estrellas	91 204	74 857	81 277	60 533	25 798	16 140
2 Estrellas	-	4 221	4 609	4 491	4 117	-

Fuente: Modelo 1398-10 Indicadores Seleccionados de la Actividad Turística en el Territorio

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	209 147	215 484	242 788	286 472	127 931	291 365
Hoteles	24 841	78 485	88 008	117 496	44 835	275 510
5 Estrellas	13 882	9 890	11 293	13 135	2 498	-
3 Estrellas	10 959	63 614	72 071	78 946	27 689	135 296
2 Estrellas	-	4 981	4 644	25 415	14 648	140 214
Medios de alojamiento complementario	184 306	136 999	154 780	168 976	83 096	15 855
Bases de campismo	184 306	136 999	154 780	168 976	83 096	15 855

Fuente: Modelo 1398-10 Indicadores Seleccionados de la Actividad Turística en el Territorio

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular.

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total^(b)	25,0	20,3	12,1	34,2	28,7	31,2
Hoteles ^(c)						
5 Estrellas	55,1	32,3	22,6	31,7	10,7	-
4 Estrellas	37,8	34,6	31,3	38,8	39,9	22,8
3 Estrellas	38,7	14,7	16,5	33,0	35,1	35,2
2 Estrellas ^(d)	-	20,2	16,4	47,0	37,1	34,1
No clasificados	3,1	1,5	2,4	2,8	3,8	1,0

Fuente: Modelo 1398-10 Indicadores Seleccionados de la Actividad Turística en el Territorio

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes.

^(c) Incluye Hoteles y Moteles.

^(d) Hasta el 2016 la instalación se encontraba en remodelación.

13.7 - Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

Miles de Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Ingreso total	14 424,0	34 124,7	31 190,0	31 388,6	10 547,2	96 598,4
Contramaestre	-	-	-	-	-	-
Mella	-	-	-	-	-	-
San Luis	-	-	-	-	-	-
Segundo Frente	-	-	-	104,2	33,9	-
Songo-La Maya	-	-	-	-	-	-
Santiago de Cuba	12 512,2	31 668,1	28 845,5	29 847,8	10 152,5	96 598,4
Palma Soriano	-	-	-	-	-	-
Tercer Frente	-	-	-	-	-	-
Guamá	1 911,8	2 456,6	2 344,5	1 436,6	360,8	-

Fuente: Modelo 1398-10 Indicadores Seleccionados de la Actividad Turística en el Territorio

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular.

* A partir de este año la unidad de medida es en miles de pesos

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2016	6	668	50,2	7 654,8
2017	6	668	52,1	7 936,9
2018	6	668	50,1	9 825,4
2019	6	668	136,3	7 941,3
2020	6	668	15,8	47 630,4
2021	6	668	15,9	47 630,4
Contramaestre	1	180	1,6	8 149,8
Mella	-			-
San Luis	-			-
Segundo Frente	1	156	10,2	10 606,2
Songo-La Maya	-			-
Santiago de Cuba	1	24	2,2	5 360,9
Palma Soriano	-			-
Tercer Frente	1	50	0,3	8 323,9
Guamá	2	258	1,5	15 189,6

Fuente: Empresa Provincial de Campismo

13.9- Indicadores seleccionados del Poder Popular

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Establecimientos	Uno	38	40	39	38	39	39
Ingresos	Miles	9 049,4	10 899,0	52 748,6	114 748,5	61 571,8	128 192,3
Visitantes	Uno	179 936	153 168	573 359	480 840	317 855	309 898

CAPÍTULO 14 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo Rector, el capítulo cuenta con diferentes tablas que reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, las inversiones en la actividad de ciencia e innovación tecnológica, los gastos en actividades de ciencia y tecnología y las entidades registradas dedicadas a dicha actividad.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades científicas y tecnológicas: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades interfase y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo: Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de la Investigación y Desarrollo engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades científicas y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Así mismo incluyen las actividades de interfase y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende a todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones. Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Gasto total: Reúne los gastos totales en actividades I+D, así como los ocasionados por actividades científicas y tecnológicas.

Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación: Aquellas que tienen como actividad fundamental la investigación científica, la innovación, los servicios científicos y tecnológicos y las producciones especializadas con valor agregado; de acuerdo al Decreto-Ley No. 323 de las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Centros de Investigación: tienen como misión fundamental la investigación científica y la innovación. Pueden, además, prestar servicios científicos y tecnológicos con valor agregado, relacionados con la actividad de investigación-desarrollo, así como efectuar producciones especializadas.

Centros de Servicios Científicos y Tecnológicos, que tienen como misión fundamental la prestación de dichos servicios y pueden realizar, en función de la misma, producciones especializadas e investigaciones, siempre que cumplan con las regulaciones establecidas y cuenten con el personal capacitado y categorizado para ello.

Unidades de Desarrollo e Innovación, que se crean en cualquier empresa, unidad presupuestada u otra organización, cuya misión fundamental sea desarrollar o innovar, con la finalidad de agregar valor a los bienes, servicios y procesos que ofrezca.

14.1 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según nivel educacional

							Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019 ^(a)	2020	2021 ^(a)
Total	819	809	807	1 091	996	1 071	1 151
Nivel superior	483	478	471	728	956	989	1 007
Nivel medio	321	317	332	327	17	71	101
Otros	15	14	4	36	23	11	43

^(a) A partir del 2019 solamente se informan los trabajadores dedicados a la actividad de Ciencia y Tecnología.

14.2 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según categoría ocupacional

							Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019 ^(a)	2020	2021
Total	819	809	807	1 091	996	1 071	1 151
De ello: Mujeres	417	408	419	525	520	575	520
Directivos	73	72	75	98	44	51	60
Técnicos	629	621	596	749	949	723	870
Administrativos	-	-	2	15	3	96	32
Operarios	64	63	81	135	-	175	145
De Servicios	53	53	53	94	-	26	44

^(a) A partir del 2019 solamente se informan los trabajadores dedicados a la actividad de Ciencia y Tecnología.

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica por componentes

							Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Total	98,7	127,2	573,9	213,1	657,5	51,5	887,5
Construcción y montaje	98,7	108,9	174,4	159,2	-	-	113,7
Equipos	-	9,1	399,5	46,6	657,5	51,5	361,0
Otros	-	9,2	-	7,3	-	-	412,8

Fuente: Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)

^(a) En este año se implementa la tarea "Ordenamiento".

14.4 - Gastos ejecutados en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 413,3	...	6 304,4	9 987,5	6 782,1	63 396,3
Investigación y desarrollo	1 413,3	...	6 304,4	7 650,2	3 771,5	39 484,2
Otras actividades de Ciencia e Innovación Tecnológica	2 337,3	3 010,6	23 912,1

14.5 - Entidades registradas dedicadas a la actividad de Ciencia y Tecnología

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021 ^(a)
Total	21	11	11	11	15
Centros de investigaciones	9	7	7	7	10
Centros de servicios científicos - tecnológicos	3	-	-	-	1
Unidades de desarrollo e innovación ^(a)	9	4	4	4	4

Fuente: Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma).

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el territorio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas en el territorio.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas en el territorio que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	U	50	50	47	72	70	74
De ello: Digitales		48	49	46	72	70	74
Total de líneas instaladas	U	103 832	102 043	102 120	111 331	116 347	101 843
De ellas:							
Líneas instaladas red fija	U	88 332	92 876	91 836	104 358	81 751	91 836
De ellas: Líneas instaladas digitales		88 252	92 796	91 756	104 358	81 751	91 836
Teléfonos instalados de todo tipo	U	86 128	86 754	88 300	95 332	101 799	94 778
De ello: Residencial		68 973	67 971	68 933	80 515	72 145	74 490
Teléfonos públicos instalados	U	4 890	4 759	4 764	4 833	4 852	4 853
Líneas en servicio TFA	U	10 499	10 320	10 253	9 984	9 926	9 969
Por ciento de digitación	%	99,91	99,91	99,90	100,00	100,00	100,00
Líneas en servicio sector residencial	U	68 973	67 971	68 933	80 515	63 186	74 490
Líneas de telefonía celular	U	247 859	247 859	350 545	377 392	464 555	518 303
Densidad telefónica							
por 100 habitantes (Fija+Móvil)		30,18	30,18	41,78	35,91	53,20	58,57
Densidad telefónica							
por 100 habitantes (sólo Fija)		7,68	7,68	8,43	8,53	8,81	9,06
Teléfonos para hipoacústicos	U	1	2	2	2	2	2
Área Wifi	U	29	53	84	102	112	112
Salas de navegación	U	51	55	56	57	58	55
De ellas:							
En ETECSA	U	13	15	16	17	17	16
Joven Club	U	16	16	17	17	18	17
Correos	U	2	2	2	2	2	2
Hoteles	U	20	21	20	19	20	20
Servicios Médicos	U	-	1	1	2	1	-
Nauta Hogar	U	-	-	-	12 756	17 117	20 542

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.(ETECSA).

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Distribución de prensa total	4 977,8	4 954,6	5 383,1	1 166,9	1 001,5	3 756,1
Periódicos	4 171,0	4 179,8	4 246,5	811,9	817,6	3 522,5
Nacionales	3 576,4	3 582,9	3 604,6	700,0	688,6	3 013,5
Provinciales	594,6	596,9	641,8	111,9	129,1	208,3
Revistas	806,8	769,3	1 136,4	351,9	174,1	233,0
Revistas Propias	38,2	5,2	99,5	273,5	1,1	3,7
Revistas en consignación	768,6	764,1	1 036,9	78,4	173,1	229,3
Gacetas	-	5,5	0,3	3,1	9,7	0,6
Correspondencia salida total
Telegramas salida total	...	29,0	33,9	12,7	5,3	8,0

Fuente: Empresa de Correos.

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia	80	48	48	48	48	48
Contramaestre	6	4	4	4	4	5
Mella	5	4	4	4	4	4
San Luis	3	3	3	3	3	3
Segundo Frente	2	2	2	2	2	2
Songo-La Maya	11	4	4	4	4	4
Santiago de Cuba	36	22	22	22	22	22
Palma Soriano	8	4	4	4	4	4
Tercer Frente	2	2	2	2	2	2
Guamá	7	3	3	3	3	2

Fuente: Empresa de Correos.

Nota: En el año 2017 la Empresa Correos Santiago muestra una reducción de unidades de servicios al implementar el uso de carteros integrales.

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	64	62	63	63	60	78
Cantidad de computadoras	997	1 095	1 095	1 095	1 053	1 200
Profesores	353	375	375	375	403	419
Graduados en cursos impartidos desde su creación	224 870	279 791	293 372	464 590	330 224	349 680
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	16 468	16 952	16 654	16 613	17 427	13 345

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

Las fuentes de información utilizadas son el Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C) de Educación, Educación superior y Salud Pública.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las

16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles (en Diciembre 31)	82	82	83	85	85	85
Capacidad al final del año	12 714	12 706	12 834	13 094	13 123	13 119
Matrícula	12 562	13 631	13 717	13 857	13 946	13 946
De ello: Preescolar	3 286	3 360	3 305	3 434	3 113	3 113
Asistencia promedio anual	10 904	10 098	12 124	12 478	11 401	11 537
Personal docente frente al aula	2 210	1 906	2 025	1 959	2 096	2 096
Madres beneficiadas	10 280	11 942	12 214	12 078	11 294	12 706

16.2 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Cantidad de Círculos	Capacidad	Matrícula inicial	Madres beneficiadas
Total	85	13 119	13 946	12 706
Contramaestre	8	1 275	1 267	1 159
Mella	3	500	460	411
San Luis	4	645	743	682
Segundo Frente	3	444	502	448
Songo-La Maya	1	224	251	226
Santiago de Cuba	55	8 415	9 055	8 226
Palma Soriano	8	1 253	1 284	1 202
Tercer Frente	2	213	219	201
Guamá	1	150	165	151

16.3 - Indicadores generales de la educación

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	1 186	1 186	1 189	1 216	1 220	1 220
Personal docente frente al aula	22 649	21 893	21 763	22 387	25 089	26 064
Matrícula inicial ^(a)	179 475	180 006	179 451	179 344	174 397	174 869
Graduados	40 977	39 904	36 970	36 328	34 335	...
Becarios ^(b)	12 152	12 199	7 953	6 413	6 070	5 689
Seminternos ^(a)	68 233	69 223	70 307	69 567	67 204	72 463

^(a) Solo incluye MINED, por Resolución del MES no se publicarán.

^(b) Solo incluye MINED

16.4 - Escuelas por educaciones.

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 186	1 186	1 189	1 216	1 220	1 220
De ello:						
Círculos infantiles	82	82	83	85	85	85
Primaria	847	848	851	858	861	864
Urbana	177	177	177	184	177	177
Rural	670	671	674	674	684	687
Media	171	170	168	166	166	163
Secundaria básica	102	101	102	101	103	102
De ello: Rural	11	11	12	12	14	13
Preuniversitario	30	32	30	30	28	28
De ello: Rural	4	5	4	4	2	2
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	37	35	34	32	32	30
De ello: Escuelas de oficios	2	2	2	2	2	2
C. Politécnicos Otros Organismos	2	2	2	2	2	-
Escuela Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	3	3	3
Escuela Vocacional de Arte	3	3	3	3	3	3
Escuela Integral de Deporte Escolar	1	1	1	1	1	1
Adultos	34	34	35	34	35	36
Educación Obrero Campesina	6	6	5	5	7	6
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	1
Facultad Obrero Campesina	23	23	24	23	21	21
Idiomas	5	5	6	6	7	8
Especial	46	46	46	47	47	46
Educación Superior	2	2	2	2	2	2
Otros	-	-	-	20	20	20

16.5 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/21

Unidad

CONCEPTO	Total	Contra maestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo- La Maya	Santiago de Cuba
Total	1 220	131	58	130	85	153	329
Círculo infantil	85	8	3	4	3	1	55
Primaria	864	102	40	104	67	124	159
Media	163	13	8	15	8	20	61
Secundaria básica	102	7	5	12	5	13	35
Preuniversitario	28	2	2	2	1	5	10
Técnica y profesional	30	4	1	1	2	2	14
Escuela de Formación de Personal Pedagóg	3	-	-	-	-	-	2
Escuelas de Arte	3	-	-	-	-	-	3
Escuela de Deporte	1	-	-	-	-	-	1
Adultos	36	3	3	4	2	3	14
Especial	46	3	3	2	2	3	28
Superior	2	-	-	-	-	-	2
Otros	20	2	1	1	3	2	6

CONCEPTO	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Total	167	82	85
Círculo infantil	8	2	1
Primaria	128	66	74
Media	22	9	7
Secundaria básica	14	6	5
Preuniversitario	3	2	1
Técnica y profesional	4	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-
Adultos	4	2	1
Especial	3	1	1
Superior	-	-	-
Otros	2	2	1

16.6 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	29 630	28 917	28 271	29 784	30 095	32 232
De ello:						
Círculos infantiles	2 015	2 162	2 256	2 295	2 419	2 408
Prescolar	1 100	842	848	892	911	939
Primaria	10 969	10 838	11 241	11 850	12 142	12 962
Media	10 268	9 744	9 276	9 538	9 847	10 844
Secundaria básica	5 498	5 171	4 888	4 868	4 995	5 615
Preuniversitario	2 089	2 043	1 966	1 907	1 896	2 059
Técnica y profesional	2 458	2 321	2 182	2 440	2 600	2 747
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	223	209	240	323	356	423
Escuela de Arte	115	98	98	112
Escuelas de Deporte	201	373	171	165	165	165
Adultos	625	639	653	603	597	646
Educación obrero campesina	37	23	19	11	10	5
Secundaria obrero campesina	1	28	18	10	9	
Facultad obrero campesina	557	559	579	550	546	580
Idiomas	30	28	36	32	32	61
Especial	1 811	1 696	1 100	1 743	1 813	1 743
Superior	2 526	2 525	2 628	2 586	2 201	2 525

16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	25 175	23 780	24 243	25 138	25 089	26 064
De ello:						
Círculos infantiles	2 015	1 906	2 025	1 959	2 096	2 106
De ello: Prescolar	265	263	271	282	266	270
Prescolar	1.100	842	848	892	911	939
Primaria	8 178	8 052	8 183	8 721	9 034	9 324
Media	9 291	8 955	8 686	8 866	8 974	9 299
Secundaria básica	4 860	4 567	4 317	4 263	4 451	4 674
Preuniversitario	1 916	1 879	1 806	1 748	1 740	1 744
Técnica y profesional	2 317	2 300	2 348	2 559	2 456	2 532
De ello: Oficios	48	45	44	48	48	50
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	241	241	248	-	-
Formación de Personal Pedagógico	198	209	215	296	327	349
Escuelas de Arte	115	98	98	112
Escuelas de Deporte	162	373	171	165	165	165
Adultos	624	638	652	603	597	642
Educación obrero campesina	37	23	19	11	11	5
Secundaria obrero campesina	1	28	18	10	10	-
Facultad obrero campesina	556	559	579	550	545	576
Idiomas	30	28	36	32	32	61
Especial	1 164	1 029	1 100	1 069	1 111	1 064
Superior	2 526	2 525	2 628	2 586	2 201	2 525

16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/22

Unidad

CONCEPTO	Total	Contra- maestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo- La Maya	Santiago de Cuba
Total	26 064	2 346	985	2 049	1 142	2 368	12 340
Círculos Infantiles	2 106	205	99	113	82	35	1.310
Prescolar	939	105	32	98	66	133	255
Primaria	9 324	1 028	364	813	452	1 114	3 549
Media	9 299	813	359	797	403	899	4 178
Secundaria básica	4 674	363	197	451	206	552	2 012
Preuniversitario	1 744	174	48	121	71	209	796
Técnica y profesional	2 532	276	114	225	126	138	1 125
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	349	-	-	-	-	-	245
Escuelas de Arte	...	-	-	-	-	-	...
Escuela Deporte	165	-	-	-	-	-	165
Adultos	642	56	32	83	28	50	269
Especial	1 064	61	52	56	39	74	614
Superior	2 525	78	47	89	72	63	2 000

CONCEPTO	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Total	3 051	870	913
Círculos Infantiles	190	45	27
Prescolar	126	60	64
Primaria	1 178	371	455
Media	1 281	293	276
Secundaria básica	572	158	163
Preuniversitario	210	62	53
Técnica y profesional	395	73	60
De ello: Oficios	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	104	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-
Adultos	91	22	11
Especial	107	27	34
Superior	78	52	46

16.9 - Matrícula inicial por educaciones.

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	184 151	194 657	195 866	197 101	174 471	195 177
De ello:						
Círculos infantiles	13 391	13 631	13 717	13 857	13 946	13 201
De ello: Preescolar	9 703	3 276	3 381	3 362	3 102	2 989
Preescolar en escuela Primaria	...	9 118	9 374	9 122	9 297	8 301
Primaria	70 126	71 849	73 833	75 367	75 657	74 722
Urbana	50 366	51 870	53 615	54 804	55 161	54 164
Rural	19 429	19 699	19 949	20 302	20 496	20 558
Escuela Deporte	139	120	116	106	116	...
Escuela Vocacional de Arte	192	160	153	155
Media	69 252	68 394	66 563	66 347	63 173	65 108
Secundaria básica	35 775	34 375	32 047	31 108	30 957	33 103
De ello: En ESBEC	2 587	2 463	2 231	2 148	2 151	2 188
Escuela Deporte	628	619	609	597	589	...
Escuela Vocacional de Arte	169	196	184	170
Preuniversitario	14 418	14 493	13 834	12 934	11 681	10 997
De ello: En IPUEC	1 333	1 318	1 214	957	815	733
Ciencias exactas	731	747	806	917	1 015	1 050
Escuela de Deporte	433	461	475	497	495	...
Técnica y profesional	17 109	17 404	18 173	19 107	16 854	17 421
De ello: En Centros Politécnicos	14 419	15 051	15 584	16 155	16 589	16 023
Oficios	1 358	1 112	305	1 760	265	1 398
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 332	1 241	1 156	1 192	-	-
Formación Personal Pedagógico	1 950	2 122	2 509	3 198	3 681	3 587
Escuelas pedagógicas	1 912	2 012	2 293	2 408	3 094	3 095
Formación Pedagógica de 2 años	38	110	216	790	587	-
Especial	4 756	4 403	4 310	4 322	4 153	3 864
Adultos	12 091	12 458	11 510	10 234	8 171	9 640
De ello:						
Educación obrero campesina	1 219	1 295	647	354	79	139
Secundaria obrero campesina	1 290	1 313	1 094	807	105	558
Facultad obrero campesina	8 496	8 844	8 794	8 095	6 985	7 744
Idiomas	1 086	1 006	975	963	1 000	1 199
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemática	156	153	144	95	74	33
Superior	14 379	14 651	16 415	17 757	...	20 308
De ello: otras provincias	4 450

16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	111 404	86 911	86 658	86 739	85 423	98 128
Círculos infantiles	6 520	6 633	6 806	6 812	6 841	6 737
De ello: Preescolar	...	1 699	1 646	1 652	1 580	1 464
Preescolar en escuela Primaria	4 719	4 454	4 595	4 460	4 549	3 946
Primaria	34 225	35 012	36 227	37 027	37 186	36 674
Urbana	24 583	25 452	26 514	27 046	27 172	26 801
Rural	9 417	9 466	9 552	9 815	9 951	9 873
Escuela Integral de Deporte Escolar	86	78	69	66	63	...
Escuela Vocacional de Arte	139	106	92	100
Media	34 778	34 256	33 000	32 641	31 317	31 627
Secundaria básica	17 641	16 867	15 835	15 382	15 272	16 149
De ello: En ESBE	1 278	1 250	1 121	1 041	1 012	1 011
Escuela de Deporte	271	279	391	282	290	...
Escuela Vocacional de Arte	115	137	123	117
Preuniversitario	9 636	9 676	9 029	8 508	7 733	7 240
De ello: En IPUEC	895	875	781	619	512	444
Ciencias exactas	473	482	572	649	706	727
Escuela Deporte	206	194	173	185	183	...
Técnica y profesional	5 716	5 887	6 051	6 192	5 390	5 417
De ello: Técnico Medio	1 293	4 989	5 170	5 224	5 315	1 283
Oficios	264	248	257	237	75	156
Centros Politécnicos Otros Organismos	757	650	624	731	-	-
Formación de Personal Pedagógico	1 706	1 826	2 085	2 559	2 922	2 821
Escuelas pedagógicas	1 684	1 762	1 984	2 355	2 617	2 599
Formación Pedagógica de 2 años	22	64	101	204	281	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemática	79	70	72	44	24	4
Adultos	5 065	5 166	4 677	4 418	4 202	4 721
Educación obrero campesina	57	51	44	41	42	29
Secundaria obrero campesina	138	139	92	56	50	51
Facultad obrero campesina	4 173	4 301	3 922	3 712	3 442	3 827
Idioma	697	675	619	609	668	814
Especial	1 514	1 390	1 353	1 381	1 328	1 264
Superior	-	-	-	-	-	13 159

Fuente: Ministerio de Educación Provincial

16.11 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/22

Unidad

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo La Maya	Santiago de Cuba
Total de matrícula ^(a)	195 177	17 794	6 619	14 576	7 065	15 046	97 299
Círculos infantiles	13 201	1 179	423	688	469	224	8 625
Pre-escolar	8 301	891	286	710	395	982	3 427
Primaria	74 722	7 968	2 624	6 417	2 872	6 764	34 228
Media	65 108	6 088	2 035	4 791	2 296	5 478	33 361
Secundaria básica	33 103	3 258	1 106	2 837	1 339	3 305	15 295
Preuniversitario	10 997	1 031	287	707	361	989	5 976
Técnica y profesional	17 421	1 799	642	1 247	596	1 184	9 437
Formación de Personal Pedagógico	3 587	-	-	-	-	-	2 653
Adultos	9 640	615	623	1 076	324	596	4 989
Especial	3 864	219	162	256	142	288	2 267
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	33	-	-	-	-	-	33
Superior	20 308	834	466	638	567	714	10 402

CONCEPTO	Unidad			
	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá	Otras Provincias
Total de matrícula	20 626	5 506	6 163	4 450
Círculos infantiles	1 220	221	152	-
Pre-escolar	978	273	359	-
Primaria	8 792	2 281	2 776	-
Media	7 481	1 727	1 851	-
Secundaria básica	3 667	988	1 308	-
Preuniversitario	1 133	306	207	-
Técnica y profesional	1 747	433	336	-
Formación de Personal Pedagógico	934	-	-	-
Adultos	836	330	251	-
Especial	275	101	154	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-
Superior	1 044	573	620	4 450

16.12 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

Primaria										
Ciclo terminado en el curso										
CONCEPTO	2016/17		2017/18		2018/19		2019/20		2020/21	
Provincia	94,9		95,0		95,8		95,8		95,3	

Secundaria básica										
Ciclo terminado en el curso										
CONCEPTO	2016/17		2017/18		2018/19		2019/20		2020/21	
Provincia	96,9		97,4		96,7		97,7		97,7	

Preuniversitario										
Ciclo terminado en el curso										
CONCEPTO	2016/17		2017/18		2018/19		2019/20		2020/21	
Provincia	92,3		86,2		86,9		88,9		92,4	

Técnica y profesional										
Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)										
Ciclo terminado en el curso										
CONCEPTO	2016/17		2017/18		2018/19		2019/20		2020/2021	
	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	82,9	84,1	86,4	87,3	88,0	85,2	87,7	88,0	87,9	93,3

16.13 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	36 905	36 970	36 328	34 335	33 690	...
De ello:						...
Primaria	10 966	9 941	10 663	11 549	12 189	...
Urbana	7 831	7 190	7 805	8 417	9 012	...
Rural	3 002	2 657	2 769	3 093	3 177	...
Escuela Integral de Deporte Escolar	50	32	31	39
Escuela Vocacional de Arte	83	62	58
Media	23 036	23 279	21 766	18 079	17 484	...
Secundaria básica	11 930	11 936	11 218	10 405	9 371	...
De ello: En el campo	813	798	810	734	654	...
Escuela Integral de Deporte Esc	218	215	215	220
Preuniversitario	4 225	4 371	4 524	4 218	4 064	...
De ello: En el campo	351	427	438	355	302	...
Escuela Integral de Deporte Esc	125	134	134	149
Ciencias Exactas	202	188	209	234	312	...
Técnica y profesional	6 524	6 564	5 546	2 967	3 510	...
De ello:						...
Técnico medio	6 194	6 086	600	797	1 945	...
Obrero calificado	1 140	822	3 006	2 170	1 565	...
En Centros Politécnicos Otros Organismos	330	478	320
Formación de personal pedagógico	357	408	478	489	539	...
Adultos	2 258	3 057	3 161	2 016	415	...
De ello:						...
Educación Obrero Campesina	261	345	308	84	12	...
Secundaria Obrero Campesina	465	464	368	89	59	...
Facultad Obrero Campesina	1 221	1 858	2 142	1 714	72	...
Idiomas	311	390	330	129	272	...
Especial	645	693	738	592	507	...
Superior	2 099	3 095	...
De ello: Otras provincias	325	...

16.14 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	14 268	17 686	17 403	15 091	14 216	...
Primaria	5 384	5 260	5 271	5 577	5 943	...
Media	7 897	10 822	10 525	9 206	7 883	...
Secundaria básica	3 010	5 860	5 528	5 183	4 603	...
Preuniversitario	2 838	2 901	2 986	2 826	2 717	...
Técnica y profesional	1 718	1 698	1 596	781	104	...
Formación de personal pedagógico	331	363	415	416	459	...
Adultos	814	1 376	1 412	113	220	...
Educación Obrero Campesina	15	24	13	5	6	...
Secundaria Obrero Campesina	64	50	47	3	27	...
Facultad Obrero Campesina	646	1 027	1 179	39	41	...
Idiomas	89	275	173	66	146	...
Especial	173	228	195	195	170	...

16.15 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/21

Unidad

CONCEPTO	Total	Contra maestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo- La Maya	Santiago de Cuba
Total de Graduados	33 690	3 254	1 035	2 531	1 291	2 914	16 806
De ello:							
Primaria	12 189	1 252	431	1 063	448	1 129	5 716
De ello: Escuela Integral de Deporte Escolar							
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-	-
Media	17 484	1 768	481	1 285	680	1 541	8 926
Secundaria Básica	9 371	951	302	776	381	912	4 451
De ello: Escuela Integral de Deporte Escolar							
Preuniversitario	4 064	373	95	200	159	370	2 245
De ello: Escuela Integral de Deporte Escolar							
Técnica y profesional	3 510	444	84	309	140	259	1 714
De ello:							
En politécnicos del MINED	-	-	-	-	-	-	-
En politécnicos de otros organismos	-	-	-	-	-	-	-
Formación de personal pedagógico	539	-	-	-	-	-	516
Adultos	415	37	45	41	41	19	91
Especial	507	44	29	40	26	28	237
Superior	3 095	153	49	102	96	197	1 836

CONCEPTO	Palma o	Tercer Frente	Otras Guamá	Provincia
Total de Graduados	3 500	984	1 050	325
De ello:				
Primaria	1 320	364	466	-
Media	1 863	486	454	-
Secundaria Básica	989	292	317	-
Preuniversitario	431	102	89	-
Técnica y profesional	420	92	48	-
De ello:				
En politécnicos del MINED	-	-	-	-
En politécnicos de otros organismos	-	-	-	-
En otros centros	-	-	-	-
Formación de personal pedagógico	23	-	-	-
Adultos	83	47	11	-
Especial	53	17	33	-
Superior	181	70	86	325

16.16 - Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total ^(a)	6 108	6 205	6 330	6 413	6 070	5 689
Primaria	86	77	76	60	44	38
Urbana	86	77	76	60	44	38
Media	5 321	5 559	5 733	5 769	5 517	5 189
Secundaria básica	1 389	1 355	1 192	1 694	992	1 016
Preuniversitario	1 467	1 417	1 549	608	1 041	925
Técnico y profesional	1 812	2 025	2 094	2 053	1 824	1 665
Formación de Personal Pedagógico	653	762	898	1 414	1 660	1 583
Especial	701	569	521	584	509	462

^(a) Sólo incluye el MINED.

16.17 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/22

Unidad

CONCEPTO	Total	amaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo-La Maya	Santiago de Cuba
Total ^(a)	5 689	572	134	270	286	406	2 324
Primaria	38	-	-	-	-	-	31
Urbana	-	-	-	-	-	-	-
Media	5 189	572	134	270	216	374	2 043
Secundaria básica	1 016	152	50	72	106	76	100
Preuniversitario	925	48	-	-	43	129	550
Técnica y profesional	1 665	372	84	198	67	169	493
Formación del Personal Pedagógico	1 583	-	-	-	-	-	900
Especial	462	-	-	-	70	32	250

CONCEPTO	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Total ^(a)	968	320	409
Primaria	-	-	7
Urbana	-	-	-
Media	968	290	322
Secundaria básica	161	111	188
Preuniversitario	45	65	45
Técnica y profesional	79	114	89
Formación del Personal Pedagógico	683	-	-
Especial	-	30	80

^(a) Sólo incluye el MINED.

16.18 - Alumnos internos y seminternos por enseñanza

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total^(a)	179 475	180 006	179 451	176 532	174 397	174 869
De ello:						
Seminternos	66 202	69 223	69 382	69 567	67 204	72 463
Internos	5 641	6 205	6 330	6 413	6 070	5 689
Círculo infantil	13 391	13 631	13 717	13 857	13 946	13 201
Seminternos	13 391	13 631	13 717	13 857	13 946	13 201
Preescolar	...	9 118	9 374	9 122	9 297	8 301
Seminternos	976	959	1 048	1 083	1 116	1 091
Primaria	24 182	71 569	73 564	75 106	75 657	74 722
Seminternos	24 096	25 962	26 920	28 215	29 015	29 327
Internos	86	77	76	60	44	38
Secundaria Básica	35 775	33 560	31 254	30 341	30 957	33 103
Seminternos	22 892	21 252	19 888	18 369	14 210	20 667
Internos	2 102	1 355	1 192	1 068	992	1 016
Preuniversitario	14 418	14 032	13 359	12 437	11 681	10 997
Seminternos	675	590	871	658	943	961
Internos	2 119	1 417	1 549	1 234	1 041	925
Técnica y Profesional	17 109	12 343	15 889	17 915	16 854	17 421
Seminternos	...	2 688	2 677	2 942	3 385	3 108
Internos	...	2 025	2 094	2 053	1 824	1 665
Adultos	12 091	12 458	12 638	10 234	8 171	9 640
Seminternos	...	68	70	-	-	-
Especial	4 756	4 403	4 310	4 322	4 153	3 864
Seminternos	2 855	2 713	2 580	2 659	2 593	2 383
Internos	701	569	521	584	509	462
Formación personal pedagógico	1 950	2 122	2 509	3 198	3 681	3 587
Seminternos	1 317	1 360	1 611	1 784	1 996	1 725
Internos	633	762	898	1 414	1 660	1 583
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matem:	-	-	-	-	-	33
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

^(a) Sólo incluye el MINED.

16.19 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	14695	15813	16297	18599	16589	18508
Centros Politécnicos	14419	15536	15977	16798	16589	17110
Curso regular diurno	12447	12828	13024	14052	14682	16010
Técnico medio	-	-	-	-	-	14104
De ello:						
Industrial	...	5859	6251	6669	6824	5283
Agropecuario	...	2350	2212	2053	2422	2261
Contabilidad	...	619	944	1254	1547	1814
Informática	...	162	377	582	771	906
Servicios	...	3299	2800	2808	3083	2753
Salud pública	615	485	393	643	-	1087
Oficios	-	54	47	43	35	25
Obrero calificado	276	277	320	310	265	1881
De ello: Salud pública	20	22	15	41	28	...
Curso para trabajadores	1972	2708	2953	2746	1907	1100
Escuelas de Oficio	1398

^(a) Incluye al MINED y MINSAP.

16.20 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional por nivel y ramas seleccionadas

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total ^(a)	6 524	6 564	5 414	2 967	3 940	...
De ello:						
Centros Politécnicos	-	-	-	-	3.940	...
Técnico medio	506	858	775	797	2347	...
De ello:						
Transporte	-	55	70	73
Construcción	36	87	32	76
Agroindustrial	216	197	126	186	465	...
Economía	78	166	112	162	150	...
Servicios	-	135	93	132	215	...
Salud pública	114	80	175	142	402	...
Obrero calificado	4 588	4 008	3 019	2 170	1593	...
De ello:						
Transporte	13	287	111	274	-	...
Construcción	868	873	777	657	368	...
Industria					75	
Agroindustrial	476	579	449	193	148	...
Industria Ligera	648	320	216	159	-	...
Servicios	1 291	1 454	987	549	433	...
Salud pública	111	18	13	-	28	...

^(a) Sólo incluye al MINED y MINSAP.

16.21 - Personal docente de la educación superior por organismos

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 442	5 473	5 671	5 690	5 500	5 738
Ministerio de Educación Superior	2 631	2 609	2 690	2 636	2 245	2 525
Ministerio de Salud Pública	2 811	2 864	2 981	3 054	3 255	3 213

Fuente: Boletín de Educación "Resumen del curso escolar 2018/2019 e inicio del curso escolar 2019/2020". (ONEI).

16.22 - Personal docente de la educación superior por organismos y categorías seleccionadas

Unidad

CONCEPTO	Ministerio de Educación Superior		Ministerio de Salud Pública	
	2020/2021	2021/2022	2020/21	2021/22
Total personal docente	2 245	2 525	745	3 213
Total categorizados	2 013	2 525	...	3.213
Titular	363	381	22	45
Auxiliar	633	627	242	585
Asistente	599	586	306	1 328
Instructor	404	360	114	1 226
ATD	14	14	30	29
Tiempo parcial	189	557	23	-
Adiestrados	43	87	8	-

Fuente: Boletín de Educación "Resumen del curso escolar 2018/2019 e inicio del curso escolar 2019/2020".(ONEI).

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia.

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2021	2021/22
Total	18 577	14 285	23 181	19 081	29 078	25 408
De ello:						
Ciencias Técnicas	3 598	1 491	2 179	2 866	2 792	2 422
Ciencia Química y Agronomía	220	235	1 012	502	851	1 238
Ciencias Económicas y Empresariales	1 139	384	1 948	1 513	1 562	2 422
Ciencias Médicas	8 250	8 195	8 509	8 854	8 866	6 973
Ciencias Naturales, Matemática	459	225	223	670	1 134	478
Ciencias Sociales y Humanísticas	1 732	558	2 068	1 873	2 676	3 103
Ciencias Pedagógicas	2 510	1 838	5 518	1 832	2 122	6 877
Cultura Física	669	1 359	1 724	971	998	1 895

Fuente: Universidad de Oriente y Anuario Provincial de Salud Pública.

16.24 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia seleccionadas

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 405	2 281	2 334	3 273	4 514	...
De ello:						
Ciencias Técnicas	258	285	395	388	516	...
Ciencia Química y Agronomía	25	39	57	34	159	...
Ciencias Económicas y Empresariales	109	92	125	90	143	...
Ciencias Médicas	1 561	1 034	1 093	1 249	1 419	...
Ciencias Naturales, Matemática	37	44	62	55	61	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	86	114	94	171	329	...
Ciencias Pedagógicas	317	616	420	1 115	1 479	...
Cultura Física	12	57	88	171	408	...

Fuente: Universidad de Oriente y Anuario Provincial de Salud Pública.

16.25 - Graduados por centros y tipo de curso de la educación superior. Curso escolar 2020/21

Unidad

CENTROS	Tipo de curso				Ciclo Corto
	Total	Diurno	Por Enseñanza a distancia	encuentros	
Ambos sexos					
Total					
Universidad de Oriente	3 095	1 090	1 884	49	72
Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba	1 419	1 405	14	-	-

Fuente: Universidad de Oriente y Anuario Provincial de Salud Pública.

16.26 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	665	682	703	717	723	711
Secundaria básica	339	327	305	290	295	317
Preuniversitario	137	138	132	119	112	105
Técnica y profesional	162	165	173	171	161	166
Superior	214	217	237	182	...	212

16,27 - Graduados (mujeres) de Educación Técnica y Profesional por especialidades seleccionadas 2021

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo-La Maya	Santiago de Cuba
Total	993	136	29	88	53	68	476
De ello:							
Centros Politecnicos	993	136	29	88	53	68	476
Técnico Medio	687	104	23	62	48	47	296
Agroindustrial	176	59	13	17	27	13	12
Economía	89	10	-	7	9	-	54
Servicios	139	14	-	-	-	15	89
Obrero Calificado	306	32	6	26	5	21	180
Industria	54	3	-	7	12	27	5
Agroindustrial	15	3	6	1	-	3	-
Servicios	203	25	-	18	5	1	135

CONCEPTO	Palma	Tercer Frente	Guamá
Total	119	16	8
De ello:			
Centros Politecnicos	119	16	8
Técnico Medio	83	16	8
Agroindustrial	20	8	7
Economía	9	-	-
Servicios	21	-	-
Obrero Calificado	36	-	-
Industria	-	-	-
Agroindustrial	2	-	-
Servicios	19	-	-

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluyen el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que le prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el SIE-C de Salud Pública.

EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN CUBA

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita, los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos locales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

Este sistema cuenta con instalaciones para la asistencia médica y social de la población, de las cuales más del 60 por ciento corresponden a servicios primarios tales como policlínicos, hospitales rurales, puestos médicos y clínicas estomatológicas.

Las principales funciones asignadas al Sistema Nacional de Salud son:

- . Atención médica y estomatológica
- . Protección del medio ambiente
- . Asistencia social
- . Formación de recursos humanos para la salud
- . Producción y distribución de medicamentos e instrumental médico
- . Investigaciones biomédicas y de gestión
- . Actividades científicas
- . Información médica
- . Estadísticas de salud
- . Planificación de salud

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- a) Las estadísticas sanitarias.
- b) Las estadísticas económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidos en este capítulo son:

Consultas externas y en cuerpo de guardia, ingresos, inmunizaciones, donaciones de sangre, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas, cada una con corte territorial para el último año.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados por los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Dónde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Dónde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Hospitales: Son aquellas instituciones médicas dotadas de camas permanentemente preparadas y demás recursos necesarios para el ingreso y adecuada atención preventivo-curativa, especializada o no, de presuntos enfermos, traumatizados y parturientas, donde los mismos reciben tratamiento, alimentación y vestuario mientras permanecen ingresados y cuyo promedio de estadía es mayor de dos días, y que los servicios de observación, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención añade o no servicios de docencia e investigación.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes inter-nados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el periodo por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes:

Antipoliomielítica (OPV),
Antituberculosis (Total BCG),
Difteria, Tosferina, Tétanos (Triple DPT),
Papera, Rubeola, Sarampión (Triple PRS),
Antitetánica (Toxoide tetático),
Antitifoídica (AT),
Anti Hepatitis B (HBV),
Anti Haemophilus Influenzae (Hib),
Antimeningocócica (Tipo B),
Difteria, Tosferina, Tétanos, Hepatitis B (Tetraivalente DPT + HB),
Difteria, Tosferina, Tétanos, Hepatitis B, Haemophilus Influenzae (Pentavalente DPT + HB + Hib).

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el coeficiente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso al nacer = $A / B * 100$

Dónde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos.

B: Nacidos vivos

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Incidencia: Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido.

Tasa de incidencia: Relación entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = A/B * 100\ 000$$

Dónde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante el período

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto, incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas o indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = A / B * 100\ 000$$

Dónde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = A / B * 1\ 000$$

Dónde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = A / B * 1\ 000$$

Dónde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso= $A/B*100$

Dónde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello:	Estoma- tólogos	Enfermeras	Técnicos
		ubicados en la comunidad		auxiliares ^(a) y	auxiliares ^(a) y
2016	10 549	1 074	2 033	8 227	3 751
2017	11 181	1 295	2 162	8 106	31 192
2018	11 476	1 291	2 080	7 910	34 892
2019	10 941	7 305	2 146	7 695	34 418
2020	11 774	3 099	2 194	7 691	35 101
2021	13 522	2 218	2 379	8 002	34 776
Contramaestre	1 105	202	290	654	3 207
Mella	194	39	63	216	856
San Luis	612	128	121	430	1 991
Segundo Frente	353	153	82	227	1 102
Songo-La Maya	703	131	153	597	2 325
Santiago de Cuba	9 057	1 247	1 327	4 598	20 163
Palma Soriano	1 139	209	244	884	3 607
Tercer Frente	181	57	58	184	751
Guamá	178	52	41	212	774

^(a) Incluye personal en funciones de dirección.

^(b) A partir del año 2017 se incluyen los técnicos de nivel superior, anteriormente sólo los básicos y técnicos medios.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
1980	1 095	830	322	2 824
1985	1 376	683	438	2 146
1990	2 891	342	594	1 668
1995	4 789	212	813	1 250
2000	5 929	174	917	1 125
2005	6 408	163	1 022	1 023
2010	7 543	139	1 352	774
2012	8 008	131	1 388	756
2014	8 965	119	1 924	548
2015	10 480	100	2 001	526
2016	10 549	100	2 033	518
2017	11 181	94	2 162	486
2018	11 476	92	2 080	506
2019	10 941	85	2 146	441
2020	11 774	89	2 194	477
2021	13 522	77	2 379	439

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios, año 2021

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Escuelas		Centros de trabajo	Hogares de ancianos
				Zona y círculos montaña	infantiles		
Total	2 218	1 419	307	419	36	9	28
Contramaestre	202	128	55	16	2	-	1
Mella	39	25	9	2	2	-	1
San Luis	128	72	28	22	3	-	3
Segundo Frente	153	-	-	149	3	-	1
Songo-La Maya	131	46	50	30	4	-	1
Santiago de Cuba	1 247	1025	114	68	13	9	18
Palma Soriano	209	123	51	31	2	-	2
Tercer Frente	57	-	-	52	4	-	1
Guamá	52	-	-	49	3	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 150	1 170	1 171	1 212	1 219	1 310
Asistencia médica	1 119	1 136	1 136	1 177	1 184	1 274
Hospitales	18	18	18	18	18	18
Generales	7	7	7	7	7	6
Clínicoquirúrgicos	4	4	4	4	4	5
Ginecobstétricos	3	3	3	3	3	3
Oncológicos	1	1	1	1	1	1
Pediátricos	2	2	2	2	2	2
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	1 101	1 118	1 118	1 159	1 166	1 256
Policlínicos	42	42	42	42	42	42
Clínicas estomatológicas	4	4	4	4	4	4
Consultorios Médicos de la Familia	1 031	1 048	1 048	1 085	1 087	1 119
Hogares maternos	10	10	10	10	10	11
Bancos de sangre	2	2	2	2	2	2
Otras unidades ^(a)	12	12	12	16	21	78
Asistencia social	31	34	35	35	35	36
Hogares de ancianos	11	13	13	13	13	13
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	18	19	20	20	20	21

^(a) En el año 2021 incluyen las instalaciones utilizadas como centros de aislamiento para la atención a pacientes con COVID.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2021

UNIDADES	Total	Montramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente
Total	1 310	129	48	100	72
Asistencia médica	1 274	126	45	95	70
Hospitales	18	1	1	1	1
Generales	7	1	1	1	1
Clínico quirúrgicos	4	-	-	-	-
Oncológicos	1	-	-	-	-
Ginecobstétricos	3	-	-	-	-
Pediátricos	2	-	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	1 256	125	44	94	69
Policlínicos	42	3	2	5	1
Clínicas estomatológicas	4	-	-	-	-
Consultorios Médicos de la Familia	1 119	112	37	86	60
Hogares maternos	11	1	-	1	1
Bancos de sangre	2	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	78	9	5	2	7
Asistencia social	36	3	3	5	2
Hogares de ancianos	13	1	1	3	1
Centros medicos psicopedagógicos	2	-	-	-	-
Casas de abuelos	21	2	2	2	1

UNIDADES	Songo La Maya	Santiago de Cuba	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Total	118	564	156	62	61
Asistencia médica	116	552	153	59	58
Hospitales	2	10	2	-	-
Generales	1	1	1	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	4	-	-	-
Oncológicos	-	1	-	-	-
Ginecobstétricos	-	2	1	-	-
Pediátricos	-	2	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	114	542	151	59	58
Policlínicos	4	17	5	2	3
Clínicas estomatológicas	-	4	-	-	-
Consultorios Médicos de la Familia	99	487	137	51	50
Hogares maternos	1	5	2	-	-
Bancos de sangre	-	1	1	-	-
Otras unidades ^(a)	10	28	6	6	5
Asistencia social	2	12	3	3	3
Hogares de ancianos	1	3	1	1	1
Centros medicos psicopedagógicos	-	2	-	-	-
Casas de abuelos	1	7	2	2	2

^(a) En el año 2021 incluyen las instalaciones utilizadas como centros de aislamiento para la atención a pacientes con COVID 19

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	6 127	6 236	6 235	6 217	6 217	6 237
Asistencia médica	5 140	5 194	5 193	5 175	5 175	5 195
Hospitales	3 400	4 649	4 689	4 689	4 689	4 689
Generales	1 514	2 763	2 803	2 803	2 803	2 803
Ginecobstétrico	476	476	476	476	476	476
Pediátricos	426	426	426	426	426	426
Siquiátricos	829	829	829	829	829	829
Oncológicos	155	155	155	155	155	155
Otras unidades de asistencia médica	1 740	545	504	486	486	506
Policlínicos	75	79	101	79	83	83
Centros atención a enfermos mentales y crón	-	-	-	-	-	0
Otras unidades	1 665	466	403	407	403	423
Asistencia social	987	1 042	1 042	1 042	1 042	1 042
Hogares de ancianos	824	879	879	879	879	879
Hogares de impedidos físicos y mentales	163	163	163	163	163	163

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 152	4 579	4 523	4 608	4 648	4 088
Hospitales	2 733	3 947	4 064	4 171	3 934	3 429
Generales	2 588	2 408	2 477	2 633	2 382	2 185
Ginecobstétrico	465	466	457	467	452	302
Pediátricos	394	388	426	396	390	271
Siquiátricos	523	537	556	527	565	523
Oncológico	145	148	148	148	145	148
Otras unidades de asistencia médica	419	632	459	437	714	659
Policlínicos	76	282	77	56	325	285
Hogares maternos	343	350	382	381	389	374

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	134 919	129 125	149 490	177 359	131 430	269 287
Hospitales	127 909	124 645	133 840	145 503	109 033	118 623
Generales clínico quirúrgicos	82 319	79 308	86 609	100 366	72 575	93 328
Maternos	17 826	18 000	17 719	17 750	16 224	10 716
Pediátricos	23 658	22 894	25 312	23 274	16 532	11 967
Siquiátricos	1 949	2 170	1 898	1 962	1 605	871
Oncológicos	2 157	2 273	2 302	2 151	2 097	1 741
Otras unidades ^(a)	7 010	4 480	15 650	31 856	22 397	150 664
Policlínicos	2 068	2 130	2 295	3 714	10 270	7 093
Otros	4 942	2 350	13 355	28 142	12 127	143 571

^(a) En el año 2021 se incluyen los ingresos realizados en los centros de aislamientos habilitados para la atención a pacientes de COVID 19.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidad			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2016	9 820 908	8 276 857	1 544 051	2 809 102
2017	10 382 589	8 865 793	1 516 796	2 997 107
2018	10 556 051	9 141 619	1 414 432	3 135 523
2019	11 057 883	9 679 021	1 378 862	3 164 736
2020	11 035 056	9 944 957	1 090 099	1 453 646
2021	11 227 074	10 169 503	1 057 571	538 231
Consultas por habitante				
2016	9	8	1	3
2017	9	8	1	3
2018	10	9	1	3
2019	10	9	1	3
2020	11	10	1	1
2021	11	10	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8 276,8	8 865,8	9 141,6	9 679,0	9 944,9	10 169,5
Hospitales	396,6	409,3	417,2	372,9	272,9	238,8
Generales clínico quirúrgicos	287,7	294,0	297,0	256,2	178,1	164,5
Maternos	37,6	37,3	36,7	36,5	34,4	24,1
Pediátricos	54,0	52,7	53,1	51,0	33,4	23,4
Siquiátricos	0,5	0,6	1,2	0,1	0,1	2,9
Oncológicos	16,8	24,7	29,2	29,1	26,9	23,9
Policlínicos^(a)	7 880,2	8 456,5	8 721,5	9 306,1	9 672,0	9 927,0
Otras	-	-	2,9	-	-	3,7

^(a) Incluye las consultas de Consultorios Médicos.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	1 544,0	1 516,8	1 414,4	1 378,8	1 090,9	1 057,6
Hospitales	836,6	807,4	772,1	750,5	554,9	437,6
De ello:						
Generales clínico quirúrgicos	659,5	635,8	603,9	590,6	447,1	361,5
Maternos	33,7	31,8	31,5	29,5	26,3	17,9
Pediátricos	139,8	136,1	133,3	127,0	78,7	56,7
Siquiátricos	3,6	3,6	3,4	3,4	2,8	1,5
Policlínicos^(a)	704,4	706,0	639,1	624,8	532,4	616,6
Otras unidades	3,0	3,4	3,2	3,5	3,6	3,4

^(a) Incluye las consultas de Consultorios Médicos.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	91 781	50 687	50 695	50 075	47 379	47 906
Duple (DT)	18 665	13 242	13 824	8 678	7 570	3 499
Toxoide tetánico (TT)	112 215	118 956	149 366	93 777	80 777	63 527
Antitifoídica (AT)	46 591	36 019	64 354	30 630	36 739	13 370
Triple viral (PRS)	33 997	28 840	18 568	22 251	15 427	13 886

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2021

							Unidad
INDICADORES	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo La Maya	
Dotación normal de camas	6 237	468	85	211	103	941	
Asistencia médica	5 195	408	50	125	78	915	
De ello: Hospitales	4 689	349	50	100	47	880	
Asistencia social	1 042	60	35	86	25	26	
Ingresos	269 287	25 218	6 729	14 578	9 932	12 249	
De ello: Hospitales	118 623	9 875	1 513	4 058	1 481	1 231	
Consultas médicas externas	10 169 503	1 222 896	186 507	602 719	343 434	734 125	
Hospitales	238 786	26 121	-	1 576	-	-	
Policlínicos ^(a)	9 927 000	1 196 775	186 507	601 143	343 434	734 125	
Total consultas estomatológicas	538 231	49 908	11 321	28 283	17 572	31 346	

INDICADORES	Santiago de Cuba	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Dotación normal de camas	3 869	432	51	77
Asistencia médica	3 254	282	26	57
De ello: Hospitales	3 041	222	-	-
Asistencia social	615	150	25	20
Ingresos	161 701	27 189	6 494	5 197
De ello: Hospitales	92 970	7 495	-	-
Consultas médicas	5 181 835	1 464 871	213 210	219 906
Hospitales	203 462	7 627	-	-
Policlínicos ^(a)	4 974 656	1 457 244	213 210	219 906
Total consultas estomatológicas	329 637	49 317	11 208	9 639

(a) Incluye Consultorios Médicos.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	105	66	90	81	84	27
Diarreicas agudas	39 165	27 120	20 290	15 566	9 597	9 660
Escarlatina	404	415	465	495	171	83
Hepatitis	42	55	41	63	163	198
Lepra	41	24	24	33	25	11
Meningoencefalitis bacteriana	43	42	47	48	32	31
Respiratorias agudas	513 961	422 812	305 366	189 677	171 820	246 288
Sífilis	426	536	537	409	571	502
Tuberculosis	53	57	40	52	45	54
Varicela	1 565	1 658	1 284	1 765	1 720	529
VIH	248	248	279	249	202	143

CONCEPTO	Tasas por 100 000 habitantes						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Blenorragia	12,1	10,0	6,3	8,6	7,7	8,0	2,6
Diarreicas agudas	5 259,0	3 721,0	2 580,2	1 932,0	1 485,4	917,8	924,1
Escarlatina	64,5	38,4	39,4	44,2	47,2	16,4	7,9
Hepatitis	5,3	4,0	5,2	3,9	6,0	15,6	18,9
Lepra	2,8	3,9	2,3	2,3	3,1	2,4	1,1
Meningoencefalitis bacteriana	5,3	4,1	4,0	4,5	4,6	3,1	3,0
Respiratorias agudas	49 849,0	48 831,3	40 171,3	29 036,1	18 108,5	16 432,0	23 560,6
Sífilis	42,3	40,5	50,9	51,1	39,0	54,6	48,0
Tuberculosis	4,5	5,0	5,4	3,8	5,0	4,3	5,2
Varicela	192,9	145,8	157,5	122,1	168,4	164,5	50,6
VIH	20,5	23,5	24,0	26,0	23,8	19,3	13,7

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (Unidad)				Tasa (Por 100 000 habitantes)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	1 970	2 004	2 102	2 060	187,3	191,2	201,0	197,1
Enfermedades del corazón	2 196	2 319	2 700	3 966	208,8	221,3	258,2	379,4
Influenza y neumonía	738	827	677	1 916	70,2	78,9	64,7	183,3
Enfermedades cerebrovascular	1 076	1 101	1 229	1 153	102,3	105,1	117,5	110,3
Accidentes	531	520	490	523	50,5	49,6	46,9	50,0
Arteria y arteriolas	287	234	218	239	27,3	22,3	20,8	22,9
Crónicas respiratorias	283	309	277	314	26,9	29,5	26,5	30,0
Diabetes	136	212	242	271	12,9	20,2	23,1	25,9
Suicidios y lesiones autoinfligid:	81	108	112	109	7,7	10,3	10,7	10,4

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Provincial	32,2	57,1	24,8	61,6	61,6	184,5
Contramaestre	160,6	-	-	-	-	87,2
Mella	-	-	-	-	-	-
San Luis	-	103,8	-	-	-	348,8
Segundo Frente	-	-	-	-	-	210,5
Songo-La Maya	-	85,9	-	100,5	206,2	102,5
Santiago de Cuba	34,9	86,6	35,9	93,1	37,1	27,5
Palma Soriano	-	-	-	-	226,6	-
Tercer Frente	-	-	263,2	223,7	-	-
Guamá	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017 ^(a)	2018	2019	2020	2021
Mortalidad materna	32,2	57,1	24,8	61,6	61,6	184,5
Directas	24,1	32,6	16,6	35,2	52,8	70,3
Indirectas	8,1	24,5	8,3	26,4	8,8	114,2
Enfermedades del sistema circulatorio	-	8,2	-	-	8,8	17,6
Otras causas indirectas	8,1	8,2	8,3	26,4	-	96,7

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Provincial	4,4	4,0	3,6	4,8	6,2	9,3
Contramaestre	5,6	4,3	3,2	1,9	5,1	7,0
Mella	6,4	2,2	4,5	4,8	-	10,5
San Luis	2,9	5,2	4,0	4,2	10,2	9,3
Segundo Frente	5,9	3,8	3,7	5,8	6,0	8,4
Songo-La Maya	6,1	0,9	3,6	2,0	5,2	11,3
Santiago de Cuba	3,8	4,5	2,9	5,0	5,9	9,3
Palma Soriano	4,8	3,7	6,6	7,0	8,3	11,2
Tercer Frente	5,4	2,6	5,3	3,0	8,8	3,1
Guamá	2,2	6,3	2,4	8,9	2,5	9,8

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	15	14	4	3	11	9
Sepsis ^(a)	7	5	7	9	23	15
Principales afecciones perinatales	12	23	21	31	49	38

^(a) A partir del año 2016 se modificaron los datos por cambio de concepto (se introdujo el código P36)

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Provincial	5,8	5,8	5,4	6,3	7,6	11,7
Contramaestre	6,4	6,0	6,5	3,8	6,8	11,3
Mella	10,6	2,2	4,5	4,8	-	13,1
San Luis	3,9	7,3	6,9	6,4	11,3	12,8
Segundo Frente	5,9	5,7	3,7	7,8	8,0	10,5
Songo-La Maya	6,1	1,7	5,5	5,0	5,2	15,4
Santiago de Cuba	5,1	6,4	4,8	6,3	7,6	11,2
Palma Soriano	7,5	5,9	7,3	7,0	9,8	12,7
Tercer Frente	8,2	2,6	5,3	11,9	8,8	3,1
Guamá	4,3	10,5	2,4	8,9	4,9	12,2

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	3	1	4	-	5	5
Accidentes	3	5	6	5	3	8
Influenza y neumonía	2	2	1	4	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Provincial	5,7	5,7	5,4	6,1	5,9	7,0
Contramaestre	7,0	5,3	4,3	6,6	7,1	8,7
Mella	5,5	6,0	4,7	6,3	5,7	5,5
San Luis	5,3	6,5	5,8	6,4	5,9	7,8
Segundo Frente	5,1	6,1	3,3	6,2	4,6	7,2
Songo-La Maya	5,6	5,6	5,3	5,2	5,2	7,6
Santiago de Cuba	5,6	5,9	5,6	6,1	6,0	7,1
Palma Soriano	5,1	4,9	5,8	5,7	5,5	5,2
Tercer Frente	6,0	5,4	4,7	8,3	6,5	5,8
Guamá	6,5	5,5	7,1	6,3	4,0	6,3

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.23 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	6 864	7 122	7 554	7 962	8 408	8 387
Ingresos por 100 nacidos vivos	56,5	58,1	63,7	70,1	73,9	73,7

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.24 - Donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios

Unidad

CONCEPTO	Total de donantes	Donaciones aptas o útiles		
		Número	Por 100 Habitantes	Por 100 Ingresos
2016	41 205	38 506	3,7	28,5
2017	40 797	38 281	3,6	29,6
2018
2019	36 148	36 148	3,4	20,4
2020	...	35 206	3,4	19,9
2021	35 689	33 911	3,2	12,6
Contramaestre	3 344	3 322	3,2	13,2
Mella	909	909	2,6	13,5
San Luis	2 512	2 512	3,2	17,2
Segundo Frente	1 562	1 562	3,9	19,8
Songo-La Maya	2 431	2 431	2,7	19,8
Santiago de Cuba	18 915	17 423	3,4	10,8
Palma Soriano	4 242	3 978	3,3	14,6
Tercer Frente	864	864	2,8	13,3
Guamá	910	910	2,6	17,5

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Cuba. Se incluye el trabajo editorial desglosado por tipos de materias de acuerdo al Clasificador Universal Decimal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Igualmente, se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica nacional; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total nacional.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Títulos de libros publicados: Desglosa la producción editorial de libros en el país por cada materia. Los libros y folletos corresponden a la suma de todos los libros y folletos publicados en un período determinado en su diseño original.

Título: Término utilizado para designar una publicación (libro o folleto) impresa y que constituye un todo único, independientemente de estar compuesta dicha publicación por uno o varios tomos.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Producción cinematográfica terminada: Relaciona la obra cinematográfica concluida al cierre del año por largometraje, cortometrajes, dibujos animados y los noticieros.

Largometraje: Es un término que se aplica de acuerdo a la duración o metraje de la película independientemente del género que se trate, son aquellas cuya duración sea mayor a 60 minutos.

Cortometraje: Es aquel cuya duración está entre un rango de 6 a 59 minutos.

Dibujos animados: Es la producción de animados de cualquier duración, confeccionados por especialistas en todas las técnicas de realización

Noticieros: Cortometrajes que concentran las fundamentales noticias culturales y nacionales de un período. Los últimos noticieros fueron realizados en el año 1990.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la trova: Son locales acondicionados para las representaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Circo: Son instalaciones compuestas por toldos, carpas y demás accesorios donde se llevan a cabo las representaciones circenses.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

Universidad para todos: Programa nacional de enseñanza complementaria al sistema educacional superior emitido por televisión y que proporciona conocimientos indispensables para la vida. Es concebido para toda la población y permite el desarrollo de cursos de Técnicas narrativas, Apreciación literaria, Inglés y otros idiomas, Historia, Español, Matemáticas, Música, Artes plásticas, entre otros, todos conducidos por prestigiosos especialistas.

Teleclases: Programa nacional de enseñanza complementaria al sistema educacional primario y medio, incluye la secundaria, el preuniversitario y la educación técnica y profesional, emitido por televisión y que proporciona complementos a las clases recibidas en la escuela. Los teleclases son conducidos por prestigiosos especialistas.

Canal educativo: Son dos los canales de televisión por los que se transmiten, con una concepción integral, los programas de enseñanza, desde los que van dirigidos al círculo infantil hasta el resto de los niveles educativos, incluyendo la Universidad para Todos. Se incluye además la transmisión de programas dirigidos a toda la población, en horarios nocturnos de lunes a viernes y los fines de semana. La programación educativa también tiene espacio en los canales Cubavisión y Telerebelde.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias, así como los egresados de cursos regulares.

Ferias internacionales del libro celebradas en Cuba: Este evento se desarrolla una vez al año en su sede principal y posteriormente recorre todo el país. Todas las editoriales nacionales y extranjeras pueden exponer, presentar y comercializar sus producciones. Cada año se dedica la feria a un país diferente y se desarrollan durante la misma diversas actividades

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	16	11	14	14	14	13
Salas de video	26	19	28	33	28	28
Museos ^(a)	22	22	21	21	21	20
Teatros y salas de teatro	9	7	8	6	6	6
Bibliotecas	30	30	31	31	31	31
Librerías	22	22	22	22	22	22
Casas de cultura	24	24	25	25	25	25
Galerías de arte	9	9	8	8	8	8
Casas de la trova	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

^(a) Cantidad de museos en servicio atendidos por la Dirección Provincial de Cultura.

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad				
	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Librerías
Provincia	13	28	20	31	22
Contramaestre	1	4	1	3	2
Mella	1	3	1	2	2
San Luis	1	3	1	4	1
Segundo Frente	1	3	1	1	1
Songo-La Maya	1	2	1	3	3
Santiago de Cuba	4	9	12	8	8
Palma Soriano	1	3	1	5	2
Tercer Frente	1	-	1	1	1
Guamá	2	1	1	4	2

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad				
	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte	Casas de trova
Provincia	1	5	25	8	2
Contramaestre	-	-	3	1	-
Mella	-	-	2	-	-
San Luis	-	-	3	1	-
Segundo Frente	-	-	1	1	-
Songo-La Maya	-	-	2	1	-
Santiago de Cuba	1	5	8	1	1
Palma Soriano	-	-	4	1	1
Tercer Frente	-	-	1	1	-
Guamá	-	-	1	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.3 - Grupos profesionales

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	73	76	77	75	75	75
Música	61	64	64	64	64	64
Teatro	6	6	8	5	5	5
Danza	6	6	5	6	6	6
Integrantes	898	999	989	982	982	982
Música	694	792	792	792	792	792
Teatro	72	75	72	65	65	65
Danza	132	132	125	125	125	125

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.4 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm	6 724	6 103	5 166	3 258	1 408	286
Salas de video	4 115	3 900	4 044	5 159	2 087	1 400
Música	21 541	21 585	23 696	16 919	4 012	189
Espectáculos	1 525	1 528	1 539	1 082	153	138
Teatro	900	920	927	531	419	105
Danza	994	998	998	592	375	877
Casa de Cultura	120 329	125 402	125 929	123 325	81 088	24 447
Exposiciones profesionales	1 135	1 137	799	599	257	186
De ellas: En galerías de arte	1 135	1 137	799	599	257	186
Servicios prestados en bibliotecas (M)	1 337,9	1 338,0	1 338,1	1 403,0	1 052,6	1 308,9

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	247,9	267,0	105,8	122,0	27,3	9,8
Salas de video	59,4	58,7	56,3	49,5	31,1	1,9
Asistentes a funciones de:						
Música	11 891,0	11 952,0	14 910,8	9 840,0	1 358,6	340,0
Espectáculos	575,0	490,1	535,9	374,5	44,7	39,0
Teatro	232,0	235,0	240,0	91,1	35,3	20,3
Danza	385,0	395,0	395,0	116,8	36,2	15,0
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	588,0	598,7	677,9	841,9	150,6	9,9
De ellas: Galerías de arte	588,0	598,7	677,9	841,9	150,6	9,9
Museos	744,1	682,6	677,7	1.666,1	233,6	35,6
Usuarios de bibliotecas	999,3	884,9	911,5	974,1	665,8	113,4
Casas de cultura	8 548,0	8 857,7	8 961,7	8 986,0	2 993,6	364,5

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

18.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	30	30	31	31	31	31
Fondo bibliotecario en servicio	M	410,2	462,4	350,7	348,6	349,7	352,6
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	316,6	338,3	320,6
Número de servicios prestados	M	1 337,9	1 338,0	1 338,1	1 403,0	1 052,6	1 308,9
De ello: Obras circuladas ^(a)	M	32,1	37,6	1 214,2	1 019,9	834,7	94,3
Número de usuarios	M	999,3	884,9	911,5	974,1	665,8	113,4
De ellos: Lectores		29,7	2 148
Personal bibliotecario	U	171	232	178	178	181	197
Volumenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	389	439	334	333	334	338
Servicios prestados por usuarios	U	1	2	2	1	2	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

^(a) Las cifras del 2018 fueron ajustadas por la Dirección Provincial de Cultura.

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	1 418	1 092	1 017	920	995	...
Número de integrantes	U	7 234	6 037	7 214	6 185	7 112	...
Número de actividades	M	25,3	27,1	34,1	26,4	50,1	...
Número de asistentes	M	3 388,2	2 324,4	2 819,0	2 393,8	3 123,7	...

Fuente: Centro Provincial de Aficionados y Casas de Cultura.

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021

INDICADORES	UM	Total	San Segundo Songo-La					
			Contramaestre	Mella	Luis	Frente	Maya	Santiago de Cuba
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	31	3	2	4	1	3	8
Fondo bibliotecario en servicio	M	352,6	27,8	22,5	23,3	13,1	11,3	198,0
De ello: Volúmenes de libros y folletos		320,6	27,5	22,6	23,3	13,1	11,3	167,1
Número de servicios prestados	M	1 308,9	8,0	5,5	2,5	6,9	4,1	81,1
De ello: Obras circuladas		94,3	6,5	4,7	0,6	6,4	3,7	55,0
Número de usuarios	M	113,4	7,1	4,3	1,6	4,5	3,3	75,8
De ello: Lectores		2 148	24	54	68	27	41	1330
Personal bibliotecario	U	197	18	12	16	9	16	90
Museos								
Total de museos	U	24	1	1	1	1	1	14
Número de museos en servicio	U	21	1	1	1	1	1	12
Número de visitantes a museos	M	35,6	1,6	0,0	0,0	0,3	0,0	26,4
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	8	1	0	1	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-	-	-	-	-	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-	-	-	-	-	-	-
INDICADORES	UM	Palma Tercer						
		Soriano		Frente		Guamá		
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U			5	1	4		
Fondo bibliotecario en servicio	M			27,8	15,7	13,1		
De ello: Volúmenes de libros y folletos				27,1	15,6	13,0		
Número de servicios prestados	M			14,1	4,8	3,9		
De ello: Obras circuladas				12,2	2,9	2,3		
Número de usuarios	M			9,6	4,8	2,4		
De ello: Lectores				227	144	233		
Personal bibliotecario	U			18	6	12		
Museos								
Total de museos	U			2	1	2		
Número de museos en servicio	U			1	1	2		
Número de visitantes a museos	M			0,1	7,2	0,0		
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U			1	1	1		
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U			-	-	-		
Días de exhibición en galerías de arte	Días			-	-	-		

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	11	11	11	11	11	11
De ello: municipales		10	10	10	10	10	10
Horas totales de emisión por radio	h	52 344	52 043	51 861	51 784	51 768	51 459
De ello: municipales		43 365	43 185	42 876	42 742	42 756	42 691
Número de canales de televisión	U	1	2	2	2	2	2
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión ^(a)	h	1 228	556	1 044	1 061	954	976

Fuente: Dirección Provincial de Radio y Tele Turquino.

^(a) La disminución en el 2017 es debido al ahorro de energía, por lo cual se reducen las horas y días de transmisión.

18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Total de Instituciones	67	67	68	68	65	66	
Joven Club	64	62	63^(b)	63^(b)	60^(b)	60^(b)	
Contra maestre	5	5	5	5	5	5	
Mella	2	2	2	2	2	2	
San Luis	5	5	5	5	5	5	
Segundo Frente	2	2	2	2	2	2	
Songo-La Maya	5	5	5	5	5	5	
Santiago de Cuba	35	32	33	33	31	31	
Palma Soriano	6	7	7	7	6	6	
Tercer Frente	2	2	2	2	2	2	
Guamá	2	2	2	2	2	2	
Palacios de Computación	1	1	1	1	1	1	
Santiago de Cuba	1	1	1	1	1	1	
Centros Tecnológicos Recreativos^(c)	2	4	4	4	4	5	
Santiago de Cuba	2	4	4	4	4	5	

Fuente: Dirección Provincial Joven Club de Computación y Electrónica y ONEI.

^(b) No están incluidas las salas anexas.

^(c) A partir del 2016 forman parte del total de instituciones los Centros Tecnológicos Recreativos

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIEC del INDER.

La información comprende las Empresas y Unidades Presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico es el INDER.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte.

Personal Deportivo Pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	661 575	661 681	658 602	620 550	490 192	257 182
Áreas deportivas total	46 892	41 472	37 807	42 166	53 342	56 659
De ello: Áreas especiales (talento)	206	360	581	306	442	412
Bases de entrenamiento	99	99	98	98	100	98
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	1 180	1 184	1 193	1 200	1 198	1 200
Cultura física total	612 929	618 445	619 028	577 086	435 552	199 225
Gimnasia básica para la mujer	15 310	15 310	47 018	47 018	21 803	15 739
Preparación física para adultos	209 226	207 307	251 153	209 518	93 947	80 105
Gimnasia con el niño	36 834	35 232	23 250	23 250	34 854	19 450
Otras áreas deportivas ^(a)	351 559	360 596	297 607	297 300	284 948	83 931
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	475	481	476	476	476	476

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

^(a) Incluye Practicantes de Grupos de Salud, Gimnasia del Adulto Mayor, Gimnasios, Gimnasia Musical Aerobia, Gimnasia para Embarazadas, Gimnasia para Lactantes, Gimnasia Laboral y Discapacitados incorporados a las Áreas de Salud.

19.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	7 337	7 178	7 067	7 332	7 138	7 107
Centros combinados	2 297	2 306	2 139	2 227	2 304	2 303
Recreación	1 107	1 085	1 085	1 230	1 131	1 123
Cultura física	1 670	1 648	1 648	1 706	1 619	1 597
Educación física	2 002	1 864	1 957	1 957	1 872	1 872
Escuela de Iniciación Deportiva	190	204	202	196	196	196
Bases de entrenamiento	16	16	16	16	16	16
Escuela de Profesores de Educación Física	55	55	20	20	20	20

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Contra maestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo La Maya	Santiago de Cuba
Practicantes sistemáticos	257 182	22 838	7 869	41 127	12 235	35 520	79 891
Áreas deportivas total	56 659	4 101	2 155	4 968	1 350	4 466	33 561
De ello: Áreas especiales (talento)	412	23	15	22	1	59	205
Bases de entrenamiento	98	-	-	-	-	-	98
Escuela Iniciación Deportiva	1 200	-	-	-	-	-	1 200
Cultura física total	199 225	18 737	5 714	36 159	10 885	31 054	45 032
Gimnasia básica para la mujer	15 739	521	356	529	723	1 000	5 989
Preparación física para adultos	80 105	4 829	1 042	24 400	1 360	24 440	14 352
Gimnasia con el niño	19 450	1 156	296	3 487	788	4 403	6 085
Otras áreas deportivas ^(a)	83 931	12 231	4 020	7 743	8 014	1 211	18 606
Escuela de Profesores de Educación Física	476	-	-	-	-	-	476
Personal deportivo pedagógico	7 127	541	315	501	246	639	3 703
Centros combinados	2 303	127	82	229	75	214	1 259
Recreación	1 123	75	44	83	55	88	603
Cultura física	1 597	87	39	96	46	128	984
Educación física	1 872	252	150	93	70	209	625
Escuelas de Iniciación Deportiva	196	-	-	-	-	-	196
Escuela de Profesores de Educación Física	20	-	-	-	-	-	20
Bases de entrenamiento	16	-	-	-	-	-	16

CONCEPTO	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Practicantes sistemáticos	21 770	15 701	20 231
Áreas deportivas total	3 385	747	1 926
De ello: Áreas especiales (talento)	50	2	35
Bases de entrenamiento	-	-	-
Escuela Iniciación Deportiva	-	-	-
Cultura física total	18 385	14 954	18 305
Gimnasia básica para la mujer	1 528	2 862	2 231
Preparación física para adultos	841	1 859	6 982
Gimnasia con el niño	857	1 981	397
Otras áreas deportivas ^(a)	15 159	8 252	8 695
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-
Personal deportivo pedagógico	637	210	335
Centros combinados	186	56	75
Recreación	97	39	39
Cultura física	130	57	30
Educación física	224	58	191
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

^(a) Incluye Practicantes de Grupos de Salud, Gimnasia del Adulto Mayor, Gimnasios, Gimnasia Musical Aerobia, Gimnasia para Embarazadas, Gimnasia para Lactantes, Gimnasia Laboral y Discapacitados incorporados a las Áreas de Salud.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021 ^(a)			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	2 476	7 280	16 444	78 593	-	-	-	-
Mujeres	648	1 724	3 436	19 560	-	-	-	-
Ajedrez	12	82	316	1 316	-	-	-	-
Mujeres	8	40	113	671	-	-	-	-
Atletismo	96		384	3 024	-	-	-	-
Mujeres	44		123	917	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	244	1 710	-	-	-	-
Mujeres	-	-	46	493	-	-	-	-
Balonmano	-	-	110	449	-	-	-	-
Mujeres	-	-	13	199	-	-	-	-
Béisbol	45	350	604	6 546	-	-	-	-
Mujeres	-	-	41	33	-	-	-	-
Boxeo	-	96	48	351	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	64		473	5 589	-	-	-	-
Mujeres	-	-	33	29	-	-	-	-
Fútbol Sala	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	100	-	48	85	-	-	-	-
Mujeres	32	-	21	-	-	-	-	-
Judo	-	-	48	231	-	-	-	-
Mujeres	-	-	19	39	-	-	-	-
Karate	26	-	79	64	-	-	-	-
Mujeres	3	-	42	19	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021 ^(a)			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	30	31	141	-	-	-	-
Mujeres	-	10	4	9	-	-	-	-
Lucha	-	-	54	211	-	-	-	-
Mujeres	-	-	21	14	-	-	-	-
Patinaje	10	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	4	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	12	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	60	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	26	-	-	-	-	-	-	-
Racquetbol	8	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	72	146	98	494	-	-	-	-
Mujeres	30	73	83	218	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	44	73	-	-	-	-
Mujeres	-	-	12	17	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	24	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	6	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	50	10	211	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	96	-	-	-	-
Tiro	10	-	-	15	-	-	-	-
Mujeres	6	-	-	6	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	107	906	-	-	-	-
Mujeres	-	-	58	329	-	-	-	-
Voleibol de playa	12	6	46	94	-	-	-	-
Mujeres	8	4	16	24	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021 ^(a)			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	3 533	44 572	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	104	4 637	-	-	-	-
Atletismo	-	-	448	3 976	-	-	-	-
Badminton	-	-	48	192	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	152	4 377	-	-	-	-
Balonmano	-	-	140	2 102	-	-	-	-
Béisbol	-	-	736	9 621	-	-	-	-
Boxeo	-	-	158	774	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	12	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	24	728	-	-	-	-
Fútbol	-	-	585	7 025	-	-	-	-
Fútbol Sala	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	30	576	-	-	-	-
Judo	-	-	44	1 681	-	-	-	-
Karate	-	-	56	8	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	58	20	-	-	-	-
Lucha	-	-	66	1 442	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	20	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	12	768	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	20	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	158	1 770	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	122	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	12	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	36	72	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	12	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	12	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	406	3 825	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	62	978	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021 ^(a)			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	2 052	13 036	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	120	1 065	-	-	-	-
Atletismo	-	-	226	1 307	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	60	1 055	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	48	-	-	-	-
Béisbol	-	-	723	3 267	-	-	-	-
Boxeo	-	-	37	164	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	474	2 974	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	51	912	-	-	-	-
Karate	-	-	34	19	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	122	1 051	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	68	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	123	1 141	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	14	33	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

19.7 - Instalaciones deportivas por municipios año 2021

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total de instalaciones	Terrenos aire libre	Piscinas	Salas deportivas	Complejos deportivos
Total	667	415	13	177	62
Contramaestre	34	10	2	16	6
Mella	44	28	-	13	3
San Luis	29	13	-	9	7
Segundo Frente	27	18	-	6	3
Songo-La Maya	57	40	-	11	6
Santiago de Cuba	277	173	6	77	21
Palma Soriano	97	73	1	15	8
Tercer Frente	47	31	-	12	4
Guamá	55	29	4	18	4

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

El 1ro. de agosto de 2010, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley Modificativa de la Ley No. 1304 de 3 julio de 1976 "Ley de la División Político Administrativa". A partir de enero de 2011 la Isla comenzó a contar con dos nuevas provincias, partiendo de la entonces provincia de La Habana. Ellas son: Artemisa y Mayabeque. La provincia de Ciudad de La Habana recuperó su nombre histórico de provincia La Habana.

Se produjo una reorganizaron de los municipios en las provincias de Matanzas y Guantánamo.

La actual División Político-Administrativa tomó en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

ESTRUCTURA DEL ESTADO

Asamblea Nacional del Poder Popular y Consejo de Estado

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto

- Los controla sistemáticamente mediante la rendición de cuentas
 - Los revoca en cualquier momento del mandato
 - Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.
- El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, lo son a su vez del Consejo de Estado, el que está integrado por los demás miembros que aquella decida.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

Órganos Locales del Poder Popular.

Gobierno Provincial: en cada provincia existe un Gobierno Provincial conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial.

Gobernador Provincial: representa al Estado en su territorio y es el máximo responsable ejecutivo-administrativo en su provincia. Es designado a propuesta del Presidente de la República, por la Asamblea Nacional del Poder Popular, o en su caso por el Consejo de Estado, por el término de cinco años.

Al gobernador y vicegobernador provinciales los eligen los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, reunidos por derecho propio constituidos en colegios electorales, mediante el voto libre, igual, directo y secreto.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio, ninguno debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal, para un período de mandato de cinco años. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 127, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 13 de julio de 2019. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos a Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente las Organizaciones de Masas les envían sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado.

Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado, desde el año 1976, ha participado más del 90,0 por ciento de los electores.

20.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	452 680	426 239	94,2
1979	490 388	477 277	97,3
1981	529 311	506 686	95,7
1984	544 528	529 681	97,3
1986	582 599	562 272	96,5
1989	622 817	614 577	98,7
1992	677 408	664 300	98,1
1995	684 698	666 347	97,3
1997	691 779	675 430	97,6
2000	711 821	702 485	98,7
2002	751 197	714 701	95,1
2005	761 903	733 404	96,3
2007	763 674	735 901	96,4
2010	781 935	737 907	94,4
2012	794 146	738 556	93,0
2015	749 474	681 662	91,0
2017	769 248	696 086	90,5

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	873	67	7,7
1979	866	68	7,9
1981	874	66	7,6
1984	918	100	10,9
1986	1 142	166	14,5
1989	1 212	192	15,8
1992	1 210	156	12,9
1995	1 241	199	16,0
1997	1 280	249	19,5
2000	1 311	298	22,7
2002	1 321	320	24,2
2005	1 345	389	28,9
2007	1 363	399	29,3
2010	1 364	479	35,1
2012	1 313	437	33,3
2015	1 206	449	37,2
2017	1 209	477	39,5

20.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	699 654	692 228	98,9
1997-1998	708 855	699 831	98,7
2002-2003	745 592	727 679	97,6
2007-2008	774 245	737 249	95,2
2012-2013	781 577	703 419	90,0
2017-2018	781 000	680 901	87,2

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	97	23	23,7
1979	99	23	23,2
1981	100	20	20,0
1984	101	22	21,8
1986	104	35	33,7
1989	107	33	30,8
1992-1993	101	31	30,7
1997-1998	101	31	30,7
2002-2003	102	48	47,1
2007-2008	103	39	37,9
2012-2013	105	54	51,4
2017-2018	105	54	51,4

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	699 654	692 228	98,9
1997-1998	708 855	699 831	98,7
2002-2003	745 592	727 679	97,6
2007-2008	774 245	737 249	95,2
2012-2013	779 751	701 942	90,0
2017-2018	781 000	683 462	87,5

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de Diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	44	15	34,1
1981	47	16	34,0
1986	47	16	34,0
1992-1993	51	12	23,5
1997-1998	51	15	29,4
2002-2003	52	15	28,8
2007-2008	53	21	39,6
2012-2013	54	26	48,1
2017-2018	54	30	55,6

20-7 - Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores Año 2020

Concepto	Delegados Registrados	Electores que ejercieron su derecho al voto	Por ciento
Cuba	12.363	12.244	99,0
Santiago de Cuba	1.202	1.182	98,3

20.8 - Composición por sexo de las Direcciones de las Asambleas Municipales del Poder Popular en procesos seleccionados

AÑOS	Total de Delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	18	1	5,6
1981	18	1	5,6
1986	18	2	11,1
1992	18	1	5,6
1997	18	-	-
2002	18	1	5,6
2007	18	2	11,1
2012	18	3	16,7
2017	18	8	44,4
Contramaestre	2	1	50,0
Mella	2	1	50,0
San Luis	2	1	50,0
Segundo Frente	2	2	100,0
Songo La Maya	2	-	-
Santiago de Cuba	2	1	50,0
Palma Soriano	2	-	-
Tercer Frente	2	1	50,0
Guamá	2	1	50,0

CAPITULO 21

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen una de las primeras cinco causas de muerte en Cuba. Los fallecidos específicamente por accidentes de tránsito representan casi el 1,0 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para éste capítulo es la Unidad Provincial de Tránsito, perteneciente a la Policía Nacional Revolucionaria del Ministerio del Interior.

A continuación se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o de los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y periodo de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Dónde:

A: Números de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período de tiempo determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente de tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \cdot 100\,000$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

Unidad

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	842	82	1 089
2017	614	69	770
2018	628	53	850
2019	604	45	821
2020	531	45	697
2021	568	46	660

Fuente: Unidad Provincial de Tránsito.

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones por accidente

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de severidad	0,10	0,11	0,08	0,07	0,08	0,08

Fuente: Unidad Provincial de Tránsito.

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Riesgo de muerte						
Cuba	6,8	7,0	6,1	5,4	4,2	5,3
Santiago de Cuba	7,8	6,0	5,1	4,3	4,3	4,4

Fuente: Unidad Provincial de Tránsito.

21.4 - Víctimas en accidentes del tránsito según grupos de edades

Unidad

CONCEPTO	2020			2021		
	Total de víctimas	Fallecidos	Lesionados	Total de víctimas	Fallecidos	Lesionados
Total	742	45	697	706	46	660
menor de 1 año	1	-	1	-	-	-
1 a 5 años	5	-	5	12	2	10
6 a 10 años	6	1	5	12	-	12
11 a 15 años	15	2	13	21	2	19
16 a 20 años	60	2	58	54	5	49
21 a 25 años	82	3	79	84	5	79
26 a 30 años	95	2	93	63	-	63
31 a 35 años	76	3	73	64	3	61
36 a 40 años	80	4	76	63	1	62
41 a 45 años	58	4	54	52	3	49
46 a 50 años	75	5	70	80	6	74
51 a 55 años	69	5	64	73	6	67
56 a 60 años	45	4	41	55	4	51
61 a 65 años	25	3	22	25	1	24
66 a 70 años	18	2	16	24	2	22
70 ó más años	32	5	27	24	6	18

Fuente: Unidad Provincial de Tránsito.

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2019			2020			2021		
	Acci- dentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Acci- dentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Acci- dentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)
Total	604	45	821	531	45	697	568	46	660
No respetar derecho de vía	93	4	119	54	-	65	127	7	135
No atender control del vehículos	153	11	186	144	7	178	158	13	191
Exceso de velocidad	85	8	131	67	8	107	69	9	70
No obedecer luces de semáforo	15	-	18	20	1	23	20	2	23
Violaciones del peatón	14	9	11	6	1	6	37	2	40
Conducir bajo ingestión de bebidas alcohólicas	6	-	8	5	-	8	14	1	10
Adelantamiento indebido	31	3	43	41	1	38	32	4	58
Maniobra de marcha atrás	11	2	2	9	2	4	11	-	7
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Violaciones de ciclistas	4	2	3	2	-	2	7	1	6
Animales sueltos	9	-	4	10	1	6	8	0	3
Desperfectos técnicos	29	5	96	33	10	61	43	4	77
Transportación masiva	-	1	-	-	-	-	1	1	0
Otros	154	-	200	140	14	199	40	2	39

Fuente: Unidad Provincial de Tránsito.

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020			2021		
	Acci- dentes	Falle- cidos	Lesio- nados	Acci- dentes	Falle- cidos	Lesio- nados	Acci- dentes	Falle- cidos	Lesio- nados
Total	100,0								
No respetar derecho de vía	15,5	8,9	14,5	10,3	-	9,1	22,4	15,2	20,4
No atender control del vehículos	25,3	24,5	22,7	27,1	15,6	25,5	27,8	28,3	28,9
Exceso de velocidad	14,1	17,8	16,1	12,6	17,8	15,4	12,1	19,6	10,6
No obedecer luces de semáforos	2,5	-	2,2	3,8	2,3	3,3	3,5	4,3	3,5
Violaciones del peatón	2,3	20,1	1,3	1,0	2,2	0,9	6,5	4,3	6,1
Conducir bajo ingestión de bebidas alcohólicas	1,0	-	1,0	0,9	-	1,1	2,5	2,2	1,5
Adelantamiento indebido	5,1	6,7	5,2	7,7	2,2	5,5	5,6	8,7	8,8
Maniobra de marcha atrás	1,8	4,4	0,2	1,7	4,4	0,6	1,9	-	1,1
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	0,2	-	0,2
Violaciones de ciclistas	0,7	4,4	0,3	0,4	-	0,3	1,2	2,2	0,9
Animales sueltos	1,5	-	0,5	1,9	2,2	0,9	1,5	-	0,4
Desperfectos técnicos	4,8	11,1	11,7	6,2	22,2	8,8	7,6	8,7	11,7
Transportación masiva	-	2,2	-	-	-	-	0,2	2,2	-
Otros	25,5	-	24,4	26,4	31,1	28,6	7,0	4,3	5,9

Fuente: Unidad Provincial de Tránsito.

